Hospital
Materno Infantil

ITEM : 27

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

ALCALDÍA de
SOLEDAD

PLAN DE TRABAJO

- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**

 Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

- **Objetivo de la actividad**

- Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad.
- Identificar factores de riesgo y protección presentes en las familias del municipio.
- Promover habilidades emocionales, de comunicación y resolución de conflictos en el núcleo familiar.
- Fomentar redes de apoyo comunitario para la contención social y emocional.
- Facilitar el acceso a servicios institucionales de protección, salud y educación.

- **Temas a tratar durante la actividad**

- Crianza Positiva y Protección
- Comunicación Asertiva y Resolución de Conflictos
- Prevención de Violencias Intrafamiliares
- Salud Mental y Autocuidado Familiar
- Consumo de Sustancias y Prevención

- **Duracion de la actividad y distribucion del tiempo**

 Ejemplo

 Duracion: 2 Horas
 5 minutos: Bienvenida y presentacion
 10 minutos: Dinamica rompe hielo
 35 minutos: presentacion del proyecto con sus diversos temas en prevencion consumo de sustancias psicoactivas, manoteo/bullying e intento suicida
 30 minutos: Aplicancion de test
 10 minutos: Reflexion

- A que poblacion y cantidad de personas va encaminado la actividad :

- Familias en situación de vulnerabilidad (económica, social, emocional)
- Madres/padres cabezas de hogar
- Niños, niñas y adolescentes

- Adultos mayores
- Familias con antecedentes de violencia intrafamiliar o consumo de sustancias

Como lo voy hacer:
Para su realización se contacta con el apoyo de los lideres conunitarios de los barrios priorizados en el municipio con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a las familias
Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.
Es un programa de prevención primaria, basado en evidencia cientifica.

Ha demostrado resultados positivos en la prevención de: Consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en adolescentes Violencia intrafamiliar Deserción escolar Sexualidad temprana Se desarrolla a través de siete sesiones semanales temáticas continuas: Usando amor y límites Estableciendo las reglas del hogar Fomentando la buena conducta El uso de las consecuencias Construyendo puentes Protección contra el abuso de sustancias Ayuda para las necesidades especiales de la familia Prevenir conductas de riesgo por medio de la promoción y fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos y la asesoría en habilidades de crianza y orientación familiar. Promover la salud mental y el desarrollo de adolescentes entre 10 y 14 años

Familias Resilientes ha demostrado eficacia en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, por lo tanto se debe garantizar la fidelidad del programa teniendo en cuenta los estándares internacionales para su implementación, monitoreo y evaluación

- Logistica de apoyo
 Entrega de folletos acordes al tema a tratar
- Cronograma

Actividad	Fecha	Lugar	Hora de inicio y finalizacion	Profesional
Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios	17 / JUNIO /2025	BARRIO PORVENIR	2:00 P M – 5:30 PM	SAYURIS OCAMPO

psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades				
Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios	17/06/2025	BARRIO PUMAREJO	8:00 AM – 12:00 PM	ANDREA SERRANO
Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades	18 / JUNIO /2025	BARRIO PRIMERO DE MAYO	8:00 AM – 12:00 PM	SAYURIS OCAMPO
Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios	19/06/2025	BARRIO BALKANES	8:00 AM – 12:00 PM	ANDREA SERRANO
Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades	19 / JUNIO / 2025	BARRIO JUAN DOMINGUEZ	8:30 AM – 12:00 PM	GISSELL PARADA

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades	22/06/2025	BARRIO NUEVO HORIZONTE	8:00 AM – 12:00 PM	JOANA ESTRADA
Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades	23/06/2025	BARRIO ALMENDROS 3	8:00 AM – 12:00 PM	JOANA ESTRADA
Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades	24 / JUNIO / 2025	BARRIO LA FLORESTA	8:30 AM – 12:00 PM	GISSELL PARADA
Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y	24 / JUNIO / 2025	BARRIO SAN VICENTE	8:00 AM – 12:00 PM	GENESIS EALO

detección temprana del bulling en todas sus modalidades				
Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades	25 / JUNIO / 2025	BARRIO VILLA SOL	8:00 AM – 12:00 PM	GENESIS EALO

6

Hospital
Materno Infantil

ACTIVIDAD No. 1

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

BARRIO PORVENIR

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital Materno Infantil

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullyng en todas sus modalidades.

LOGROS: Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio. Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.

LUGAR: Barrio Porvenir

FECHA: 17 de junio del 2025

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: Jóvenes, Adulto y adulto mayor.

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo con lo dispuesto en el anexo 1 "**CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025-001 cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO**".

1. **TRIMESTRE:** II- MES DE JUNIO
2. **ITEMS**: 27
3. **PROGRAMA**: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades

5. **FECHA:** 17 DE JUNIO DE 2025

Atentamente,

Indira Cervantes M.
INDIRA CERVANTES
CC. 1042643376
LIDER DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA
SOLEDAD

Soledad / Atlántico, 10 junio de 2025

Señor(a) Dalinda Rodriguez

Dirección: Calle 15-31-11

Barrio: Porvenir

Cordial Saludo

La Secretaria De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar:
Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Cantidad de personas a intervenir: 40 Familias

Responsables: Sayuris Ocampo Garcia

Fecha Realización actividad: 13 junio 2025

Hora: 2:00pm - 5:30pm

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Dalinda Rodriguez C
C.C. 44.159.163
Tel. 3017039949
Lider Porvenir

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 17 junio 2025

Lugar: Calle 15 - 31 - 11 - Barrio porvenir

Hora Inicio: 2:00 pm **Hora final:** 5:30 pm

Ámbito: Urbano **Entorno:** Comunitario

PROGRAMA: CONVIENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Participantes: Comunidad en general.

Temas: prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Objetivo:

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	SAYURIS OCAMPO	1143442239	PSICOLOGA	
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Alcudis Rodriguez C	44.159.163	Lider porvenir	
TELEFONO 3017039994.			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Mauricio Dopo.	22.617.200	Lider porv.	
TELEFONO			
3233295367.			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN			Acta No
Nombre de la actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades		EJECUCION DEL CONTRATO NO	01
	ORDINARIA	☒	
	EXTRAORDINARIA	☐	

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Segun cronograma		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
17/06/2025			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	PSICOLOGA		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	SAYURIS OCAMPO GARCIA	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de diez años (2) en programas de convivencia social y salud mental		

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

INVITADOS (VEEDORES)			
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO
NOMBRES Y APELLIDOS	MAUREN POLO	CARGO	LIDER – VEEDOR COMUNITARIO

POBLACION OBJETO					
Población sujeta	ADULTEZ Y VEJEZ	No de familias intervenidas por barrio	11	110%	CUMPLIDO
	ADULTEZ Y VEJEZ	Meta de familias esperadas por barrio	10		
		Quien certifica			

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	1	0	9	1

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

BARRIO PORVENIR	GENERO		CONTRIEUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	10	1	0	11	0	0	0	0	0	0	0	11	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS											
NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	COMPARTA	SURA	FAMISANAR	POLICIA NACIONAL	REGIMEN ESPECIAL	SANITAS	NO REPORTA
5	2	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0

15

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
1706/2025	2:00 pm	**3:30 horas**	BARRIO PORVENIR	51	3

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Apertura: Bienvenida y presentación**

Para comenzar la actividad se hace la presentación de la psicóloga a cargo, se inicia a la capacitación sobre las definiciones de las temáticas, que es el suicido, gestión de emociones como está influenciando las redes sociales y la tecnología en cuantos, a las ideas suicidas, se les habla de cómo identificar la conducta suicida.

2. **Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

Para su realización se contacta con el apoyo de los líder comunitario Dailinis Rodriguez de los barrios priorizados en el municipio con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a las familias
Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.
Es un programa de prevención primaria, basado en evidencia científica.

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.

3. **Realización de la actividad.**

ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES

La presente iniciativa comunitaria surge con el objetivo de retomar la terapia familiar como una estrategia que permite la resignificación del sentido de familia, en tanto los problemas existentes en su interior, la instauran como un todo; desde esta perspectiva, la teoría general de los sistemas nos dirá que el todo es más que la suma de las partes, de este modo la afectación individual incidirá en el sistema familiar en su completud. La urgencia de la terapia familiar sistémica estará direccionada en potenciar las fortalezas, priorizando los recursos con los que llega a consulta la familia, para lograr de esta manera una construcción focalizada hacia la solución de problemas y nuevos avisoramientos frente al lugar de cada uno de los subsistemas en la grupalidad familiar.

¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?

La intervención o terapia familiar que se realiza en la comunidad es un enfoque psicoterapéutico cuyo objetivo es modificar las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar. Teniendo en cuenta que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Es una intervención que ve a la familia como un sistema verdadero y propio, teniendo en cuenta todas las partes que lo componen y cómo se relacionan entre sí, mediante herramientas terapéuticas adquiridas en el proceso de formación y con la experiencia del ejercicio, teniendo en cuenta las características socioeducativas de nuestra población.

Además, durante la terapia, el psicoterapeuta no investiga las causas en las dificultades actuales, sino que propone diferentes patrones de comportamiento para modificar las dinámicas racionales existentes.

¿Cuándo realizar una intervención Familiar?

La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio.

Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.
- Episodios relacionados con la intimidación escolar, los trastornos alimentarios, la depresión en la adolescencia, la adicción a las drogas o a internet.

- Riesgo o presentación de violencias físicas, emocionales o económicas
- Adicciones en alguno de los miembros de la familia.

¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?

La intervención familiar tiene como objetivo transformar la participación emocional y todos aquellos factores emocionales que impiden el correcto funcionamiento del núcleo familiar en un recurso precioso para superar estas dificultades.

La comunicación y la contribución de cada miembro son fundamentales: los miembros pueden tener enfrentamientos y llegar a crear situaciones de angustia que, sin la ayuda de un terapeuta, no se pueden resolver.

¿Qué especialista Trata la Terapia Familiar?

El especialista encargado de realizar la terapia familiar es el psicólogo o el psiquiatra con formación específica en este ámbito, además entrenado para intervenciones comunitarias, con las herramientas necesarias para realizar las mediciones de cuales son los ámbitos deficientes que ocasionan la disfunción familiar, planteando así estrategias para superarlas.

¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?

- Realizar intervenciones familiares comunitarias, en los barrios del Municipio de Soledad, Atlántico; donde los índices de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales son más elevadas.
- Aplicar instrumentos de medición psicométrica validados para establecer una línea de base de la composición y funcionalidad del núcleo familiar.
- Realizar articulación con los programas competentes, para notificación y reporte de casos encontrados de maltrato, abuso, patología mental que amerite atención urgente y otros.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS

Como profesional en Psicología, se realizan intervenciones familiares acompañadas del diligenciamiento de pruebas psicométricas de funcionamiento familiar a las comunidades de los diferentes barrios y/o sectores del municipio de soledad, donde se presenten índices elevados de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales, enfocados en brindar asesoría y acompañamiento en la modificación de las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar.

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

Para comenzar la intervención se hace la presentación del profesional por parte del líder comunitario en el barrio o sector visitado, luego empiezan las visitas casa a casa, en donde el profesional se presenta brevemente y establece una comunicación asertiva con la madre o padre cabeza de hogar o de la persona que se encuentre en la vivienda; se inicia explicando la definiciones de las temáticas: la estrategia "Familias Resilientes" y conceptos como ¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?, ¿Cuándo realizar una intervención Familiar?, ¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?, ¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?, se les habla de cómo identificar conductas de riesgo, como depresión, conductas suicidas y comportamientos disfuncionales. Se les habla a los presentes explicando que, la intervención familiar es imprescindible en la atención comunitaria de los diferentes trastornos mentales, siendo fundamental en sus tratamientos. El rol de la familia en la salud mental es esencial en el acompañamiento y recuperación, ya que la mayoría de las personas afectadas con un trastorno o conducta mental viven con sus familias, que suelen ser la única red social que tiene la persona para su cuidado y soporte.

Se les dialoga sobre las diferentes conductas, que afecta negativamente la vida de las personas, generando un cambio notable en su comportamiento que permite que pueda ser identificado y tratado en el tiempo correcto. De igual forma se les indica aquellos síntomas característicos y signos de aquellas personas que están presentando ideaciones y conductas, como perdida de interés en actividades cotidianas, aislamiento social, sentimientos de desesperanza, cambios en el apetito o peso, alteraciones del sueño como insomnio o hipersomnia, fatiga y perdida energía.

Se hace énfasis en el concepto de atención temprana sobre las diferentes conductas o ideaciones que puedan presentar las personas sobre salud mental, en las diferentes etapas; Infantil, adolescencia y adultez; siendo la adolescencia la etapa donde debemos prestar más atención, ya que existe una mayor dificultad para reconocer estos procesos patológicos, ya que consiste en una etapa donde se da una mayor variabilidad emocional. Es decir, los conflictos que se presentan en la adolescencia suelen parecer más problemáticos debido a la inestabilidad emocional que presentan todos los jóvenes adolescentes. Es importante conocer, además, que en la adolescencia los trastornos que pueden aparecer con más frecuencia son la epilepsia y la esquizofrenia, así como desarrollar una dependencia a los fármacos o una conducta conflictiva e incluso se puede decir que la tasa de suicidios es una más alta en esta etapa de la vida.

Es por ello, que el profesional en salud mental recalca en la prevención, iniciando con la importancia del rol de la familia en la conducta del ser humano.

Luego de la explicación y socialización por parte del profesional, se le realiza un cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar,

que permite establecer si en el hogar se presenta una familia Funcional o disfuncional.
Luego de aplicar el cuestionario, el profesional les explica que una Familia Funcional es aquella que se caracteriza por: Dar apoyo, querer y cuidar a los otros miembros de la familia, dar segundad y un sentido de pertenencia, tener una comunicación abierta y hacer que cada persona dentro de la familia se sienta importante, valorada, respetada y querida y que todo lo contrario a esto, se define como familia disfuncional.

Por otro lado, también se les explica la importancia de comunicarnos asertivamente y comunicar lo que nos pasa, ya que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.
Luego de esto se le agradece a la persona por atender la intervención y se hace una reflexión de acuerdo con lo socializado, conversado y aprendido, el cual da su punto de vista y se observa receptividad y participación por parte de la persona.
Se le socializa a la familia y al líder comunitario, de la realización de una actividad – Taller para el día 10 de julio de 2025, en la cual se abordaran a profundidad la estrategia "Estrategia Familias Resilientes", a la cual están invitados y recalcando la importancia de sus asistencia. Se da por culminada la actividad a las 5:30 p.m.

4. **Curso de vida.**
 Adultez Y Vejez

5. **Resultados obtenidos**

 - ✓ Se logro sensibilizar y educar a la población participante

6. **Recursos utilizados**

 a. **Talento humano**

 - ✓ 1 coordinadora PIC
 - ✓ 1 psicólogas

b. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

- ✓ Folletos alusivos al tema
- ✓ Test o encuesta de funcionamiento familiar

7. Observaciones

Ha demostrado resultados positivos en la prevención de: Consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en adolescentes Violencia intrafamiliar Deserción escolar Sexualidad temprana Se desarrolla a través de siete sesiones semanales temáticas continuas: Usando amor y límites Estableciendo las reglas del hogar Fomentando la buena conducta El uso de las consecuencias Construyendo puentes Protección contra el abuso de sustancias Ayuda para las necesidades especiales de la familia Prevenir conductas de riesgo por medio de la promoción y fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos y la asesoría en habilidades de crianza y orientación familiar

Esta actividad se realizó en este barrio y en esta fecha por directrices de la alcaldía municipal de Soledad como medida para garantizar la realización, debido a problemas de orden público.

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-016
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

GALERÍA

EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 17 de junio de 2025 **2:00 pm - 5:30 pm**













EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 17 de junio de 2025 **2:00 pm - 5:30 pm**

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30



EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 17 de junio de 2025 **2:00 pm - 5:30 pm**

ENTREGA DE MATERIAL

Fecha: 17 de junio de 2025 **Hora: 2:00 pm - 5:30 pm**





DESCRIPCION
Se entrega flayer con los siguientes contenidos: familias resilientes

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CONCLUSIONES
Familias Resilientes ha demostrado eficacia en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, por lo tanto se debe garantizar la fidelidad del programa teniendo en cuenta los estándares internacionales para su implementación, monitoreo y evaluación

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo
1		0	

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ item trabados	
Anterior	00	No aplica	17/06/2025	05:30 PM	110%	
ACTUAL	01	17/06/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	
2	SAYURIS OCAMPO GARCIA	PIC	PSICOLOGA	

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: FO-PIC-02
VERSIÓN: 01
FECHA: 18/01/2024

PROGRAMA	CNVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
RESPONSABLE	SAYURIS
ENTORNO	COMUNITARIO
LUGAR	Barrio porvenir
VEHICULO DE LA ACTIVIDAD	Mauren pato

Año	Mes	Día
2023	Junio	17

N°	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	MIGRANTE	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Maricelien Gutierrez	1042434685	34	✓		CL 15 KR 31-05			X		Nueva EB							Maricelien G.
2	Dayanis Ruiz Sayuris	22644829	45	✓		Cl 15 #31 N 31-16			X		Cajacopi							Dayanis Ruiz
3	Jessica Mendoza	1093440572	37	✓		Cra 31 #15-08			X		Cajacopi							Jessica Mendoza
4	Yuleisy Garrido	1043119611		✓		Cll 31 #16			X		Sura							Yuleisy Garrido
5	Alexis Vasquez	1043.153.169	20	✓		cll 34 # 15	3102704091		X		M. Ser							16 Semana
6	Estabana Carranza	22685720	82	✓		calle 15 # 31-10	3014693088		X		Nueva eps							Estabana Carranza
7	Ingrid Lopez	40820932	44	✓		call 15 Cr 31	3148452474		X		Nueva EPS							
8	Helmuth Barbas	8058953	53		X	Calle #15 # 3124	3125382983		X		M Ser							Helmuth Barbas
9	Carmen Adela Rodriguez	5842195	32	✓		calle # 15 # 31 24	3007798719		X		Mutual ser							Carmen R.
10	Chaidis Cepeda Perez	1043138876	18	✓		Calle # 15 # 31 24	3019793775		X		Nueva EPS							Chaidis cepeda
11	Adriana Olivarez	1042245793	36	✓		@11 15 - 31 10	3014611308		X		NUEVA EPS							Adriana Olivarez
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para los tratamientos, ser informado sobre el uso que se le ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

ALCALDÍA DE SOLEDAD

Dirección: Carrera 46 11-98 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 605 3930811 info@materninfantil.gov.co
www.materninfantil.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Marcelien Gutierrez Torres **Tipo y #ID**: CC 1042434635

Dirección: Calle 15 # 31 - 02 porvenir **Teléfono**: _____

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2 ✓	3	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1 ✓	2	3	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1 ✓	2	3	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1 ✓	2	3	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2 ✓	3	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3 ✓	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3 ✓	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1 ✓	2	3	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1 ✓	2	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1 ✓	2	3	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2 ✓	3	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1 ✓	2	3	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1 ✓	2	3	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1 ✓	2	3	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	9	6	6	0	0	21

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional ✓

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

27

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Damaris Ruiz **Tipo y #ID:** PE 22644329.

Dirección: Cra K31 - 31 - 16 **Teléfono:**

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1 ✓	2	3	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1 ✓	2	3	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2 ✓	3	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2 ✓	3	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1 ✓	2	3	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1 ✓	2	3	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2 ✓	3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3 ✓	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2 ✓	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3 ✓	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3 ✓	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2 ✓	3	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3 ✓	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3 ✓	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	4	10	15	0	0	29

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional ✓
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Yesica Mendoza Mendoza **Tipo y #ID:** CC 1043440397

Dirección: Cra 31 15 - 08 Porvenir **Teléfono:** 3015480246

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	5 ✓	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3 ✓	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4 ✓	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4 ✓	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	5 ✓	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	5 ✓	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	5 ✓	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	5 ✓	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	5 ✓	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	5 ✓	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4 ✓	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	5 ✓	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2 ✓	3	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	5 ✓	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	0	2	3	12	43	62

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional ✓
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

29

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Yuliana Barcelo **Tipo y #ID**: CC. 1043119614

Dirección: Cll 15 - 31 - 16 Porvenir **Teléfono**: 300 292 1138

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1 ✓	2	3	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1 ✓	2	3	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1 ✓	2	3	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1 ✓	2	3	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2 ✓	3	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2 ✓	3	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1 ✓	2	3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1 ✓	2	3	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2 ✓	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2 ✓	3	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1 ✓	2	3	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1 ✓	2	3	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1 ✓	2	3	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1 ✓	2	3	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	10	16	0	0	0	26

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional ✓

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

30

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Yesica Vasquez **Tipo y #ID:** CC. 1043158069.

Dirección: Cra 34 15-21 porvenir **Teléfono:** 310 7204691

Items	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1✓	2	3	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4✓	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4✓	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3✓	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3✓	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3✓	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3✓	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2✓	3	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2✓	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3✓	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3✓	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1✓	2	3	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1✓	2	3	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1✓	2	3	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	4	4	18	8	0	34

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional ✓
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Salud

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Esteban Carranza Rodriguez **Tipo y #ID**: CC. 1226852085

Dirección: Cll 15 31 - 10 · Porvenir **Teléfono**: 3024693088

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3✓	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	5✓	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4✓	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	5✓	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	5✓	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	5✓	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4✓	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4✓	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	5✓	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4✓	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4✓	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4✓	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4✓	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4✓	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	0	0	3	32	25	60

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional ✓
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el nucleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Salud del

32

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Indrig lopez Padilla **Tipo y #ID:** CC. 40 820 732

Dirección: cll 15 - 31 - Provenir **Teléfono:** 314 845 2474

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3 ✓	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1 ✓	2	3	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1 ✓	2	3	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3 ✓	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1 ✓	2	3	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2 ✓	3	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2 ✓	3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2 ✓	3	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2 ✓	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2 ✓	3	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3 ✓	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3 ✓	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3 ✓	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3 ✓	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	3	10	18	0	0	31

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional ✓
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

33

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Helmot Baibay **Tipo y #ID:** CC 805-8955

Dirección: Cll 15 -- 31 24 porvenir **Teléfono:** 312538-2478

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2 ✓	3	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2 ✓	3	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2 ✓	3	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3 ✓	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3 ✓	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3 ✓	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2 ✓	3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2 ✓	3	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2 ✓	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3 ✓	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3 ✓	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3 ✓	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3 ✓	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3 ✓	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** — SUME LAS COLUMNAS	0	12	24	0	0	36

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional ✓
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Carmen Rodriguez **Tipo y #ID:** CC 5842195

Dirección: Cll 15 - 31 - 29 Porvenir **Teléfono:** 3019199375

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3 ✓	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3 ✓	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3 ✓	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3 ✓	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3 ✓	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3 ✓	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3 ✓	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2 ✓	3	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3 ✓	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3 ✓	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3 ✓	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3 ✓	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3 ✓	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4 ✓	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	0	2	36	4	0	42

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional ✓
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

35

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Shaidy Cepeda Perez **Tipo y #ID:** CC. 1043138826

Dirección: Cll 15 - 31 - 24 Porvenir **Teléfono:** 3019193725

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3✓	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3✓	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2✓	3	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3✓	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3✓	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3✓	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3✓	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2✓	3	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2✓	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3✓	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2✓	3	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2✓	3	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3✓	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3✓	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	0	10	27	0	0	37

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional ✓
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

36

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Adriana Ahumada **Tipo y #ID:** CC. 1042 457936

Dirección: Calle 18 - 34 - 10 Porvenir **Teléfono:** 304 3810983

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4 ✓	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3 ✓	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3 ✓	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4 ✓	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4 ✓	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4 ✓	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3 ✓	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3 ✓	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4 ✓	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3 ✓	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4 ✓	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4 ✓	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4 ✓	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4 ✓	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	0	0	15	36	0	51

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional ✓
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital
Materno Infantil

CONTRATO DE PROFESIONAL

ALCALDÍA
SOLEDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-6
CONTRATISTA:	SAYURIS OCAMPO GARCIA
C.C:	1143442239
NO DE CONTRATO	PIC -2025-055
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL -PIC 2025.
VALOR:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS($7500000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2292 del 15 de Abril de 2025
PLAZO	30 de Junio de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quien para efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **SAYURIS OCAMPO GARCIA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1143442239** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido por el Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 2292** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL -PIC 2025.**. a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: La duración del presente contrato es hasta el **30 de Junio de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS($7500000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** : El pago se realizara de la siguiente manera : Un primer pago a corte 30 de Abril de 2025 a razon de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 1500000 Y dos pagos mensuales iguales a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000**M/cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoría del presente contrato estará acargo del **Subgerente Cientifico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. **d)** Dar aviso

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. **e)** Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de **f)** Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** 1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Artículo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada,para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST .6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantesde pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:Por un valor de:($50000000) **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 2918** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO**, el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por éste u otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con el contratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Los informes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 15 de Abril de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

SAYURIS OCAMPO GARCIA
Contratista

Elaboró: E A-Profesional Contratis...
Reviso:Sk JEFE DE TALENTO HUM...

Hospital
Materno Infantil

ACTIVIDAD N° 2

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

BARRIO PUMAREJO

52

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital Materno Infantil

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullyng en todas sus modalidades.

LOGROS: Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio. Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.

LUGAR: Barrio Pumarejo

FECHA: 17 de junio del 2025

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: Jóvenes, Adulto y adulto mayor.

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo con lo dispuesto en el anexo 1 "**CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025-001 cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO**".

1. **TRIMESTRE:** II- MES DE JUNIO
2. **ITEMS**: 27
3. **PROGRAMA**: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades

5. **FECHA:** 17 DE JUNIO DE 2025

Atentamente,

Indira Cervantes M.

INDIRA CERVANTES
CC. 1042443376
LIDER DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

48

Hospital Materno Infantil

ALCALDÍA - SOLEDAD

Soledad / Atlántico, 13 junio de 2025

Señor(a) Hanlez Jimenez

Dirección: Cll 21 cra 14 casa enfrente

Barrio: Rumarejo

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar:
Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Cantidad de personas a intervenir: 10

Responsables: Andrea Serrano

Fecha Realización actividad: 17 junio 2025

Hora: 8:00am

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

*Hanluz Jimenez
Ce 22.617631
3244012615

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 17 JUNIO 2025

Lugar: Barrio Rumargo

Hora Inicio: 8:00 am **Hora final:** 12:00 M

Ámbito: Urbano **Entorno:** Comentario

PROGRAMA: Convivencia social y Salud mental

Participantes:
Comunidad

Temas: prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Objetivo:

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	ANDREA SERRANO	1065575009	PSICOLOGA	
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Mary Wz Jimena N	27617631	Delegada	Jimena
TELEFONO			
3244012615			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Victoria Ojeda	8781143	Guarda de Seguridad	Victoria Ojeda
TELEFONO			
3011487201			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN			Acta No
Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades		**EJECUCION DEL CONTRATO NO**	**02**
	ORDINARIA ☒		
	EXTRAORDINARIA ☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma - AAAA-MM-DD		**PERIODO DE EJECUCIÓN**			
		I TRIM	**II TRIM**	**III TRIM**	**IV TRIM**
17/06/2025			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		**JALICSSA ARRIETA ORTEGA**			
CARGO	COORDINADORA PIC	**PERFIL**	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de once (11) en el programa plan de intervenciones colectivas		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	ANDREA SERRANO MOLINA	**PERFIL**	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de seis años (6) en programas de convivencia social y salud mental.		
INVITADOS (VEEDORES)					
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	**CARGO**	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO		
NOMBRES Y APELLIDOS	VICTOR OJEDA	**CARGO**	GUARDA DE SEGURIDAD – VEEDOR COMUNITARIO		

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-06-30

POBLACION OBJETO					
Población sujeta	JUVENTUD, ADULTEZ Y ADULTO MAYOR	No de familias intervenidas por barrio	10	100 %	Cumplimiento
	JUVENTUD, ADULTEZ Y ADULTO MAYOR	Meta de familias esperadas por barrio	10		

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	0	0	8	2

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

INSTITUCION	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
BARRIO PUMAREJO	10	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	1
TOTAL	10	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS						
NUEVA EPS	MUTUALSER	CCOSALUD	SALUD TOTAL	COMPENSAR	CAJA COPI	SURA
2	3	2	1	0	1	1

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
17/06/2025	8:00 am	4 horas,	BARRIO PUMAREJO	52	3

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Apertura: Bienvenida y presentación

Para comenzar la actividad se hace la presentación de la psicóloga a cargo, se inicia a la capacitación sobre las definiciones de las temáticas, que es el suicido, gestión de emociones como está influenciando las redes sociales y la tecnología en cuantos, a las ideas suicidas, se les habla de cómo identificar la conducta suicida.

2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.

Para su realización se contacta al líder comunitario Maryluz Jiménez con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a las familias.

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.
Es un programa de prevención primaria, basado en evidencia científica.

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.

3. Realización de la actividad.

ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES

La presente iniciativa comunitaria surge con el objetivo de retomar la terapia familiar como una estrategia que permite la resignificación del sentido de familia, en tanto los problemas existentes en su interior, la instauran como un todo; desde esta perspectiva, la teoría general de los sistemas nos dirá que el todo es más que la suma de las partes, de este modo la afectación individual incidirá en el sistema familiar. La urgencia de la terapia familiar sistémica estará direccionada en potenciar las fortalezas, priorizando los recursos

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

con los que llega a consulta la familia, para lograr de esta manera una construcción focalizada hacia la solución de problemas y nuevos avisoramientos frente al lugar de cada uno de los subsistemas en la grupalidad familiar.

¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?

La intervención o terapia familiar que se realiza en la comunidad es un enfoque psicoterapéutico cuyo objetivo es modificar las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar. Teniendo en cuenta que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Es una intervención que ve a la familia como un sistema verdadero y propio, teniendo en cuenta todas las partes que lo componen y cómo se relacionan entre sí, mediante herramientas terapéuticas adquiridas en el proceso de formación y con la experiencia del ejercicio, teniendo en cuenta las características socioeducativas de nuestra población.

Además, durante la terapia, el psicoterapeuta no investiga las causas en las dificultades actuales, sino que propone diferentes patrones de comportamiento para modificar las dinámicas racionales existentes.

¿Cuándo realizar una intervención Familiar?

La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio.

Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.

- Episodios relacionados con la intimidación escolar, los trastornos alimentarios, la depresión en la adolescencia, la adicción a las drogas o a internet.
- Riesgo o presentación de violencias físicas, emocionales o económicas
- Adicciones en alguno de los miembros de la familia.

¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?

La intervención familiar tiene como objetivo transformar la participación emocional y todos aquellos factores emocionales que impiden el correcto funcionamiento del núcleo familiar en un recurso precioso para superar estas dificultades.
La comunicación y la contribución de cada miembro son fundamentales: los miembros pueden tener enfrentamientos y llegar a crear situaciones de angustia que, sin la ayuda de un terapeuta, no se pueden resolver.

¿Qué especialista Trata la Terapia Familiar?

El especialista encargado de realizar la terapia familiar es el psicólogo o el psiquiatra con formación específica en este ámbito, además entrenado para intervenciones comunitarias, con las herramientas necesarias para realizar las medicionos de cuáles son los ámbitos deficientes que ocasionan la disfunción familiar, planteando así estrategias para superarlas.

¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?

- Realizar intervenciones familiares comunitarias, en los barrios del Municipio de Soledad, Atlántico; donde los índices de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales son más elevadas.
- Aplicar instrumentos de medición psicométrica validados para establecer una línea de base de la composición y funcionalidad del núcleo familiar.
- Realizar articulación con los programas competentes, para notificación y reporte de casos encontrados de maltrato, abuso, patología mental que amerite atención urgente y otros.

52

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS

Como profesional en Psicologia, se realizan intervenciones familiares acompañadas del diligenciamiento de pruebas psicométricas de funcionamiento familiar a las comunidades de los diferentes barrios y/o sectores del municipio de soledad, donde se presenten índices elevados de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales, enfocados en brindar asesoría y acompañamiento en la modificación de las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar.

Para comenzar la intervención se hace la presentación del profesional por parte del líder comunitario en el barrio o sector visitado, luego empiezan las visitas casa a casa, en donde el profesional se presenta brevemente y establece una comunicación asertiva con la madre o padre cabeza de hogar o de la persona que se encuentre en la vivienda; se inicia explicando la definiciones de las temáticas: la estrategia "Familias Resilientes" y conceptos como ¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?, ¿Cuándo realizar una intervención Familiar?, ¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?, ¿Què propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?, se les habla de cómo identificar conductas de riesgo, como depresión, conductas suicidas y comportamientos disfuncionales. Se les habla a los presentes explicando que, la intervención familiar es imprescindible en la atención comunitaria de los diferentes trastornos mentales, siendo fundamental en sus tratamientos. El rol de la familia en la salud mental es esencial en el acompañamiento y recuperación, ya que la mayoría de las personas afectadas con un trastorno o conducta mental viven con sus familias, que suelen ser la única red social que tiene la persona para su cuidado y soporte.

Se les dialoga sobre las diferentes conductas, que afecta negativamente la vida de las personas, generando un cambio notable en su comportamiento que permite que pueda ser identificado y tratado en el tiempo correcto. De igual forma se les indica aquellos síntomas característicos y signos de aquellas personas que están presentando ideaciones y conductas, como perdida de interés en actividades cotidianas, aislamiento social, sentimientos de desesperanza, cambios en el apetito o peso, alteraciones del sueño como insomnio o hipersomnia, fatiga y perdida energía.

Se hace énfasis en el concepto de atención temprana sobre las diferentes conductas o ideaciones que puedan presentar las personas sobre salud mental, en las diferentes etapas; Infantil, adolescencia y adultez; siendo la adolescencia la etapa donde debemos prestar más atención, ya que existe una mayor dificultad para reconocer estos procesos patológicos, ya que consiste en una etapa donde se da una mayor variabilidad emocional. Es decir, los conflictos que se presentan en la adolescencia suelen parecer más problemáticos

debido a la inestabilidad emocional que presentan todos los jóvenes adolescentes. Es importante conocer, además, que en la adolescencia los trastornos que pueden aparecer con más frecuencia son la epilepsia y la esquizofrenia, así como desarrollar una dependencia a los fármacos o una conducta conflictiva e incluso se puede decir que la tasa de suicidios es una más alta en esta etapa de la vida.

Es por ello, que el profesional en salud mental recalca en la prevención, iniciando con la importancia del rol de la familia en la conducta del ser humano.
Luego de la explicación y socialización por parte del profesional, se le realiza un cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar, que permite establecer si en el hogar se presenta una familia Funcional o disfuncional.

Luego de aplicar el cuestionario, el profesional les explica que una Familia Funcional es aquella que se caracteriza por: Dar apoyo, querer y cuidar a los otros miembros de la familia, dar seguridad y un sentido de pertenencia, tener una comunicación abierta y hacer que cada persona dentro de la familia se sienta importante, valorada, respetada y querida y que todo lo contrario a esto, se define como familia disfuncional.

Por otro lado, también se les explica la importancia de comunicarnos asertivamente y comunicar lo que nos pasa, ya que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Luego de esto se le agradece a la persona por atender la intervención y se hace una reflexión de acuerdo con lo socializado, conversado y aprendido, el cual da su punto de vista y se observa receptividad y participación por parte de la persona.

Se le socializa a la familia y al líder comunitario, de la realización de una actividad – Taller para el día 10 de julio de 2025, en la cual se abordaran a profundidad la estrategia "Estrategia Familias Resilientes", a la cual están invitados y recalcando la importancia de su asistencia. Se da por culminada la actividad a las 12:00 p.m.

4. **Curso de vida.**
 Jóvenes, adultos y adulto mayor

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

5. **Resultados obtenidos**

- Se logro sensibilizar y educar a la población participante

6. **Recursos utilizados**

a. **Talento humano**

- ✓ 1 coordinadora PIC
- ✓ 1 psicóloga

b. **Apoyo logistico**

- ✓ Entrega de folleto

c. **Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)**

✓ Folleto

7. **Observaciones**

Ha demostrado resultados positivos en la prevención de: Consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en adolescentes Violencia intrafamiliar Deserción escolar Sexualidad temprana Se desarrolla a través de siete sesiones semanales temáticas continuas: Usando amor y límites Estableciendo las reglas del hogar Fomentando la buena conducta El uso de las consecuencias Construyendo puentes Protección contra el abuso de sustancias Ayuda para las necesidades especiales de la familia Prevenir conductas de riesgo por medio de la promoción y fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos y la asesoría en habilidades de crianza y orientación familiar

Esta actividad se realizó en este barrio y en esta fecha por directrices de la alcaldia municipal de Soledad como medida para garantizar la realización, debido a problemas de orden público.

GALERÍA

EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullyng en todas sus modalidades

Fecha: 17 de junio de 2025 **Hora: 8:00 am – 12:00 am**

Lugar: Barrio Pumarejo









Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevencion y detección temprana del bullyng en todas sus modalidades

Fecha: 17 de junio de 2025 **Hora: 8:00 am – 12:00 am**

Lugar: Barrio Pumarejo






Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30







EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullyng en todas sus modalidades

Fecha: 17 de junio de 2025 **Hora: 8:00 am – 12:00 am**

Lugar: Barrio Pumarejo

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

Foto 1: Presentacion con la líder del Barrio.
Foto 2: Visita 1.
Foto 3: Visita 2.
Foto 4: Visita 3.
Foto 5: Visita 4.
Foto 6: Visita 5.
Foto 7: Visita 6.
Foto 8: Visita 7
Foto 9: Visita 8
Foto 10: Visita 9
Foto 11: Visita 10

ENTREGA DE MATERIAL

		DESCRIPCION
		

ENTREGA DE REFRIGERIOS Y/O INSUMOS

		DESCRIPCION
		No aplica

IMPRESOS

Dirección: Carrera 40 33-00 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30





CONCLUSIONES

Familias Resilientes ha demostrado eficacia en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, por lo tanto se debe garantizar la fidelidad del programa teniendo en cuenta los estándares internacionales para su implementación, monitoreo y evaluación

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ Item tratados	
Anterior	01	17/06/2025	17/06/2025	12:00 m.	100%	
ACTUAL	02	17/06/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA O.	PIC	COORDONADORA PIC	
2	ANDREA SERRANO MOLINA	PIC	PSICOLOGA	

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: FO-PIC-03
VERSIÓN: 03
FECHA: 18/05/2024

PROGRAMA	CNVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
RESPONSABLE	ANDREA SERRANO
ENTORNO	COMUNITARIO
LUGAR	Barrio Rumarejo
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	Nuclear Ofela

Año	Mes	Día
2025	05	17

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDÍGENA	AFRO	MIGRANTE	VICTIMA DEL CONFLICTO	DESPLAZADO	GESTANTE	
1	Yuleima Ojeda	1.042433129	34	X		Carrera #14-2052	3007987961		X		NUEVA EPS							Yuleima Ojeda
2	Ana de Avila	32.821196	58	X		Kra 14 # 20-23	3043588699		X		Coosalud							Ana de Avila
3	Maria Elena toledo	44152159	46	X		Kra 14 # 20-33	3128233654		X		Sura							Maria Elena T.
4	Mercedes Hernandez	32820904	60	X		calle 21 #14 31	3022531754		X		Mutual ser							Mercedes Hernandez
5	Naila milena Vargas	1045690788	25	X		Calle 21 #12B	3244966936		X		Salud total							Naila Vargas
6	Milagro de Ojeda Sendeln	22690464	94	X		Cll 21 #12-44	3005263113		X		Mutual ser							Milagro Ojeda
7	Doris Balsa Herrera	32815248	63	X		Cll 20 #14-			X		Salud total							Doris
8	Monica Carrillo	1044154913	27			Cra 14 20-20	3043378157		X		Mutual ser							monica
9	Eddy Vargas	1042440327	32	X		cra 14 19-05	3003104675		X		Coosalud							Eddy Vargas
10	Yesenia Escorcia	22.533033	46			Cra 14 #19 06	3005203077		X		Nueva EPS							Yesenia Escorcia
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización que para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la DSC por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Ilvelma Ojeda **Tipo y #ID:** CC1042437129

Dirección: cra 14 # 20-52 **Teléfono:** 3007987961

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X	3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	9
2 y 13	Armonia	7
5 y 11	Comunicación	10
7 y 12	Permeabilidad	7
4 y 14	Afectividad	9
3 y 9	Roles	8
6 y 10	Adaptabilidad	9
(compare sus resultados con su pareja)		56

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar fisica y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonia: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

63 2

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Ana Lz Ariza **Tipo y #ID:** CC 32821196

Dirección: Cra 14 # 20-23 **Teléfono:** 3043568659

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	X	2	3	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	X	3	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	X	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	X	3	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	X	2	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	X	2	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	X	2	3	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	6
2 y 13	Armonía	7
5 y 11	Comunicación	10
7 y 12	Permeabilidad	9
4 y 14	Afectividad	3
3 y 9	Roles	4
6 y 10	Adaptabilidad	5
(compare sus resultados con su pareja)		44

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Mª Elena Toledo **Tipo y #ID:** cc44152159

Dirección: Cra 14 #20-33 **Teléfono:** 3128273654

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X 5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X 5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X 3	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X 3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	X 1	2	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X 5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X 3	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X 3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X 5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	10
2 y 13	Armonía	10
5 y 11	Comunicación	8
7 y 12	Permeabilidad	6
4 y 14	Afectividad	10
3 y 9	Roles	6
6 y 10	Adaptabilidad	3
(compare sus resultados con su pareja)		53

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Mercedes Hernandez **Tipo y #ID:** cc 32820994

Dirección: cll 21 #14-31 **Teléfono:** 3025531754

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	X	3	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	5+5=10
2 y 13	Armonía	5+5=10
5 y 11	Comunicación	4+5=9
7 y 12	Permeabilidad	5+4=9
4 y 14	Afectividad	5+5=10
3 y 9	Roles	5+5=10
6 y 10	Adaptabilidad	5+5=10
(compare sus resultados con su pareja)		56

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Naila Vargas **Tipo y #ID:** CC 1045690789

Dirección: Cl 21 #13-8 **Teléfono:** 3249966936

Ítems	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	X	3	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X	3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	X	2	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	8
2 y 13	Armonía	9
5 y 11	Comunicación	9
7 y 12	Permeabilidad	9
4 y 14	Afectividad	10
3 y 9	Roles	6
6 y 10	Adaptabilidad	4
(compare sus resultados con su pareja)		54

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

67 6

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Milagro Ojeda **Tipo y #ID:** cc 22645469

Dirección: cll 21 #13-44 **Teléfono:** 3154263113

Ítems	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	X	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	X	2	3	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	X	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	X	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	X	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**			SUME LAS COLUMNAS			

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	6
2 y 13	Armonía	6
5 y 11	Comunicación	4
7 y 12	Permeabilidad	6
4 y 14	Afectividad	6
3 y 9	Roles	5
6 y 10	Adaptabilidad	6
(compare sus resultados con su pareja)		39

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

68

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Dora Rojas **Tipo y #ID:** cc 30815348

Dirección: Cra 20 #14 **Teléfono:** No Sa

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	X	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	X	2	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	6
2 y 13	Armonía	6
5 y 11	Comunicación	6
7 y 12	Permeabilidad	5
4 y 14	Afectividad	6
3 y 9	Roles	6
6 y 10	Adaptabilidad	6
(compare sus resultados con su pareja)		45

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

69

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Monica Carrillo Tipo y #ID: cc1491549

Dirección: Cra 14 # 20-20 Teléfono: 3043378157

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	X	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	X	2	3	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	X	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	4
2 y 13	Armonía	6
5 y 11	Comunicación	9
7 y 12	Permeabilidad	6
4 y 14	Afectividad	6
3 y 9	Roles	9
6 y 10	Adaptabilidad	8
(compare sus resultados con su pareja)		48

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

20

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Cindy Vargas **Tipo y #ID:** CC 1042440327

Dirección: cra 14 # 19-05 **Teléfono:** 3003104675

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	X	3	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	X	2	3	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	X	2	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	X	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	4
2 y 13	Armonía	8
5 y 11	Comunicación	5
7 y 12	Permeabilidad	6
4 y 14	Afectividad	9
3 y 9	Roles	6
6 y 10	Adaptabilidad	6
(compare sus resultados con su pareja)		44

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

71

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Yesenia Escorcia **Tipo y #ID:** cc 22533933

Dirección: Cra 14 #19-06 **Teléfono:** 3005203077

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	X	3	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	X	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	X	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	9
2 y 13	Armonía	9
5 y 11	Comunicación	9
7 y 12	Permeabilidad	9
4 y 14	Afectividad	9
3 y 9	Roles	9
6 y 10	Adaptabilidad	9

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital
Materno Infantil

CONTRATO DE PROFESIONAL

ALCALDÍA
SOLEDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	ANDREA TATIANA SERRANO MOLINA
C.C:	1065575009
NO DE CONTRATO	PIC -2025-057
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL -PIC 2025.
VALOR:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS($7500000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2294 del 15 de Abril de 2025
PLAZO	30 de Junio de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quien para efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **ANDREA TATIANA SERRANO MOLINA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1065575009** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido porel Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 2294** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL -PIC 2025.**, a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** La duración del presente contrato es hasta el **30 de Junio de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS($7500000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** : El pago se realizara de la siguiente manera : Un primer pago a corte 30 de Abril de 2025 a razon de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 1500000 Y dos pagos mensuales iguales a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000**M/cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoría del presente contrato estará acargo del **Subgerente Científico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

cargo del contratista. **d)** Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. **e)** Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de **f)** Certificar por escrito el cumplimientoperiódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastara la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**.1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Artículo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada,para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:Por un valor de:($50000000) **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 2920** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSION DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO,** el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: – SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: – MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: – CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a

75

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por éstau otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**: En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con elcontratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**, con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapade arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Losinformes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 15 de Abril de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

Andrea T. Serrano M.
ANDREA TATIANA SERRANO MOLINA
Contratista
1065595.089

Elaboró: E A-Profesional Contratista
Revisó:Si JEFE DE TALENTO HUM.

Hospital
Materno Infantil

ACTIVIDAD No. 3

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

BARRIO PRIMERO DE MAYO

ALCALDÍA
SOLEDAD

28

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullyng en todas sus modalidades.

LOGROS: Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio. Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.

LUGAR: Barrio Primero de mayo

FECHA: 18 de junio del 2025

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: Jóvenes, Adulto y adulto mayor.

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo con lo dispuesto en el anexo 1 "**CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025-001 cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO**".

1. **TRIMESTRE:** II- MES DE JUNIO
2. **ITEMS**: 27
3. **PROGRAMA**: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades

5. **FECHA:** 18 DE JUNIO DE 2025

Atentamente,

Indira Cervantes M.

INDIRA CERVANTES
CC. 1042645376
LIDER DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Hospital Materno Infantil

ALCALDÍA · SOLEDAD

Soledad / Atlántico, 10 junio / de 2025

Señor(a) Betty Velez Ceballos

Dirección: Cra 50-16A 152

Barrio: 1 Mayo

Cordial Saludo

La Secretaria De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar:
Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Cantidad de personas a intervenir: 10 Familias.

Responsables: Sayuris Ocampo Garcia

Fecha Realización actividad: 18 / junio / 2025

Hora: 8:00 AM - 12:00 pm.

Betty E Velez ceballos
43 007 920.
presidenta JA
300 4489957

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 18 junio 2025

Lugar: Cra 50 # 16A 152 Barrio primero de Mayo

Hora Inicio: 8:00 AM **Hora final:** 12:00 Pm

Ámbito: Urbano **Entorno:** Comunitario

PROGRAMA: CONVIENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Participantes: Comunidad en general

Temas: prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Objetivo:

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	SAYURIS OCAMPO	1143442239	PSICOLOGA	
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Betty Velez Ceballos	43 007 920	presidenta	
TELEFONO			
3004489957			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Flor María Mejía Simbe	32822968	Líder Social	
TELEFONO			
3106030157			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

92

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN			Acta No
Nombre de la actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades		EJECUCION DEL CONTRATO NO	03
ORDINARIA	☒		
EXTRAORDINARIA	☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Segun cronograma		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
18/06/2025			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	PSICOLOGA		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	SAYURIS OCAMPO GARCIA	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de diez años (2) en programas de convivencia social y salud mental		
INVITADOS (VEEDORES)					
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO		
NOMBRES Y APELLIDOS	FLOR MEJIA	CARGO	LIDER – VEEDOR COMUNITARIO		

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-016
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

POBLACION OBJETO					
Población sujeta	ADOLESCENTES Y ADULTEZ	No de familias intervenidas por barrio	10	100%	Cumplimiento
	ADOLESCENTES Y ADULTEZ	Meta de familias esperadas por barrio	10		
		Quien certifica			

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	1	0	9	0

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

BARRIO PRIMERO DE MAYO	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	9	1	0	10	0	0	0	0	2	0	0	10	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS												
NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	COMPARTA	SURA	FAMISANAR	POLICIA NACIONAL	REGIMEN ESPECIAL	SANITAS	NO REPORTA	
2	4	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-016
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
1806/2025	8:00 AM	4 horas	BARRIO PRIMERO DE MAYO	17	1

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Apertura: Bienvenida y presentación

Para comenzar la actividad se hace la presentación de la psicóloga a cargo, se inicia a la capacitación sobre las definiciones de las temáticas, que es el suicido, gestión de emociones como está influenciando las redes sociales y la tecnologia en cuantos, a las ideas suicidas, se les habla de cómo identificar la conducta suicida.

2. Explicación de la metodologia y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.

Para su realización se contacta con el apoyo de los lider comunitario Betty Velez de los barrios priorizados en el municipio con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a las familias
Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.
Es un programa de prevención primaria, basado en evidencia cientifica.

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.

3. Realización de la actividad.

ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES

La presente iniciativa comunitaria surge con el objetivo de retomar la terapia familiar como una estrategia que permite la resignificación del sentido de familia, en tanto los problemas existentes en su interior, la instauran como un todo; desde esta perspectiva, la teoría general de los sistemas nos dirá que el todo es más que la suma de las partes, de este modo la afectación individual incidirá en el sistema familiar en su completud. La urgencia de la terapia familiar sistémica estará direccionada en potenciar las fortalezas, priorizando los recursos con los que llega a consulta la familia, para lograr de esta manera una construcción focalizada hacia la solución de problemas y nuevos avisoramientos frente al lugar de cada uno de los subsistemas en la grupalidad familiar.

¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?

La intervención o terapia familiar que se realiza en la comunidad es un enfoque psicoterapéutico cuyo objetivo es modificar las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar. Teniendo en cuenta que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Es una intervención que ve a la familia como un sistema verdadero y propio, teniendo en cuenta todas las partes que lo componen y cómo se relacionan entre sí, mediante herramientas terapéuticas adquiridas en el proceso de formación y con la experiencia del ejercicio, teniendo en cuenta las características socioeducativas de nuestra población.

Además, durante la terapia, el psicoterapeuta no investiga las causas en las dificultades actuales, sino que propone diferentes patrones de comportamiento para modificar las dinámicas racionales existentes.

¿Cuándo realizar una intervención Familiar?

La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio.

Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.
- Episodios relacionados con la intimidación escolar, los trastornos alimentarios, la depresión en la adolescencia, la adicción a las drogas o a internet.

- Riesgo o presentación de violencias físicas, emocionales o económicas
- Adicciones en alguno de los miembros de la familia.

¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?

La intervención familiar tiene como objetivo transformar la participación emocional y todos aquellos factores emocionales que impiden el correcto funcionamiento del núcleo familiar en un recurso precioso para superar estas dificultades.
La comunicación y la contribución de cada miembro son fundamentales: los miembros pueden tener enfrentamientos y llegar a crear situaciones de angustia que, sin la ayuda de un terapeuta, no se pueden resolver.

¿Qué especialista Trata la Terapia Familiar?

El especialista encargado de realizar la terapia familiar es el psicólogo o el psiquiatra con formación específica en este ámbito, además entrenado para intervenciones comunitarias, con las herramientas necesarias para realizar las mediciones de cuáles son los ámbitos deficientes que ocasionan la disfunción familiar, planteando así estrategias para superarlas.
¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?

- Realizar intervenciones familiares comunitarias, en los barrios del Municipio de Soledad, Atlántico; donde los índices de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales son más elevadas.
- Aplicar instrumentos de medición psicométrica validados para establecer una línea de base de la composición y funcionalidad del núcleo familiar.
- Realizar articulación con los programas competentes, para notificación y reporte de casos encontrados de maltrato, abuso, patología mental que amerite atención urgente y otros.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS

Como profesional en Psicología, se realizan intervenciones familiares acompañadas del diligenciamiento de pruebas psicométricas de funcionamiento familiar a las comunidades de los diferentes barrios y/o sectores del municipio de soledad, donde se presenten índices elevados de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales, enfocados en brindar asesoría y acompañamiento en la modificación de las dinámicas relacionales interfamiliares para

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

mejorarlas y aportar bienestar.

Para comenzar la intervención se hace la presentación del profesional por parte del líder comunitario en el barrio o sector visitado, luego empiezan las visitas casa a casa, en donde el profesional se presenta brevemente y establece una comunicación asertiva con la madre o padre cabeza de hogar o de la persona que se encuentre en la vivienda; se inicia explicando la definiciones de las temáticas: la estrategia "Familias Resilientes" y conceptos como ¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?, ¿Cuándo realizar una intervención Familiar?, ¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?, ¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?, se les habla de cómo identificar conductas de riesgo, como depresión, conductas suicidas y comportamientos disfuncionales. Se les habla a los presentes explicando que, la intervención familiar es imprescindible en la atención comunitaria de los diferentes trastornos mentales, siendo fundamental en sus tratamientos. El rol de la familia en la salud mental es esencial en el acompañamiento y recuperación, ya que la mayoría de las personas afectadas con un trastorno o conducta mental viven con sus familias, que suelen ser la única red social que tiene la persona para su cuidado y soporte.

Se les dialoga sobre las diferentes conductas, que afecta negativamente la vida de las personas, generando un cambio notable en su comportamiento que permite que pueda ser identificado y tratado en el tiempo correcto. De igual forma se les indica aquellos síntomas característicos y signos de aquellas personas que están presentando ideaciones y conductas, como perdida de interés en actividades cotidianas, aislamiento social, sentimientos de desesperanza, cambios en el apetito o peso, alteraciones del sueño como insomnio o hipersomnia, fatiga y perdida energía.

Se hace énfasis en el concepto de atención temprana sobre las diferentes conductas o ideaciones que puedan presentar las personas sobre salud mental, en las diferentes etapas; Infantil, adolescencia y adultez; siendo la adolescencia la etapa donde debemos prestar más atención, ya que existe una mayor dificultad para reconocer estos procesos patológicos, ya que consiste en una etapa donde se da una mayor variabilidad emocional. Es decir, los conflictos que se presentan en la adolescencia suelen parecer más problemáticos debido a la inestabilidad emocional que presentan todos los jóvenes adolescentes. Es importante conocer, además, que en la adolescencia los trastornos que pueden aparecer con más frecuencia son la epilepsia y la esquizofrenia, así como desarrollar una dependencia a los fármacos o una conducta conflictiva e incluso se puede decir que la tasa de suicidios es una más alta en esta etapa de la vida.

Es por ello, que el profesional en salud mental recalca en la prevención, iniciando con la importancia del rol de la familia en la conducta del ser humano.

Luego de la explicación y socialización por parte del profesional, se le realiza un cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar, que permite establecer si en el hogar se presenta una familia Funcional o disfuncional.

Luego de aplicar el cuestionario, el profesional les explica que una Familia Funcional es aquella que se caracteriza por: Dar apoyo, querer y cuidar a los otros miembros de la familia, dar seguridad y un sentido de pertenencia, tener una comunicación abierta y hacer que cada persona dentro de la familia se sienta importante, valorada, respetada y querida y que todo lo contrario a esto, se define como familia disfuncional.

Por otro lado, también se les explica la importancia de comunicarnos asertivamente y comunicar lo que nos pasa, ya que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Luego de esto se le agradece a la persona por atender la intervención y se hace una reflexión de acuerdo con lo socializado, conversado y aprendido, el cual da su punto de vista y se observa receptividad y participación por parte de la persona.

Se le socializa a la familia y al líder comunitario, de la realización de una actividad – Taller para el día 10 de julio de 2025, en la cual se abordaran a profundidad la estrategia "Estrategia Familias Resilientes", a la cual están invitados y recalcando la importancia de sus asistencia. Se da por culminada la actividad a las 12:00 p.m.

4. Curso de vida.
 ADOLESCENTES Y ADULTEZ

5. Resultados obtenidos

 ✓ Se logro sensibilizar y educar a la población participante

6. Recursos utilizados

 a. Talento humano

 ✓ 1 coordinadora PIC

 ✓ 1 psicólogas

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

b. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

✓ Folletos alusivos al tema

7. Observaciones

Ha demostrado resultados positivos en la prevención de: Consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en adolescentes Violencia intrafamiliar Deserción escolar Sexualidad temprana Se desarrolla a través de siete sesiones semanales temáticas continuas: Usando amor y límites Estableciendo las reglas del hogar Fomentando la buena conducta El uso de las consecuencias Construyendo puentes Protección contra el abuso de sustancias Ayuda para las necesidades especiales de la familia Prevenir conductas de riesgo por medio de la promoción y fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos y la asesoría en habilidades de crianza y orientación familiar

Esta actividad se realizó en este barrio y en esta fecha por directrices de la alcaldia municipal de Soledad como medida para garantizar la realización, debido a problemas de orden público.

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-016
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

GALERÍA

EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 18 de junio de 2025 **8:00 AM - 12:00 pm**









Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30







EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 18 de junio de 2025 **8:00 AM - 12:00 pm**

92

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 18 de junio de 2025 **8:00 AM - 12:00 pm**





DESCRIPCION
Siendo las 9:00 AM se entrega flayer con los siguientes contenidos: familias resilientes

CONCLUSIONES
Familias Resilientes ha demostrado eficacia en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, por lo tanto se debe garantizar la fidelidad del programa teniendo en cuenta los estándares internacionales para su implementación, monitoreo y evaluación

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo
1		0	

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ item tratados	
Anterior	02	17/06/2025	18/06/2025	12:00PM	100%	
ACTUAL	03	18/06/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	
2	SAYURIS OCAMPO GARCIA	PIC	PSICOLOGA	

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/07/2024

PROGRAMA	CNVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
RESPONSABLE	SAYURIS
ENTORNO	COMUNITARIO
LUGAR	Barrio primero de Mayo
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	Flor Mejia.

Año	Mes	Día
2025	Junio	18

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDÍGENA	AFRO	MIGRANTE	VÍCTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Rosiris B. Cogollo	22615844	57	X		calle 14 #50 16	3014198205		✓		M ser.							Rosiris B. C.
2	Maribel B. Acuña	55037334	42	X		1 mayo			✓		Salud T.							
3	Carol Anne Bueno	1.143.434.719	32	X		Barrio del Amor de Dios	3242493519		✓		M. Ser							Carol Anne.
4	Y. Sellis Castillo.	22.648993	43			Calle 14 # 54.08	321 2179707		✓		Aguacapi							Yesel Castillo
5	Lina Mozo	1052909826	29	x		Calle 14A # 55-43	3127160247		✓		Nueva							Lina Mozo
6	Vanessa Fontalvo	1007969250	33	x		calle 13 # 50-37	3015262087		✓		Cajacopi							Vanessa F. G.
7	FERNANDO JOSE	8508143	49		V	cr. 53 # 17 -33	300 6254296		✓		Nueva Eps							FERNANDO J
8	Leidys Chopera.	1045702440	34	✓		cll 16B 52 pp 13			✓		Mutualser							Leidys Ch
9	ZULENNY GELVIS	6452257	36	✓		CALLE [redacted] #17#51	3242893290		✓		Cajacopi				✓			Zulenny Gelvis
10	Diana Bossio F	1129533199	32	V		91 16B 52-10 apt 2	3023318968		✓		cajacopi				✓			F Diana Bossio
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la E.S.E. Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el registro de soportes y evidencia del avance de presencia institucional. Como titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ISP por infracción a la ley establecida 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos si los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

95

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Rosiris B **Tipo y #ID:** CC 22615824

Dirección: Cll 14 - 50 36 1 Mayo **Teléfono:**

Ítems	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1✓	2	3	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1✓	2	3	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2✓	3	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2✓	3	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3✓	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2✓	3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2✓	3	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3✓	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3✓	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3✓	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3✓	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3✓	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3✓	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	2	8	21	0	0	31

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional ✓
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

975

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Maribel Acuña **Tipo y #ID:** CC 5503734

Dirección: 1 Mayo. **Teléfono:** _____

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items		
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3✓	4	5	1		
2	En mi casa predomina la armonía	1	2✓	3	4	5	2		
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2✓	3	4	5	3		
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2✓	3	4	5	4		
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3✓	4	5	5		
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3✓	4	5	6		
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2✓	3	4	5	7		
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1✓	2	3	4	5	8		
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1✓	2	3	4	5	9		
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2✓	3	4	5	10		
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1✓	2	3	4	5	11		
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2✓	3	4	5	12		
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2✓	3	4	5	13		
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3✓	4	5	14		
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS	3	14	12	0	0	29

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional ✓
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

97

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Geraldine Araujo **Tipo y #ID**: CC. 1143437769

Dirección: Boca don Juan **Teléfono**: 3242499395

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1 ✓	2	3	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2 ✓	3	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1 ✓	2	3	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1 ✓	2	3	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1 ✓	2	3	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3 ✓	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3 ✓	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3 ✓	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1 ✓	2	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3 ✓	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3 ✓	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3 ✓	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2 ✓	3	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2 ✓	3	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	5	6	18	0	0	29

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional ✓
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

98

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Yisella Cuhilla **Tipo y #ID:** 22648-993

Dirección: Cll 14A. #F - 43 1 Mayo **Teléfono:** 321 7616024?

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3 ✓	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3 ✓	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2 ✓	3	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3 ✓	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4 ✓	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3 ✓	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3 ✓	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2 ✓	3	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3 ✓	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2 ✓	3	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3 ✓	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3 ✓	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3 ✓	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3 ✓	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	0	6	30	4	0	40

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional ✓
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	—
2 y 13	Armonía	—
5 y 11	Comunicación	—
7 y 12	Permeabilidad	—
4 y 14	Afectividad	—
3 y 9	Roles	—
6 y 10	Adaptabilidad	—

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Lina Mozo **Tipo y #ID:** CC. 1052996216

Dirección: Cll 14A 55-43 1 Mayo **Teléfono:** 3127627247

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1 ✓	2	3	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2 ✓	3	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1 ✓	2	3	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1 ✓	2	3	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1 ✓	2	3	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2 ✓	3	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2 ✓	3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1 ✓	2	3	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2 ✓	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2 ✓	3	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3 ✓	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3 ✓	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3 ✓	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3 ✓	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	5	10	12	0	0	27

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional ✓

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

100

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Vanessa Fontalvo **Tipo y #ID**: CC-1007969250

Dirección: cll 13 - 50 37 **Teléfono**: 3015262087

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2 ✓	3	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2 ✓	3	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3 ✓	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3 ✓	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2 ✓	3	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2 ✓	3	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3 ✓	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3 ✓	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2 ✓	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3 ✓	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2 ✓	3	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3 ✓	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3 ✓	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3 ✓	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	0	12	24	0	0	36

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional ✓
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

101

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Fernando Jose **Tipo y #ID:** CC 8508143

Dirección: Cr 33 # B 3 1 Mayo **Teléfono:** 3006621969

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4 ✓	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3 ✓	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2 ✓	3	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2 ✓	3	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3 ✓	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2 ✓	3	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2 ✓	3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3 ✓	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3 ✓	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2 ✓	3	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3 ✓	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4 ✓	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3 ✓	4 ✓	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3 ✓	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	0	10	21	12	0	43

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional ✓
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

102

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Leidy Chaparro **Tipo y #ID**: CC 1045702440

Dirección: Mz 12 # 16B · 73 **Teléfono**: 324 450 1835

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1 ✓	2	3	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3 ✓	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3 ✓	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3 ✓	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3 ✓	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3 ✓	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3 ✓	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3 ✓	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3 ✓	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3 ✓	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3 ✓	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4 ✓	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3 ✓	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3 ✓	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	1	10	36	4	0	40

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional ✓
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

103

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Zuleiny Galvis. **Tipo y #ID:** CC. 64 32 257.

Dirección: Clle 19 11 1 de Mayo **Teléfono:** 324 5893290.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4✓	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4✓	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4✓	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4✓	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4✓	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4✓	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4✓	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4✓	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4✓	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4✓	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4✓	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4✓	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4✓	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4✓	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	0	0	0	56	0	56

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional ✓
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

104

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Diana Bossio **Tipo y #ID**: CC 1129533199

Dirección: 9 11 6B 52-00 apt 1 1 Mayo **Teléfono**: 3023318968

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4 ✓	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4 ✓	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4 ✓	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4 ✓	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3 ✓	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3 ✓	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3 ✓	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3 ✓	4	5 ✓	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4 ✓	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4 ✓	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4 ✓	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3 ✓	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3 ✓	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3 ✓	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	0	0	21	28	0	49

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional ✓
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital
Materno Infantil

CONTRATO DE PROFESIONAL

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

ACTIVIDAD No. 4

106

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

CONTRATO DE PROFESIONAL

ALCALDÍA
SOLEDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	ANDREA TATIANA SERRANO MOLINA
C.C:	1065575009
NO DE CONTRATO	PIC -2025-057
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL -PIC 2025.
VALOR:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS($7500000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2294 del 15 de Abril de 2025
PLAZO	30 de Junio de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quien para efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **ANDREA TATIANA SERRANO MOLINA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1065575009** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido porel Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 2294** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL -PIC 2025.**, a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** La duración del presente contrato es hasta el **30 de Junio de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS($7500000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO :** El pago se realizara de la siguiente manera : Un primer pago a corte 30 de Abril de 2025 a razon de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 1500000 Y dos pagos mensuales iguales a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000M/cte atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según al régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoría del presente contrato estará acargo del **Subgerente Científico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

cargo del contratista. **d)** Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. e) Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de f) Certificar por escrito el cumplimientoperiódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervision de otros y para ello bastara la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.**1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no exista, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Artículo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada,para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:Por un valor de:[$50000000] **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 2920** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO,** el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: – SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por ésteu otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no esonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, nidemás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con elcontratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**, con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapade arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Losinformes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompetibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 15 de Abril de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

Elaboró: E A-Profesional Contrat
Reviso;Sk JEFE DE TALENTO HUM

Andrea T. Serrano M.

ANDREA TATIANA SERRANO MOLINA
Contratista
1.065.595.089

Hospital
Materno Infantil

BARRIO LOS BALKANES

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital Materno Infantil

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullyng en todas sus modalidades.

LOGROS: Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio. Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.

LUGAR: Barrio Los Balkanes

FECHA: 19 de junio del 2025

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: Jóvenes, Adulto y adulto mayor.

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

NM

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo con lo dispuesto en el anexo 1 "**CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025-001 cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO**".

1. **TRIMESTRE:** II- MES DE JUNIO
2. **ITEMS**: 27
3. **PROGRAMA**: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades

5. **FECHA:** 19 DE JUNIO DE 2025

Atentamente,

Indira Cervantes M.

INDIRA CERVANTES
CC. 1042645376
LIDER DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

114

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA - SOLEDAD

Soledad / Atlántico, 13 junio / de 2025

Señor(a) Eddy Suarez

Dirección: cancha principal Balkanes

Barrio: Balkanes

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar:
Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Cantidad de personas a intervenir: 40

Responsables: Andrea Serrano

Fecha Realización actividad: 19 junio 2025

Hora: 8.00am

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

C.C. 3265025
Cel. 3001180226.

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

Hospital Materno Infantil

FO-PIC-02.V1

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 14 junio 2025

Lugar: Parque los Balkanes

Hora Inicio: 9:00 am **Hora final:** 12:00 M.

Ámbito: Urbano **Entorno:** comentario

PROGRAMA: convivencia social y salud mental

Participantes:

comunidad

Temas: prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Objetivo:

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	ANDREA SERRANO	1065575009	PSICOLOGA	
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Eleuse Siring Cujia	32651025	líder	
TELEFONO			
3001180226			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Dubis Rodriguez	32760732	hogar	
TELEFONO 3227088181			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN		EJECUCION DEL CONTRATO NO	Acta No 04
Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades			
ORDINARIA	☒		
EXTRAORDINARIA	☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma - AAAA-MM-DD		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
19/06/2025			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de once (11) en el programa plan de intervenciones colectivas		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	ANDREA SERRANO MOLINA	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de seis años (6) en programas de convivencia social y salud mental.		
INVITADOS (VEEDORES)					
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO		
NOMBRES Y APELLIDOS	DUBIS RODRIGUEZ	CARGO	MADRE HOGAR- VEEDOR COMUNITARIO		

POBLACION OBJETO					
Población sujeta	JUVENTUD, ADULTEZ Y ADULTO MAYOR	No de familias intervenidas por barrio	12	120 %	Cumplimiento
	JUVENTUD, ADULTEZ Y ADULTO MAYOR	Meta de familias esperadas por barrio	10		

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	0	0	10	2

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

INSTITUCION	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
BARRIO PUMAREJO	10	0	2	10	0	0	0	0	0	0	0	12	1
TOTAL	10	0	2	10	0	0	0	0	0	0	0	12	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS					
MUTUALSER	CCOSALUD	SALUD TOTAL	CAJA COPI	SANITAS	SURA
1	1	4	1	2	3

118

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-016
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-06-30

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
18/06/2025	8:00 am	4 horas,	BARRIO LOS BALKANES	72	3

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Apertura: Bienvenida y presentación

Para comenzar la actividad se hace la presentación de la psicóloga a cargo, se inicia a la capacitación sobre las definiciones de las temáticas, que es el suicido, gestión de emociones como está influenciando las redes sociales y la tecnología en cuantos, a las ideas suicidas, se les habla de cómo identificar la conducta suicida.

2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.

Para su realización se contacta al líder comunitario Eleisy Sining con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a las familias.

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.
Es un programa de prevención primaria, basado en evidencia científica.

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.

3. Realización de la actividad.

ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES

La presente iniciativa comunitaria surge con el objetivo de retomar la terapia familiar como una estrategia que permite la resignificación del sentido de familia, en tanto los problemas existentes en su interior, la instauran como un todo; desde esta perspectiva, la teoría general de los sistemas nos dirá que el todo es más que la suma de las partes, de este modo la afectación individual incidirá en el sistema familiar. La urgencia de la terapia familiar sistémica estará direccionada en potenciar las fortalezas, priorizando los recursos

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad. Atlántico. Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

con los que llega a consulta la familia, para lograr de esta manera una construcción focalizada hacia la solución de problemas y nuevos avisoramientos frente al lugar de cada uno de los subsistemas en la grupalidad familiar.

¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?

La intervención o terapia familiar que se realiza en la comunidad es un enfoque psicoterapéutico cuyo objetivo es modificar las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar. Teniendo en cuenta que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Es una intervención que ve a la familia como un sistema verdadero y propio, teniendo en cuenta todas las partes que lo componen y cómo se relacionan entre sí, mediante herramientas terapéuticas adquiridas en el proceso de formación y con la experiencia del ejercicio, teniendo en cuenta las características socioeducativas de nuestra población.

Además, durante la terapia, el psicoterapeuta no investiga las causas en las dificultades actuales, sino que propone diferentes patrones de comportamiento para modificar las dinámicas racionales existentes.

¿Cuándo realizar una intervención Familiar?

La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio.

Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

- Episodios relacionados con la intimidación escolar, los trastornos alimentarios, la depresión en la adolescencia, la adicción a las drogas o a internet.
- Riesgo o presentación de violencias físicas, emocionales o económicas
- Adicciones en alguno de los miembros de la familia.

¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?

La intervención familiar tiene como objetivo transformar la participación emocional y todos aquellos factores emocionales que impiden el correcto funcionamiento del núcleo familiar en un recurso precioso para superar estas dificultades.
La comunicación y la contribución de cada miembro son fundamentales: los miembros pueden tener enfrentamientos y llegar a crear situaciones de angustia que, sin la ayuda de un terapeuta, no se pueden resolver.

¿Qué especialista Trata la Terapia Familiar?

El especialista encargado de realizar la terapia familiar es el psicólogo o el psiquiatra con formación específica en este ámbito, además entrenado para intervenciones comunitarias, con las herramientas necesarias para realizar las mediciones de cuáles son los ámbitos deficientes que ocasionan la disfunción familiar, planteando así estrategias para superarlas.

¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?

- Realizar intervenciones familiares comunitarias, en los barrios del Municipio de Soledad, Atlántico; donde los índices de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales son más elevadas.
- Aplicar instrumentos de medición psicométrica validados para establecer una línea de base de la composición y funcionalidad del núcleo familiar.
- Realizar articulación con los programas competentes, para notificación y reporte de casos encontrados de maltrato, abuso, patología mental que amerite atención urgente y otros.

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS

Como profesional en Psicologia, se realizan intervenciones familiares acompañadas del diligenciamiento de pruebas psicométricas de funcionamiento familiar a las comunidades de los diferentes barrios y/o sectores del municipio de soledad, donde se presenten indices elevados de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales, enfocados en brindar asesoría y acompañamiento en la modificación de las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar.

Para comenzar la intervención se hace la presentación del profesional por parte del lider comunitario en el barrio o sector visitado, luego empiezan las visitas casa a casa, en donde el profesional se presenta brevemente y establece una comunicación asertiva con la madre o padre cabeza de hogar o de la persona que se encuentre en la vivienda; se inicia explicando la definiciones de las temáticas: la estrategia "Familias Resilientes" y conceptos como ¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?, ¿Cuándo realizar una intervención Familiar?, ¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?, ¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?, se les habla de cómo identificar conductas de riesgo, como depresión, conductas suicidas y comportamientos disfuncionales. Se les habla a los presentes explicando que, la intervención familiar es imprescindible en la atención comunitaria de los diferentes trastornos mentales, siendo fundamental en sus tratamientos. El rol de la familia en la salud mental es esencial en el acompañamiento y recuperación, ya que la mayoría de las personas afectadas con un trastorno o conducta mental viven con sus familias, que suelen ser la única red social que tiene la persona para su cuidado y soporte.

Se les dialoga sobre las diferentes conductas, que afecta negativamente la vida de las personas, generando un cambio notable en su comportamiento que permite que pueda ser identificado y tratado en el tiempo correcto. De igual forma se les indica aquellos síntomas característicos y signos de aquellas personas que están presentando ideaciones y conductas, como perdida de interés en actividades cotidianas, aislamiento social, sentimientos de desesperanza, cambios en el apetito o peso, alteraciones del sueño como insomnio o hipersomnia, fatiga y perdida energía.

Se hace énfasis en el concepto de atención temprana sobre las diferentes conductas o ideaciones que puedan presentar las personas sobre salud mental, en las diferentes etapas; Infantil, adolescencia y adultez; siendo la adolescencia la etapa donde debemos prestar más atención, ya que existe una mayor dificultad para reconocer estos procesos patológicos, ya que consiste en una etapa donde se da una mayor variebilidad emocional. Es decir, los conflictos que se presentan en la adolescencia suelen parecer más problemáticos debido a la inestabilidad emocional que presentan todos los jóvenes adolescentes. Es importante conocer, además, que en la adolescencia los trastornos que pueden aparecer con más frecuencia son la epilepsia y la esquizofrenia, así como desarrollar una

dependencia a los fármacos o una conducta conflictiva e incluso se puede decir que la tasa de suicidios es una más alta en esta etapa de la vida.

Es por ello, que el profesional en salud mental recalca en la prevención, iniciando con la importancia del rol de la familia en la conducta del ser humano.
Luego de la explicación y socialización por parte del profesional, se le realiza un cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar, que permite establecer si en el hogar se presenta una familia Funcional o disfuncional.

Luego de aplicar el cuestionario, el profesional les explica que una Familia Funcional es aquella que se caracteriza por: Dar apoyo, querer y cuidar a los otros miembros de la familia, dar seguridad y un sentido de pertenencia, tener una comunicación abierta y hacer que cada persona dentro de la familia se sienta importante, valorada, respetada y querida y que todo lo contrario a esto, se define como familia disfuncional.

Por otro lado, también se les explica la importancia de comunicarnos asertivamente y comunicar lo que nos pasa, ya que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Luego de esto se le agradece a la persona por atender la intervención y se hace una reflexión de acuerdo con lo socializado, conversado y aprendido, el cual da su punto de vista y se observa receptividad y participación por parte de la persona.

Se le socializa a la familia y al líder comunitario, de la realización de una actividad – Taller para el día 10 de julio de 2025, en la cual se abordaran a profundidad la estrategia "Estrategia Familias Resilientes", a la cual están invitados y recalcando la importancia de sus asistencia. Se da por culminada la actividad a las 12:00 p.m.

4. **Curso de vida.**
 Jóvenes, adultos y adulto mayor

5. **Resultados obtenidos**

 - Se logro sensibilizar y educar a la población participante

123

6 Recursos utilizados

a. Talento humano

- ✓ 1 coordinadora PIC
- ✓ 1 psicóloga

b. Apoyo logístico

- ✓ Entrega de folleto

c. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

- ✓ Folleto

7. Observaciones

Ha demostrado resultados positivos en la prevención de: Consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en adolescentes Violencia intrafamiliar Deserción escolar Sexualidad temprana Se desarrolla a través de siete sesiones semanales temáticas continuas: Usando amor y límites Estableciendo las reglas del hogar Fomentando la buena conducta El uso de las consecuencias Construyendo puentes Protección contra el abuso de sustancias Ayuda para las necesidades especiales de la familia Prevenir conductas de riesgo por medio de la promoción y fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos y la asesoría en habilidades de crianza y orientación familiar

Esta actividad se realizó en este barrio y en esta fecha por directrices de la alcaldía municipal de Soledad como medida para garantizar la realización, debido a problemas de orden público.

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

GALERÍA

EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullyng en todas sus modalidades

Fecha: 19 de junio de 2025 **Hora: 8:00 am – 12:00 am**

Lugar: Barrio Los Balkanes









Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullyng en todas sus modalidades

Fecha: 19 de junio de 2025 **Hora: 8:00 am – 12:00 am**

Lugar: Barrio Los Balkanes







Foto 1: Presentación con la líder del Barrio.
Foto 2,3,4,5,6 y7: Visitas a las diferentes familias

126

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

ENTREGA DE MATERIAL

		DESCRIPCION
		NOTA: todas las actividades tienen entrega de folleto

ENTREGA DE REFRIGERIOS Y/O INSUMOS

		DESCRIPCION
		No aplica

IMPRESOS

		

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CONCLUSIONES
Familias Resilientes ha demostrado eficacia en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, por lo tanto se debe garantizar la fidelidad del programa teniendo en cuenta los estándares internacionales para su implementación, monitoreo y evaluación

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item realizados/ Item totales	
Anterior	03	18/06/2025	19/06/2025	12:00 m.	120%	
ACTUAL	04	19/06/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA O.	PIC	COORDONADORA PIC	Debe ser firmado originalmente en físico
2	ANDREA SERRANO MOLINA	PIC	PSICOLOGA	Debe ser firmado originalmente en físico

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: FO-PIE-02
VERSIÓN: 01
FECHA: 18/02/2019

PROGRAMA	CNVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
RESPONSABLE	ANDREA SERRANO
ENTORNO	COMUNITARIO
LUGAR	Barrio Bolivar
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	Duvas Rodriguez.

Año	Mes	Día
2025	06	19

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	PERSONA	AFRO	MIGRANTE	VICTIMA DEL CONFLICTO	DESPLAZADO	VÍCTIMA	
1	Olga Sanchez Romero	33310766	43	X		Cra 34E #58-52	3013451857		✓		Sura	1						Olga Sanchez
2	Genis Del Rio	32766125	42	X		Cra 34E 58-43	3013976861		✓		Cajacopi	1						Genis Del Rio H.
3	Rosario Martinez	57417899454	71	X		Cra 36 B7 B19	3052691694		✓		Salud Total	1						Rosario Martinez
4	Jeimis Jimenez Gallego	1143149360	30	X		cra 33a #57b-45	3001485501		✓		Salud total	2						Jeimis Jimenez
5	Milena Gallego de la Rosa	32.874774	50	X			3045408958				Sura	2						Milena Gallego
6	Mabel Barros Santana	1.065126.390	37	X		Cra 30 #58-26 Soledad	3022443247		✓		Coosalud	1						Mabel Barros
7	Aleida Romero	32643792	46	X		Cr 30 #58-60 apto 5	3115753915		✓		Salud Total	1						Aleida Romero
8	Cindy Redondo	1129508548	33	X		cra 24 #58-63 Soledad	3002955815		✓		mutualser	1						Cindy R.
9	Nancy Barros	1.143.148.751				Calle 34 #58-42	3247308987		✓		salud total	1						Nancy Barros
10	Dubis Rodriguez	32760732	74			Cra 31A #58-54	3227258181		✓		Sura	2						Dubis Rodriguez
11	Keilia Hurtado	32.752793	53	X		Cra 34 B #59-18	3057425616	✓			Sanitas	1						Keilia Hurtado
12	Flavio Bohorquez	72. 177 811	53	X		Cra 34 B #59-18	3057425616	✓			sanitas	2						Flavio Bohorquez
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted acorta a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el volante de ingreso y evidencia del evento de proyección institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para los mismos, ser informado sobre el uso que se les dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

129

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Olga Sanchez Romero **Tipo y #ID:** cc 33310760

Dirección: cra 34b #58-57 **Teléfono:** 3013451857

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X 3	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	X 3	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X 3	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X 3	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X 3	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X 3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	X 3	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	X 2	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X 3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X 3	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X 2	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	X 3	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X 4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	8
2 y 13	Armonía	6
5 y 11	Comunicación	6
7 y 12	Permeabilidad	5
4 y 14	Afectividad	5
3 y 9	Roles	5
6 y 10	Adaptabilidad	6
(compare sus resultados con su pareja)		43

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

130

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Genis del Rio **Tipo y #ID**: cc 32766125

Dirección: cra 34D #58-43 **Teléfono**: 3013976361

Ítems	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	8
2 y 13	Armonia	6
5 y 11	Comunicación	9
7 y 12	Permeabilidad	5
4 y 14	Afectividad	8
3 y 9	Roles	8
6 y 10	Adaptabilidad	7
(compare sus resultados con su pareja)		48

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Rosario Martinez **Tipo y #ID:** cc 57417894

Dirección: cra 36 B 7B 19 **Teléfono:** 3052696 94

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	7
2 y 13	Armonía	9
5 y 11	Comunicación	10
7 y 12	Permeabilidad	10
4 y 14	Afectividad	8
3 y 9	Roles	7
6 y 10	Adaptabilidad	6
(compare sus resultados con su pareja)		53

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

132 4

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Jeimo Jimenez Gallego **Tipo y #ID:** cc1143149360

Dirección: cra 33a #576-45 **Teléfono:** 3001485501

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X 4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X 5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X 3	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X 3	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X 5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X 4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	X 2	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X 3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X 3	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	X 1	2	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X 5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	8
2 y 13	Armonia	10
5 y 11	Comunicación	6
7 y 12	Permeabilidad	6
4 y 14	Afectividad	10
3 y 9	Roles	7
6 y 10	Adaptabilidad	6
(compare sus resultados con su pareja)		53

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Mabel Burgos Santana **Tipo y #ID:** 1065226280

Dirección: cra 30 #58-26 **Teléfono:** 3022443247

Ítems	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	10
2 y 13	Armonía	9
5 y 11	Comunicación	9
7 y 12	Permeabilidad	8
4 y 14	Afectividad	10
3 y 9	Roles	10
6 y 10	Adaptabilidad	9
(compare sus resultados con su pareja)		65

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Monica Romero **Tipo y #ID**: CC: 32595792

Dirección: cr 30 # 35-60 **Teléfono**: 3145758915

Ítems	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	8
2 y 13	Armonía	10
5 y 11	Comunicación	7
7 y 12	Permeabilidad	6
4 y 14	Afectividad	8
3 y 9	Roles	8
6 y 10	Adaptabilidad	9
(compare sus resultados con su pareja)		53

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Cindy Bodega **Tipo y #ID**: CC 1129508578

Dirección: cra 29 #58-63 **Teléfono**: 3002951815

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X3	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X3	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	10
2 y 13	Armonía	8
5 y 11	Comunicación	9
7 y 12	Permeabilidad	8
4 y 14	Afectividad	6
3 y 9	Roles	9
6 y 10	Adaptabilidad	8
(compare sus resultados con su pareja)		58

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Milena Barros **Tipo y #ID:** cc 1143148759

Dirección: Cra 29 #58-40 **Teléfono:** 3242308987

Ítems	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	9
2 y 13	Armonía	10
5 y 11	Comunicación	8
7 y 12	Permeabilidad	6
4 y 14	Afectividad	7
3 y 9	Roles	8
6 y 10	Adaptabilidad	9
(compare sus resultados con su pareja)		54

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Dayis Rodriguez **Tipo y #ID:** CC 1127607732

Dirección: Cra 31 #7 58-54 **Teléfono:** 3227088181

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1
2	En mi casa predomina la armonia	1	2	3	X 4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X 4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X 4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X 4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X 4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X 3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X 4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X 3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X 4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X 4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X 4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X 4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	10
2 y 13	Armonia	9
5 y 11	Comunicación	8
7 y 12	Permeabilidad	7
4 y 14	Afectividad	8
3 y 9	Roles	8
6 y 10	Adaptabilidad	7
(compare sus resultados con su pareja)		57

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

137 10

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Carla Hurtado **Tipo y #ID:** cc 32752793

Dirección: cra 34 B# 59-13 **Teléfono:** 3057425616

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X 5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X 5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X 4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X 2	3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X 5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X 5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X 5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X 4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X 5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	10
2 y 13	Armonia	9
5 y 11	Comunicación	10
7 y 12	Permeabilidad	7
4 y 14	Afectividad	10
3 y 9	Roles	10
6 y 10	Adaptabilidad	9
(compare sus resultados con su pareja)		65

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital
Materno Infantil

CONTRATO DE PROFESIONAL

138

ALCALDÍA
SOLEDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATAANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	ANDREA TATIANA SERRANO MOLINA
C.C:	1065575009
NO DE CONTRATO	PIC -2025-057
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL -PIC 2025.
VALOR:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS($7500000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2294 del 15 de Abril de 2025
PLAZO	30 de Junio de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quien para efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **ANDREA TATIANA SERRANO MOLINA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1065575009** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido porel Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por elencargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 2294** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL -PIC 2025.-** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: La duración del presente contrato es hasta el **30 de Junio de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS($7500000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** : El pago se realizara de la siguiente manera : Un primer pago a corte 30 de Abril de 2025 a razon de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 1500000 Y dos pagos mensuales iguales a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000**M/cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoria del presente contrato estará acargo del **Subgerente Cientifico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

cargo del contratista. **d)** Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. **e)** Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de **f)** Certificar por escrito el cumplimientoperiódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.**1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Artículo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada,para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afilado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:Por un valor de:($50000000) **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 2920** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO,** el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: – SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por éste u otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**. En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con elcontratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**, con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapade arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Losinformes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 15 de Abril de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

Elaboró: E A-Profesional Contrati...
Revisó:Sk JEFE DE TALENTO HUM...

Andrea T. Serrano M.
ANDREA TATIANA SERRANO MOLINA
Contratista
1065575089

Hospital
Materno Infantil

ACTIVIDAD No. 5

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

BARRIO JUAN DOMINGUEZ ROMERO

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullyng en todas sus modalidades.

LOGROS: Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio. Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.

LUGAR: Barrio juan dominguez

FECHA: 19 de junio del 2025

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: Jóvenes, Adulto y adulto mayor.

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo con lo dispuesto en el anexo 1 "**CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025-001 cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO**".

1. **TRIMESTRE:** II- MES DE JUNIO
2. **ITEMS**: 27
3. **PROGRAMA**: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades

5. **FECHA:** 19 DE JUNIO DE 2025

Atentamente,

Indira Cervantes M.

INDIRA CERVANTES
CC. 1042645376
LIDER DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

146

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA
SOLEDAD

Soledad / Atlántico, 17 de Junio de 2025

Señor(a) Elena Carrillo

Dirección: Clle 17 # 15A-126

Barrio: Juan Domínguez

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar:
Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Cantidad de personas a intervenir: 10 Familias

Responsables: Dissell Parada De La Cruz

Fecha Realización actividad: 19 de Junio de 2025

Hora: 8:30 am

ELENA CARRILLO
44159732
3046586058

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 19 de Junio de 2025

Lugar: BARRIO JUAN DOMINGUEZ

Hora Inicio: 8:30 AM **Hora final:** 12:00 PM

Ámbito: URBANO **Entorno:** COMUNITARIO

PROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.

Participantes:

FAMILIAS Y LIDERES SOCIALES.

Temas: prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Objetivo:

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	GISSEL PARADA	1143115384	PSICOLOGA	GISSEL PARADA
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
ELENA CARRILLO	44159732	1ºder Social	ELENA CARRILLO
TELEFONO			
3046586058			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Yulianis Escorcia D	1001883380	Ama De casa	Yulianis E.
TELEFONO			
3006169129			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-06-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN			Acta No
Nombre de la actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades		EJECUCION DEL CONTRATO NO	04
	ORDINARIA ☒		
	EXTRAORDINARIA ☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Segun cronograma		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
19/06/2025			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	**PERFIL**	PSICOLOGA		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	GISELL PARADA DE LA CRUZ	**PERFIL**	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de diez años (2) en programas de convivencia social y salud mental		
INVITADOS (VEEDORES)					
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	**CARGO**	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO		
NOMBRES Y APELLIDOS	YULIANIS ESCORCIA	**CARGO**	LIDER – VEEDOR COMUNITARIO		

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

POBLACION OBJETO					
Población sujeta	JUVENTUD Y ADULTEZ	No de familias intervenidas por barrio	11	110%	Cumplimiento
	JUVENTUD Y ADULTEZ	Meta de familias esperadas por barrio	10		
		Quien certifica			

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y mas
0	0	0	6	5	0

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

BARRIO JUAN DOMINGUEZ ROMERO	GENERO		CONTRIEUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	11	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	11	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS				
NUEVA EPS	SURA	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL
3	1	3	3	1

170

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-06-30

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
19/06/2025	8:30 AM	**4 horas**	JUAN DOMINGUEZ ROMERO	53	1

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Apertura: Bienvenida y presentación

Para comenzar la actividad se hace la presentación de la psicóloga a cargo, se inicia a la capacitación sobre las definiciones de las temáticas, que es el suicido, gestión de emociones como está influenciando las redes sociales y la tecnología en cuantos, a las ideas suicidas, se les habia de cómo identificar la conducta suicida.

2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.

Para su realización se contacta con el apoyo de los líderes comunitario Elena Carrillo de los barrios priorizados en el municipio con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a las familias
Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.
Es un programa de prevención primaria, basado en evidencia cientifica.

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.

3. Realización de la actividad.

ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES

La presente iniciativa comunitaria surge con el objetivo de retomar la terapia familiar como una estrategia que permite la resignificación del sentido de familia, en tanto los problemas existentes en su interior, la instauran como un todo; desde esta perspectiva, la teoría general de los sistemas nos dirá que el todo es más que la suma de las partes, de este modo la afectación individual incidirá en el sistema familiar en su completud. La urgencia de la terapia familiar sistémica estará direccionada en potenciar las fortalezas, priorizando los recursos con los que llega a consulta la familia, para lograr de esta manera una construcción focalizada hacia la solución de problemas y nuevos avisoramientos frente al lugar de cada uno de los subsistemas en la grupalidad familiar.

¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?

La intervención o terapia familiar que se realiza en la comunidad es un enfoque psicoterapéutico cuyo objetivo es modificar las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar. Teniendo en cuenta que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Es una intervención que ve a la familia como un sistema verdadero y propio, teniendo en cuenta todas las partes que lo componen y cómo se relacionan entre sí, mediante herramientas terapéuticas adquiridas en el proceso de formación y con la experiencia del ejercicio, teniendo en cuenta las características socioeducativas de nuestra población.

Además, durante la terapia, el psicoterapeuta no investiga las causas en las dificultades actuales, sino que propone diferentes patrones de comportamiento para modificar las dinámicas racionales existentes.

¿Cuándo realizar una intervención Familiar?

La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio.

Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.
- Episodios relacionados con la intimidación escolar, los trastornos alimentarios, la depresión en la adolescencia, la adicción a las drogas o a internet.

- Riesgo o presentación de violencias físicas, emocionales o económicas
- Adicciones en alguno de los miembros de la familia.

¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?

La intervención familiar tiene como objetivo transformar la participación emocional y todos aquellos factores emocionales que impiden el correcto funcionamiento del núcleo familiar en un recurso precioso para superar estas dificultades.
La comunicación y la contribución de cada miembro son fundamentales: los miembros pueden tener enfrentamientos y llegar a crear situaciones de angustia que, sin la ayuda de un terapeuta, no se pueden resolver.

¿Qué especialista Trata la Terapia Familiar?

El especialista encargado de realizar la terapia familiar es el psicólogo o el psiquiatra con formación específica en este ámbito, además entrenado para intervenciones comunitarias, con las herramientas necesarias para realizar las mediciones de cuáles son los ámbitos deficientes que ocasionan la disfunción familiar, planteando así estrategias para superarlas.
¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?

- Realizar intervenciones familiares comunitarias, en los barrios del Municipio de Soledad, Atlántico; donde los índices de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales son más elevadas.
- Aplicar instrumentos de medición psicométrica validados para establecer una línea de base de la composición y funcionalidad del núcleo familiar.
- Realizar articulación con los programas competentes, para notificación y reporte de casos encontrados de maltrato, abuso, patología mental que amerite atención urgente y otros.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS

Como profesional en Psicología, se realizan intervenciones familiares acompañadas del diligenciamiento de pruebas psicométricas de funcionamiento familiar a las comunidades de los diferentes barrios y/o sectores del municipio de soledad, donde se presenten índices elevados de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales, enfocados en brindar asesoría y acompañamiento en la modificación de las dinámicas relacionales interfamiliares para

mejorarlas y aportar bienestar.

Para comenzar la intervención se hace la presentación del profesional por parte del líder comunitario en el barrio o sector visitado, luego empiezan las visitas casa a casa, en donde el profesional se presenta brevemente y establece una comunicación asertiva con la madre o padre cabeza de hogar o de la persona que se encuentre en la vivienda; se inicia explicando la definiciones de las temáticas: la estrategia "Familias Resilientes" y conceptos como ¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?, ¿Cuándo realizar una intervención Familiar?, ¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?, ¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?, se les habla de cómo identificar conductas de riesgo, como depresión, conductas suicidas y comportamientos disfuncionales. Se les habla a los presentes explicando que, la intervención familiar es imprescindible en la atención comunitaria de los diferentes trastornos mentales, siendo fundamental en sus tratamientos. El rol de la familia en la salud mental es esencial en el acompañamiento y recuperación, ya que la mayoría de las personas afectadas con un trastorno o conducta mental viven con sus familias, que suelen ser la única red social que tiene la persona para su cuidado y soporte.

Se les dialoga sobre las diferentes conductas, que afecta negativamente la vida de las personas, generando un cambio notable en su comportamiento que permite que pueda ser identificado y tratado en el tiempo correcto. De igual forma se les indica aquellos síntomas característicos y signos de aquellas personas que están presentando ideaciones y conductas, como perdida de interés en actividades cotidianas, aislamiento social, sentimientos de desesperanza, cambios en el apetito o peso, alteraciones del sueño como insomnio o hipersomnia, fatiga y perdida energía.

Se hace énfasis en el concepto de atención temprana sobre las diferentes conductas o ideaciones que puedan presentar las personas sobre salud mental, en las diferentes etapas; Infantil, adolescencia y adultez; siendo la adolescencia la etapa donde debemos prestar más atención, ya que existe una mayor dificultad para reconocer estos procesos patológicos, ya que consiste en una etapa donde se da una mayor variabilidad emocional. Es decir, los conflictos que se presentan en la adolescencia suelen parecer más problemáticos debido a la inestabilidad emocional que presentan todos los jóvenes adolescentes. Es importante conocer, además, que en la adolescencia los trastornos que pueden aparecer con más frecuencia son la epilepsia y la esquizofrenia, así como desarrollar una dependencia a los fármacos o una conducta conflictiva e incluso se puede decir que la tasa de suicidios es una más alta en esta etapa de la vida.

Es por ello, que el profesional en salud mental recalca en la prevención, iniciando con la importancia del rol de la familia en la conducta del ser humano.

Luego de la explicación y socialización por parte del profesional, se le realiza un cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar, que permite establecer si en el hogar se presenta una familia Funcional o disfuncional.

Luego de aplicar el cuestionario, el profesional les explica que una Familia Funcional es aquella que se caracteriza por: Dar apoyo, querer y cuidar a los otros miembros de la familia, dar seguridad y un sentido de pertenencia, tener una comunicación abierta y hacer que cada persona dentro de la familia se sienta importante, valorada, respetada y querida y que todo lo contrario a esto, se define como familia disfuncional.

Por otro lado, también se les explica la importancia de comunicarnos asertivamente y comunicar lo que nos pasa, ya que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Luego de esto se le agradece a la persona por atender la intervención y se hace una reflexión de acuerdo con lo socializado, conversado y aprendido, el cual da su punto de vista y se observa receptividad y participación por parte de la persona.

Se le socializa a la familia y al líder comunitario, de la realización de una actividad – Taller para el día 10 de julio de 2025, en la cual se abordarán a profundidad la estrategia "Estrategia Familias Resilientes", a la cual están invitados y recalcando la importancia de su asistencia. Se da por culminada la actividad a las 12:00 p.m.

4. Curso de vida.
 JUVENTUD Y ADULTEZ

5. Resultados obtenidos

 ✓ Se logro sensibilizar y educar a la población participante

6. Recursos utilizados

 a. Talento humano

 ✓ 1 coordinadora PIC

 ✓ 1 psicólogas

b. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

✓ Folletos alusivos al tema

7. Observaciones

Ha demostrado resultados positivos en la prevención de: Consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en adolescentes Violencia intrafamiliar Deserción escolar Sexualidad temprana Se desarrolla a través de siete sesiones semanales temáticas continuas: Usando amor y límites Estableciendo las reglas del hogar Fomentando la buena conducta El uso de las consecuencias Construyendo puentes Protección contra el abuso de sustancias Ayuda para las necesidades especiales de la familia Prevenir conductas de riesgo por medio de la promoción y fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos y la asesoría en habilidades de crianza y orientación familiar

Esta actividad se realizó en este barrio y en esta fecha por directrices de la alcaldia municipal de Soledad como medida para garantizar la realización, debido a problemas de orden público.

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

GALERÍA

EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 19 de junio de 2025 **8:30 AM - 12:00 pm**









Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-016
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30






EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 19 de junio de 2025 **8:30 AM - 12:00 pm**

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 19 de junio de 2025 **8:30 AM - 12:00 pm**





DESCRIPCION

Siendo las 10:30 AM se entrega flayer con los siguientes contenidos: familias resilientes

CONCLUSIONES

Familias Resilientes ha demostrado eficacia en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, por lo tanto se debe garantizar la fidelidad del programa teniendo en cuenta los estándares internacionales para su implementación, monitoreo y evaluación

159

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellidos/cargo
1		0	

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ item tratados	
Anterior	03	18/06/2025	19/06/2025	12:00PM	100%	
ACTUAL	04	19/06/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	
2	GISELL PARADA DE LA CRUZ	PIC	PSICOLOGA	

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: FO-PIC-02
VERSIÓN: 02
FECHA: 18/02/2024

PROGRAMA	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
RESPONSABLE	GISSELL PRADA
ENTORNO	COMUNITARIO
LUGAR	BARRIO JUAN DOMINGUEZ
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	YULIANIS ESCORCIA

Año	Mes	Día
2025	JULIO	19

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDÍGENA	JAC	MIGRANTE	VÍCTIMA DEL CONFLICTO	DESPLAZADO	LGTBIQ+	
1	Natalia Esperanza Escorcia	1043132359	22	X		calle 17 #15A04	3206625 40		✓		NEPS							Natalia Escorcia
2	Lilian Jaimes	32870	41	✓		Cll 17 # 15-51	3246798 16		✓		SURA							
3	Yina Garzaba	44153080	48	✓		Cll 17 # 15-41	3009966998		✓		N. EPS							Yina Garzaba
4	Camila Baza	1001884130	21	✓		Cll 17 # 15-41	3001806324		✓		U. EPS							Camila Baza
5	Valentina caldas	1007890788	21	✓		Cll 17 # 15-558	3002800790		✓		mutual ser							Valentina
6	Joselyn Sanchez	1042462162	26	✓		Clle 15A #15A60	3028358447		✓		mutual ser							Joselyn. S
7	Genesis sanchez	1001.873909	24	✓		Clle 17 # 16A 02	3043759908		✓		Coosalud							Genesis S
8	Sheyla Miranda Pedroza	1001885791	23	✓		Calle 18# 19-79	3011724196		✓		Salud total							Sheyla Miranda
9	Yuliana Escorcia	1001872335	26	✓		Clle 16# 15-60	3016309425		✓		Coosalud							Yuliana Escorcia
10	Maira Sandoval Baza	1.143 453 92	29	✓		calle 17#15A-102	3245912339		✓		Coosalud							Maira Sandoval
11	Yolieth Donado Urena	44158052	41	✓		Calle 17 15A128 -	3015847355		✓		mutualser							Yolieth Donado.
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la Promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES" con el fin de brindar las herramientas a los familias del municipio para reducir la Probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, Prevención de la Violencia intrafamiliar con enfasis en la violencia contra la mujer, Primeros auxilios Psicologicos, Prevención y detección Temprana del bulling en todas sus modalidades

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: NATALIA OROZCO **Tipo y #ID**: 1043132357

Dirección: Clle 17 # 15A-04 - JUAN DOMINGUEZ **Teléfono**: 320 6062540

PS. Gissell Parada

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 49	SUME LAS COLUMNAS	0	0	21	28	0	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional ×
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Leliana San Juanelo **Tipo y #ID:** 32 870 270

Dirección: Clle 17 # 15-51 - Juan Dominguez **Teléfono:** 3246798 16

Ps. Crissell Parada

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 63	SUME LAS COLUMNAS	0	0	6	12	45	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional X
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Chiefdelia Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: CAMILA BAEZA **Tipo y #ID**: 1001894130

Dirección: Clle 17 # 15 - 41 JUAN DOMINGUEZ **Teléfono**: 300 1806324

Ps. Crissell Parada.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X3	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X3	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X2	3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X2	3	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 53	SUME LAS COLUMNAS	0	4	6	28	15	

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional X
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: VALENTINA CALDAS **Tipo y #ID:** 1001890788

Dirección: Clle 17 # 15 - 558 - JUAN DOMINGUEZ **Teléfono:** 3002800790

Ps. GISSELL PARADA

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	X	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X	3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 53	SUME LAS COLUMNAS	0	2	9	32	10	

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional X
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	—
2 y 13	Armonía	—
5 y 11	Comunicación	—
7 y 12	Permeabilidad	—
4 y 14	Afectividad	—
3 y 9	Roles	—
6 y 10	Adaptabilidad	—

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: JOSELIN SANCHEZ **Tipo y #ID:** 1042462162

Dirección: Clle 15A # 15A - 60 **Teléfono:** 3028358447

PS. CRISSELL PARADA.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	X	3	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	X	3	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X	3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	X	3	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	X	3	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	X	2	3	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 41	SUME LAS COLUMNAS	1	10	6	24	0	

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional ✓
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Genesis Sanchez **Tipo y #ID**: 1001873909

Dirección: Clle 17 #16A-02 Juan Dominguez **Teléfono**: 3043759908

Ps. Crissell Parada

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 58 SUME LAS COLUMNAS	0	0	9	24	25	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional X
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: SHEYLA MIRANDA PEDRAZA **Tipo y #ID**: 1001885739

Dirección: Clle 18 # 14 - 74 JUAN DOMINGUEZ **Teléfono**: 3011724196

Ps. Oissell Parada.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X 4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X 4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X 4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X 4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X 5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X 2	3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X 5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X 4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X 4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X 2	3	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X 4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 57	SUME LAS COLUMNAS	0	4	0	28	25	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional X
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: JULIANA ESCORCIA **Tipo y #ID**: 1001873255

Dirección: Clle 16 # 15 - 60 JUAN DOMINGUEZ **Teléfono**: 3016309425

Ps. Cossell Parada.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	X	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	X	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 50 — SUME LAS COLUMNAS	0	0	18	32	0	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional ✓
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	
2 y 13	Armonía	
5 y 11	Comunicación	
7 y 12	Permeabilidad	
4 y 14	Afectividad	
3 y 9	Roles	
6 y 10	Adaptabilidad	

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Maira Sandoval Balza **Tipo y #ID**: 1143453981

Dirección: Cll 17 #15A-102 Juan Dominguez **Teléfono**: 3245912339

Ps. Grissell Parada.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X3	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 60	SUME LAS COLUMNAS	0	0	6	24	30	

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional X
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Yolicerh Donado Herena **Tipo y #ID**: 44158052

Dirección: Clle 17#15A-128 JUAN DOMINGUEZ **Teléfono**: 3015842355

Ps. Gessell Parada

Ítems	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X 4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X 3	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X 4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X 3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X 5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X 5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X 4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X 4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X 4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 61	SUME LAS COLUMNAS	0	0	6	20	35	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional X
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital
Materno Infantil

CONTRATO DE PROFESIONAL

ALCALDÍA
SOLEDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA.	GISSELL PATRICIA PARADA DE LA CRUZ
C.C.	1143115384
NO DE CONTRATO	PIC -2025-060
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGOS
VALOR:	SEIS MILLONES PESOS($6000000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2877 del 02 de Mayo de 2025
PLAZO	30 de Junio de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quien para efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **GISSELL PATRICIA PARADA DE LA CRUZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1143115384** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido por el Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 2877** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGOS.** En la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** La duración del presente contrato es hasta el **30 de Junio de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **SEIS MILLONES PESOS($6000000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO :** El pago se realizara de la siguiente manera : Un primer pago a corte 31 de Mayo de 2025 a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 Y otro pago mensual igual a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 **M/cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de pago el contratista

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO**, el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorizacion de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por éste u otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**: En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con el contratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Losinformes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoria del presente contrato estará acargo del **Subgerente Científico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. **d)** Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. **e)** Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de **f)** Certificar por escrito el cumplimiento periodico de la ejecución del contrato) Las demas necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podra en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**.1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vinculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Artículo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada,para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecucion del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantesde pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:Por un valor de:($50000000) **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 3502** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

labor contratada, por lo tanto. EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 02 de Mayo de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

Gissell Parada D'la C.
GISSELL PATRICIA PARADA DE LA CRUZ
Contratista

Elaboró: E.A-Profesional Contratación
Revisó:Dr. en lo concerniente

Hospital
Materno Infantil

ACTIVIDAD No. 6

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

BARRIO NUEVO HORIZONTE

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital Materno Infantil

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullyng en todas sus modalidades.

LOGROS: Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio. Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.

LUGAR: Barrio Nuevo horizonte

FECHA: 22 de junio del 2025

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: Jóvenes, Adulto y adulto mayor.

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682586

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo con lo dispuesto en el anexo 1 "**CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025-001 cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO**".

1. **TRIMESTRE:** II- MES DE JUNIO
2. **ITEMS**: 27
3. **PROGRAMA**: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades

5. **FECHA:** 22 DE JUNIO DE 2025

Atentamente,

Indira Cervantes M.
INDIRA CERVANTES
CC. 1042645376
LIDER DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

180

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA -
SOLEDAD

Soledad / Atlántico, 18 Junio de 2025

Señor(a) Sandra Ramirez

Dirección: Tr 13 c N° 69c -39

Barrio: Nuevo Horizonte

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar: Captar 200 familias aptas para la Promoción de la estrategia "Familias Fortalecidas" con el fin de brindar herramientas a las familias del Municipio para reducir la probabilidad de consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención temprana del suicidio en todas las modalidades.

Cantidad de personas a intervenir: 10

Responsables: Joana Estrada.

Fecha Realización actividad: 22 - Junio - 2025.

Hora: 8:00 AM.

Sandra Ramirez
Líder Comunal
3107221356.

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

Hospital Materno Infantil

FO-PIC-02.V1

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 22-06-2025

Lugar: Nuevo Horizonte.

Hora Inicio: 7:00 AM **Hora final:** 12:00 pm

Ámbito: Urbano **Entorno:** Comunitario

PROGRAMA: Convivencia social y salud mental.

Participantes: Familias.

Temas: prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Objetivo:

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	JONANA ESTRADA	1143148228	PSICOLOGA	
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Sandra Ramirez G.	45756027	Lider Comunal	
TELEFONO			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Edgardo de la Hoz	8790770	Lider	
TELEFONO			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN			Acta No
Nombre de la actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades		EJECUCION DEL CONTRATO NO	05
	ORDINARIA ☒		
	EXTRAORDINARIA ☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la melodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5 Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
22/06/2025			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	PSICOLOGA		

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico. Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	JOANA ESTRADA VILORIA	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de diez años (2) en programas de convivencia social y salud mental		
INVITADOS (VEEDORES)					
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO		
NOMBRES Y APELLIDOS	EDGARDO DE LA HOZ	CARGO	LIDER COMUNITARIO		
POBLACION OBJETO					
Población sujeta	ADULTEZ Y VEJEZ	No de familias intervenidas por barrio	10	100%	Cumplido
	ADULTEZ Y VEJEZ	Meta de familias esperadas por barrio	10		
		Quien certifica			

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	0	0	9	1

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

BARRIO NUEVO HORIZONTE	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	9	1	8	2	0	0	0	0	0	0	0	10	1

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico. Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS											
NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	NUEVA EPS	SURA	SANIDAD FAMILIAR	POLICIA NACIONAL	CONSALUD	SANITAS	NO REPORTA
1	1	4	0	0	1	2	0	0	1	0	0

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
22/06/2025	8:00 AM	4 horas	BARRIO NUEVO HORIZONTE	67	3

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Apertura: Bienvenida y presentación

Para comenzar la actividad se hace la presentación de la psicóloga a cargo, se inicia a la capacitación sobre las definiciones de las temáticas, que es el suicido, gestión de emociones como está influenciando las redes sociales y la tecnología en cuantos, a las ideas suicidas, se les habla de cómo identificar la conducta suicida.

2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.

Para su realización se contacta con el apoyo del líder comunitario SANDRA RAMIREZ de los barrios priorizados en el municipio, quien reside en el barrio Nuevo horizonte. Con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a las familias

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.
Es un programa de prevención primaria, basado en evidencia científica.

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.

3. **Realización de la actividad.**

ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES

La presente iniciativa comunitaria surge con el objetivo de retomar la terapia familiar como una estrategia que permite la resignificación del sentido de familia, en tanto los problemas existentes en su interior, la instauran como un todo; desde esta perspectiva, la teoría general de los sistemas nos dirá que el todo es más que la suma de las partes, de este modo la afectación individual incidirá en el sistema familiar. La urgencia de la terapia familiar sistémica estará direccionada en potenciar las fortalezas, priorizando los recursos con los que llega a consulta la familia, para lograr de esta manera una construcción focalizada hacia la solución de problemas y nuevos avisoramientos frente al lugar de cada uno de los subsistemas en la grupalidad familiar.

¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?

La intervención o terapia familiar que se realiza en la comunidad es un enfoque psicoterapéutico cuyo objetivo es modificar las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar. Teniendo en cuenta que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Es una intervención que ve a la familia como un sistema verdadero y propio, teniendo en cuenta todas las partes que lo componen y cómo se relacionan entre sí, mediante herramientas terapéuticas adquiridas en el proceso de formación y con la experiencia del ejercicio, teniendo en cuenta las características socioeducativas de nuestra población.

Además, durante la terapia, el psicoterapeuta no investiga las causas en las dificultades actuales, sino que propone diferentes patrones de comportamiento para modificar las dinámicas racionales existentes.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

¿Cuándo realizar una intervención Familiar?

La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio.

Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.
- Episodios relacionados con la intimidación escolar, los trastornos alimentarios, la depresión en la adolescencia, la adicción a las drogas o a internet.
- Riesgo o presentación de violencias físicas, emocionales o económicas
- Adicciones en alguno de los miembros de la familia.

¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?

La intervención familiar tiene como objetivo transformar la participación emocional y todos aquellos factores emocionales que impiden el correcto funcionamiento del núcleo familiar en un recurso precioso para superar estas dificultades.
La comunicación y la contribución de cada miembro son fundamentales: los miembros pueden tener enfrentamientos y llegar a crear situaciones de angustia que, sin la ayuda de un terapeuta, no se pueden resolver.

¿Qué especialista Trata la Terapia Familiar?

El especialista encargado de realizar la terapia familiar es el psicólogo o el psiquiatra con formación específica en este ámbito, además entrenado para intervenciones comunitarias, con las herramientas necesarias para realizar las mediciones de cuáles son los ámbitos

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad. Atlántico. Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

deficientes que ocasionan la disfunción familiar, planteando así estrategias para superarlas.

¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?

- Realizar intervenciones familiares comunitarias, en los barrios del Municipio de Soledad, Atlántico; donde los índices de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales son más elevadas.
- Aplicar instrumentos de medición psicométrica validados para establecer una línea de base de la composición y funcionalidad del núcleo familiar.
- Realizar articulación con los programas competentes, para notificación y reporte de casos encontrados de maltrato, abuso, patología mental que amerite atención urgente y otros.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS

Como profesional en Psicología, se realizan intervenciones familiares acompañadas del diligenciamiento de pruebas psicométricas de funcionamiento familiar a las comunidades de los diferentes barrios y/o sectores del municipio de soledad, donde se presenten índices elevados de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales, enfocados en brindar asesoría y acompañamiento en la modificación de las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar.

Para comenzar la intervención se hace la presentación del profesional por parte del líder comunitario en el barrio o sector visitado, luego empiezan las visitas casa a casa, en donde el profesional se presenta brevemente y establece una comunicación asertiva con la madre o padre cabeza de hogar o de la persona que se encuentre en la vivienda; se inicia explicando la definiciones de las temáticas: la estrategia "Familias Resilientes" y conceptos como ¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?, ¿Cuándo realizar una intervención Familiar?, ¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?, ¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?, se les habla de cómo identificar conductas de riesgo, como depresión, conductas suicidas y comportamientos disfuncionales. Se les habla a los presentes explicando que, la intervención familiar es imprescindible en la atención comunitaria de los diferentes trastornos mentales, siendo fundamental en sus tratamientos. El rol de la familia en la salud mental es esencial en el acompañamiento y recuperación, ya que la mayoría de las personas afectadas con un trastorno o conducta mental viven con sus familias, que suelen ser la única red social que tiene la persona para su cuidado y soporte.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Se les dialoga sobre las diferentes conductas, que afecta negativamente la vida de las personas, generando un cambio notable en su comportamiento que permite que pueda ser identificado y tratado en el tiempo correcto. De igual forma se les indica aquellos síntomas característicos y signos de aquellas personas que están presentando ideaciones y conductas, como perdida de interés en actividades cotidianas, aislamiento social, sentimientos de desesperanza, cambios en el apetito o peso, alteraciones del sueño como insomnio o hipersomnia, fatiga y perdida energía.

Se hace énfasis en el concepto de atención temprana sobre las diferentes conductas o ideaciones que puedan presentar las personas sobre salud mental, en las diferentes etapas; Infantil, adolescencia y adultez; siendo la adolescencia la etapa donde debemos prestar más atención, ya que existe una mayor dificultad para reconocer estos procesos patológicos, ya que consiste en una etapa donde se da una mayor variabilidad emocional. Es decir, los conflictos que se presentan en la adolescencia suelen parecer más problemáticos debido a la inestabilidad emocional que presentan todos los jóvenes adolescentes. Es importante conocer, además, que en la adolescencia los trastornos que pueden aparecer con más frecuencia son la epilepsia y la esquizofrenia, así como desarrollar una dependencia a los fármacos o una conducta conflictiva e incluso se puede decir que la tasa de suicidios es una más alta en esta etapa de la vida.

Es por ello, que el profesional en salud mental recalca en la prevención, iniciando con la importancia del rol de la familia en la conducta del ser humano.
Luego de la explicación y socialización por parte del profesional, se le realiza un cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar, que permite establecer si en el hogar se presenta una familia Funcional o disfuncional.

Luego de aplicar el cuestionario, el profesional les explica que una Familia Funcional es aquella que se caracteriza por: Dar apoyo, querer y cuidar a los otros miembros de la familia, dar seguridad y un sentido de pertenencia, tener una comunicación abierta y hacer que cada persona dentro de la familia se sienta importante, valorada, respetada y querida y que todo lo contrario a esto, se define como familia disfuncional.

Por otro lado, también se les explica la importancia de comunicarnos asertivamente y comunicar lo que nos pasa, ya que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930631
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Luego de esto se le agradece a la persona por atender la intervención y se hace una reflexión de acuerdo con lo socializado, conversado y aprendido, el cual da su punto de vista y se observa receptividad y participación por parte de la persona.

Se le socializa a la familia y al líder comunitario, de la realización de una actividad – Taller para el día 10 de julio de 2025, en la cual se abordarán a profundidad la estrategia "Estrategia Familias Resilientes", a la cual están invitados y recalcando la importancia de su asistencia. Se da por culminada la actividad a las 12:00 p.m.

4. Curso de vida.
 ADULTEZ Y VEJEZ

5. Resultados obtenidos

 ✓ Se logro sensibilizar y educar a la población participante

6. Recursos utilizados

 a. Talento humano

 ✓ 1 coordinadora PIC

 ✓ 1 psicólogas

 b. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

 ✓ Folletos alusivos al tema

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

7. Observaciones

Ha demostrado resultados positivos en la prevención de: Consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en adolescentes Violencia intrafamiliar Deserción escolar Sexualidad temprana Se desarrolla a través de siete sesiones semanales temáticas continuas: Usando amor y límites Estableciendo las reglas del hogar Fomentando la buena conducta El uso de las consecuencias Construyendo puentes Protección contra el abuso de sustancias Ayuda para las necesidades especiales de la familia Prevenir conductas de riesgo por medio de la promoción y fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos y la asesoría en habilidades de crianza y orientación familiar

Las visitas a las familias fueron realizadas en días no hábiles ya que solo en esas fechas las familias dijeron poder recibir al profesional.

Esta actividad se realizó en este barrio y en esta fecha por directrices de la alcaldia municipal de Soledad como medida para garantizar la realización, debido a problemas de orden público

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

GALERÍA

EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 22 de junio de 2025 **8:00 AM - 12:00 pm**









Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30






EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 22 de junio de 2025 **8:00 AM - 12:00 pm**

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30



EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 22 de junio de 2025 **8:00 AM - 12:00 pm**

		DESCRIPCION

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30





Siendo las 9:00 AM se entrega flayer con los siguientes contenidos: familias resilientes

CONCLUSIONES
Familias Resilientes ha demostrado eficacia en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, por lo tanto se debe garantizar la fidelidad del programa teniendo en cuenta los estándares internacionales para su implementación, monitoreo y evaluación

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-06-30

COMPROMISOS			
No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo
1		0	

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ Item tratados	
Anterior	04	19/06/2025	22/06/2025	12:00PM	100%	
ACTUAL	05	22/06/2025				

FIRMANTES				
No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	
2	JOANA ESTRADA V.	PIC	PSICOLOGA	

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930631
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: FO-HPC-82
VERSIÓN: 03
FECHA: 18/02/2024

PROGRAMA: CNVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
RESPONSABLE: JOANA ESTRADA
ENTORNO: COMUNITARIO
LUGAR: Nuevo Horizonte.
FACILITADOR DE LA ACTIVIDAD: Edquiria De la Hoz

Año: 2025 | Mes: 06 | 22.

No	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	VÍCTIMA	JAC	MIGRANTE	VÍCTIMA DEL CONFLICTO	DESPLAZADO	LGTBIQ+	
1	Doris Yolanda Uribe H.	57400944	64	X		Kr 13B N°69-18	3042685558		X		Mutual Ser							
2	Alba Uribe Vasquez	55307838	39	X		Kr 13 B N°69-18 AP 201	3042685558		X		Mutual Ser							
3	Jessica Sumoza Forja	49149130	30	X		Cl 70 N°13C-2-06	3044190903		X		Mutual Ser							
4	Lucaida Arroyo Prieto	32893567	51	X		Kr 13C N°69-A13	3225222230	X			Sura							
5	Yusneli Ortiz Herrera	1143722044	32	X		Cl 70 N° 13C-2 21	3004345145		X		N/EPS							
6	Dilma Menco Javar	64976861	47	X		Cl 70 N°13D-05	3107455382	X			Salud Mia							
7	Estela Leon Varela	32704278	58	X		Cl 70 N°13D-06	3205453247		X		Sura							
8	Yeiseth Sacarias Junco	1042471598	36	X		Cl 70 N° 13D-17	3239314443		X		Comsalud							
9	Elizabeth Dominguez Pinto	25914920	53	X		Cl 13 Dx N°69-19.	3106903443		X		Cafesalud							
10	Ricardo Javier Palacio P.	72700425	52		X	Kr 13C2 N° 69A-39	3106605065		X		Mutual Ser							
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el control de registro y asistencia del evento de presencia institucional. Como titular de información usted derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Además se le informa que en el tratamiento, se le informado sobre el uso que se los dato a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley encontrarla 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Doris Vasquez **Tipo y #ID:** 57400944
Dirección: Kr 13B N° 68-18 **Teléfono:** 3042685558.
Realizado por: Jane Estrada 20.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	X	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	X	2	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	X	3	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	X	3	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 42	SUME LAS COLUMNAS	1	4	9	28	0	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional ✓
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	30
2 y 13	Armonía	—
5 y 11	Comunicación	—
7 y 12	Permeabilidad	—
4 y 14	Afectividad	—
3 y 9	Roles	—
6 y 10	Adaptabilidad	—

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Ana Lucia Vargas **Tipo y #ID:** 55307838

Dirección: Kr 13B N°69-18 AP 102 **Teléfono:** 3049685558.

Realizado Por: Joana Estrada

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	X	3	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	X	3	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	X	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 41	SUME LAS COLUMNAS	0	4	21	16	0

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	
2 y 13	Armonía	
5 y 11	Comunicación	
7 y 12	Permeabilidad	
4 y 14	Afectividad	
3 y 9	Roles	
6 y 10	Adaptabilidad	

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Jessica Sunoza Tuta **Tipo y #ID**: 4949130.

Dirección: cl 20 N° BC 2-06 **Teléfono**: 3044190903

Realizado por: Joana Estrada 20

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	X1	2	3	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	X1	2	3	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	X2	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X2	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 51	SUME LAS COLUMNAS	2	4	0	0	45

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional ✓
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Leicida Draya Bricha **Tipo y #ID:** 32893567.

Dirección: Kr 13B2 N°69-D13 **Teléfono:** 3225222230.

Realizado por: Joana Estrada U.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	X	3	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	X	3	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 47	SUME LAS COLUMNAS	06	0	12	35	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Yusnedy Ortiz Herrera **Tipo y #ID:** 1143220746

Dirección: Nuevo Horizonte **Teléfono:** C/ 304 1302221

Realizado por: Jenna Estrada 3004345145

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X 4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X 4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X 4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X 4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X 4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X 4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	X 2	3	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	X 2	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X 4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X 5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X 2	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	X 2	3	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 46	SUME LAS COLUMNAS	01	03	07	10	

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional ✓
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

	Suma
1 y 8 Cohesión	___
2 y 13 Armonía	___
5 y 11 Comunicación	___
7 y 12 Permeabilidad	___
4 y 14 Afectividad	___
3 y 9 Roles	___
6 y 10 Adaptabilidad	___
(compare sus resultados con su pareja)	

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Dilma Mirko Jovar **Tipo y #ID:** 64929861

Dirección: cl 70U. 130-05 **Teléfono:** 3107453382.

Realizado Por: Joana Estrada.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X 5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	X 3	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X 3	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X 3	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X 5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X 5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	X 2	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X 3	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X 5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X 5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 52	SUME LAS COLUMNAS	0	0	12	0	40

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional ✓
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Estela León Vareta **Tipo y #ID:** 32704272

Dirección: Cl 70 N. 730 - 06 **Teléfono:** 3205433247.

Realizado por: Juana Estrada

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1. CASI NUNCA	2. POCAS VECES	3. A VECES	4. MUCHAS VECES	5. CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	X	3	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	X	3	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	X	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	X	3	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	X	3	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 48	SUME LAS COLUMNAS	01	12	4	20	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional ✓
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Yisela Jacaro Junco **Tipo y #ID:** 1042471578.

Dirección: Cl 70 N°130-18. **Teléfono:** 3239314443

Realizado Por: Joana Estrada V

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	X	3	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	X	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	X	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	X	3	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	X	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 42	SUME LAS COLUMNAS	08	18	16	0	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Elizabeth Dominguez P. **Tipo y #ID:** 25914920

Dirección: Kr 13D N°69-19. **Teléfono:** 3106903443.

Realizado Por: Joana Estrada V.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X 4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X 4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X 4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X 3	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X 3	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X 3	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X 3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	X 2	3	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	X 2	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X 3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X 4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X 2	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	X 3	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X 3	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 43	SUME LAS COLUMNAS	06	21	16	0	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Ricardo Jose Fabricio Ruiz. **Tipo y #ID:** 72200425

Dirección: Kr 13 c2 N 69-39. **Teléfono:** 3106605065

Realizado Por: Joana Estrada.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	X	3	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	X	3	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	X	3	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	X	3	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	X	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	X	3	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X	3	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	X	3	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	X	3	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 21	SUME LAS COLUMNAS	0	8	9	4	0	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital
Materno Infantil

CONTRATO DE PROFESIONAL

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital Materno Infantil

FO-CPS-03-V.1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.025-5
CONTRATISTA:	JOANA ESTEFANIA ESTRADA VILORIA
C.C:	1143148228
NO DE CONTRATO	PIC -2025-013
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGOS
VALOR:	NUEVE MILLONES PESOS($9000000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2183 del 01 de Abril de 2025
PLAZO	30 de Junio de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**, quien para efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **JOANA ESTEFANIA ESTRADA VILORIA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1143148228** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 22 de Agosto del 2000, expedido por el Concejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 2183** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de los siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGOS. a la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** La duración del presente contrato es hasta el **30 de Junio de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **NUEVE MILLONES PESOS($9000000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO :** El pago se realizara de la siguiente manera : Un primer pago a corte 30 de Abril de 2025 a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 Y dos pagos mensuales iguales a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000**M/cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelara al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN:** La supervisión o interventoria del presente contrato estará acargo del **Subgerente Cientifico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. **d)** Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. **e)** Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de **f)** Certificar por escrito el cumplimientoperiódico

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** 1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningun tipo de subordinación, ni vinculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Articulo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada,para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigias Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantesde pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes; las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** 1) Brindar la información y/o logistica y demas elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprenden de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina Por un valor de Por un valor de ($50000000) **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen le función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 2614** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO.** el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no eximirá al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por éste u

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**: En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993. es de naturaleza privado y por su naturalera no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con elcontratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**, con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapade arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Los informes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectameete con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. PARÁGRAFO. EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 01 de Abril de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

JOANA ESTEFANIA ESTRADA VILORIA
Contratista

Elaboró: E A-Profesional Contrati...
Revisó: JEFE DE TALENTO HUM...

Hospital
Materno Infantil

ACTIVIDAD No. 7

ALCALDÍA
SOLEDAD

211

Hospital
Materno Infantil

BARRIO LOS ALMENDROS 3

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital Materno Infantil

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullyng en todas sus modalidades.

LOGROS: Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio. Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.

LUGAR: Barrio Almendros

FECHA: 23 de junio del 2025

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: Jóvenes, Adulto y adulto mayor.

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADOR/A PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL 3003682686

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo con lo dispuesto en el anexo 1 "**CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025-001 cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO**".

1. **TRIMESTRE:** II- MES DE JUNIO
2. **ITEMS**: 27
3. **PROGRAMA**: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades

5. **FECHA:** 23 DE JUNIO DE 2025

Atentamente,

Indira Cervantes M.

INDIRA CERVANTES
CC. 1042643376
LIDER DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

215

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA -
SOLEDAD

Soledad / Atlántico, 18 Junio de 2025

Señor(a) Iris Andrade

Dirección: cl 80 N 14-50

Barrio: Almendros

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar:
Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "familias resilientes" con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio, para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortaleciendo de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con enfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos

Cantidad de personas a intervenir: 10

Responsables: Joana Estrada

Fecha Realización actividad: 23-junio-2025

Hora: 8:00AM

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

+IRIS ANDrade
32860132
HNA madrid

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

Hospital Materno Infantil

FO-PIC-02.V1

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 23. Junio - 2025

Lugar: Almendros.

Hora Inicio: 7:00 AM **Hora final:** 12:00 Pm

Ámbito: Urbano. **Entorno:** Comunitario

PROGRAMA: Convivencia social y salud mental.

Participantes: Familias.

Temas: prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Objetivo:

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	JONANA ESTRADA	1143148228	PSICOLOGA	
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Iris Arrieta	39860132	Madre de familia	Iris Arrieta
TELEFONO			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Jaqueline Herrera	39049306	ama de casa	Jaqueline H.
TELEFONO			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN			Acta No
Nombre de la actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades		EJECUCION DEL CONTRATO NO	06
	ORDINARIA ☒		
	EXTRAORDINARIA ☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodologia y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
23/06/2025			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	PSICOLOGA		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	JOANA ESTRADA VILORIA	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de diez años (2) en programas de convivencia social y salud mental		

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

INVITADOS (VEEDORES)			
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO
NOMBRES Y APELLIDOS	JAQUELINE HERRERA	CARGO	LIDER- AMA DE CASA – VEEDOR COMUNITARIO

POBLACION OBJETO					
Población sujeta	JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ	No de familias intervenidas por barrio	10	100%	Cumplimiento
	JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ	Meta de familias esperadas por barrio	10		
		Quien certifica			

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	0	1	2	7

A continuación, se adjunta cuadro de detalles.

BARRIO ALMENDROS	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	10	0	1	8	1	0	0	0	0	0	0	10	1

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS												
NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	COMPARTA	SURA	SANIDAD FAMILIAR	POLICIA NACIONAL	REGIMEN ESPECIAL	SANITAS	NO REPORTA	
3	1	1	0	1	0	0	1	0	0	2	1	

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÒN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
23/06/2025	8:00 AM	**4 horas**	BARRIO ALMENDROS 3	61	1

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Apertura: Bienvenida y presentación

Para comenzar la actividad se hace la presentación de la psicóloga a cargo, se inicia a la capacitación sobre las definiciones de las temáticas, que es el suicido, gestión de emociones como está influenciando las redes sociales y la tecnología en cuantos, a las ideas suicidas, se les habla de cómo identificar la conducta suicida.

2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.

Para su realización se contacta con el apoyo de los líder comunitario IRIS ANDRADE de los barrios priorizados en el municipio, quien reside en el barrio almendros 3 etapa. Con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a las familias

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.

Es un programa de prevención primaria, basado en evidencia científica.

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.

3. Realización de la actividad.

ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES

La presente iniciativa comunitaria surge con el objetivo de retomar la terapia familiar como una estrategia que permite la resignificación del sentido de familia, en tanto los problemas existentes en su interior, la instauran como un todo; desde esta perspectiva, la teoría general de los sistemas nos dirá que el todo es más que la suma de las partes, de este modo la afectación individual incidirá en el sistema familiar. La urgencia de la terapia familiar sistémica estará direccionada en potenciar las fortalezas, priorizando los recursos con los que llega a consulta la familia, para lograr de esta manera una construcción focalizada hacia la solución de problemas y nuevos avisoramientos frente al lugar de cada uno de los subsistemas en la grupalidad familiar.

¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?

La intervención o terapia familiar que se realiza en la comunidad es un enfoque psicoterapéutico cuyo objetivo es modificar las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar. Teniendo en cuenta que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Es una intervención que ve a la familia como un sistema verdadero y propio, teniendo en cuenta todas las partes que lo componen y como se relacionan entre sí, mediante herramientas terapéuticas adquiridas en el proceso de formación y con la experiencia del ejercicio, teniendo en cuenta las características socioeducativas de nuestra población.

Además, durante la terapia, el psicoterapeuta no investiga las causas en las dificultades actuales, sino que propone diferentes patrones

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

de comportamiento para modificar las dinámicas racionales existentes.

¿Cuándo realizar una intervención Familiar?

La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio.

Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.
- Episodios relacionados con la intimidación escolar, los trastornos alimentarios, la depresión en la adolescencia, la adicción a las drogas o a internet.
- Riesgo o presentación de violencias físicas, emocionales o económicas
- Adicciones en alguno de los miembros de la familia.

¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?

La intervención familiar tiene como objetivo transformar la participación emocional y todos aquellos factores emocionales que impiden el correcto funcionamiento del núcleo familiar en un recurso precioso para superar estas dificultades.
La comunicación y la contribución de cada miembro son fundamentales; los miembros pueden tener enfrentamientos y llegar a crear situaciones de angustia que, sin la ayuda de un terapeuta, no se pueden resolver.

¿Qué especialista Trata la Terapia Familiar?

El especialista encargado de realizar la terapia familiar es el psicólogo o el psiquiatra con formación específica en este ámbito, además

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

entrenado para intervenciones comunitarias, con las herramientas necesarias para realizar las mediciones de cuáles son los ámbitos deficientes que ocasionan la disfunción familiar, planteando así estrategias para superarlas.

¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?

- Realizar intervenciones familiares comunitarias, en los barrios del Municipio de Soledad, Atlántico, donde los índices de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales son más elevadas.
- Aplicar instrumentos de medición psicométrica validados para establecer una línea de base de la composición y funcionalidad del núcleo familiar
- Realizar articulación con los programas competentes, para notificación y reporte de casos encontrados de maltrato, abuso, patología mental que amerite atención urgente y otros.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS

Como profesional en Psicología, se realizan intervenciones familiares acompañadas del diligenciamiento de pruebas psicométricas de funcionamiento familiar a las comunidades de los diferentes barrios y/o sectores del municipio de soledad, donde se presenten índices elevados de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales, enfocados en brindar asesoría y acompañamiento en la modificación de las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar.

Para comenzar la intervención se hace la presentación del profesional por parte del líder comunitario en el barrio o sector visitado, luego empiezan las visitas casa a casa, en donde el profesional se presenta brevemente y establece una comunicación asertiva con la madre o padre cabeza de hogar o de la persona que se encuentre en la vivienda; se inicia explicando la definiciones de las temáticas: la estrategia "Familias Resilientes" y conceptos como ¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?, ¿Cuándo realizar una intervención Familiar?, ¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?, ¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?, se les habla de cómo identificar conductas de riesgo, como depresión, conductas suicidas y comportamientos disfuncionales. Se les habla a los presentes explicando que, la intervención familiar es imprescindible en la atención comunitaria de los diferentes trastornos mentales, siendo fundamental en sus tratamientos. El rol de la familia en la salud mental es esencial en el acompañamiento y recuperación, ya que la mayoría de las personas afectadas con un trastorno o conducta mental viven con sus familias, que suelen ser

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

la única red social que tiene la persona para su cuidado y soporte.

Se les dialoga sobre las diferentes conductas, que afecta negativamente la vida de las personas, generando un cambio notable en su comportamiento que permite que pueda ser identificado y tratado en el tiempo correcto. De igual forma se les indica aquellos síntomas característicos y signos de aquellas personas que están presentando ideaciones y conductas, como perdida de interès en actividades cotidianas, aislamiento social, sentimientos de desesperanza, cambios en el apetito o peso, alteraciones del sueño como insomnio o hipersomnia, fatiga y perdida energía.

Se hace énfasis en el concepto de atención temprana sobre las diferentes conductas o ideaciones que puedan presentar las personas sobre salud mental, en las diferentes etapas; infantil, adolescencia y adultez; siendo la adolescencia la etapa donde debemos prestar más atención, ya que existe una mayor dificultad para reconocer estos procesos patológicos, ya que consiste en una etapa donde se da una mayor variabilidad emocional. Es decir, los conflictos que se presentan en la adolescencia suelen parecer más problemáticos debido a la inestabilidad emocional que presentan todos los jóvenes adolescentes. Es importante conocer, además, que en la adolescencia los trastornos que pueden aparecer con más frecuencia son la epilepsia y la esquizofrenia, así como desarrollar una dependencia a los fármacos o una conducta conflictiva e incluso se puede decir que la tasa de suicidios es una más alta en esta etapa de la vida.

Es por ello, que el profesional en salud mental recalca en la prevención, iniciando con la importancia del rol de la familia en la conducta del ser humano.
Luego de la explicación y socialización por parte del profesional, se le realiza un cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar, que permite establecer si en el hogar se presenta una familia Funcional o disfuncional.

Luego de aplicar el cuestionario, el profesional les explica que una Familia Funcional es aquella que se caracteriza por: Dar apoyo, querer y cuidar a los otros miembros de la familia, dar seguridad y un sentido de pertenencia, tener una comunicación abierta y hacer que cada persona dentro de la familia se sienta importante, valorada, respetada y querida y que todo lo contrario a esto, se define como familia disfuncional.

Por otro lado, también se les explica la importancia de comunicarnos asertivamente y comunicar lo que nos pasa, ya que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

Luego de esto se le agradece a la persona por atender la intervención y se hace una reflexión de acuerdo con lo socializado, conversado y aprendido, el cual da su punto de vista y se observa receptividad y participación por parte de la persona.

Se le socializa a la familia y al líder comunitario, de la realización de una actividad – Taller para el día 10 de julio de 2025, en la cual se abordarán a profundidad la estrategia "Estrategia Familias Resilientes", a la cual están invitados y recalcando la importancia de su asistencia. Se da por culminada la actividad a las 12:00 p.m.

4. Curso de vida.
 JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ

5. Resultados obtenidos

 ✓ Se logro sensibilizar y educar a la población participante

6. Recursos utilizados

 a. Talento humano

 ✓ 1 coordinadora PIC

 ✓ 1 psicólogas

 b. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

 ✓ Folletos alusivos al tema

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

7. Observaciones

Ha demostrado resultados positivos en la prevención de: Consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en adolescentes Violencia intrafamiliar Deserción escolar Sexualidad temprana Se desarrolla a través de siete sesiones semanales temáticas continuas: Usando amor y límites Estableciendo las reglas del hogar Fomentando la buena conducta El uso de las consecuencias Construyendo puentes Protección contra el abuso de sustancias Ayuda para las necesidades especiales de la familia Prevenir conductas de riesgo por medio de la promoción y fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos y la asesoría en habilidades de crianza y orientación familiar

Esta actividad se realizó en este barrio y en esta fecha por directrices de la alcaldia municipal de Soledad como medida para garantizar la realización, debido a problemas de orden público

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

GALERÍA

EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 23 de junio de 2025 **8:00 AM - 12:00 pm**









Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30









EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 23 de junio de 2025 **8:00 AM - 12:00 pm**

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 18 de junio de 2025 **8:00 AM - 12:00 pm**





DESCRIPCION
Siendo las 9:00 AM se entrega flayer con los siguientes contenidos: familias resilientes

CONCLUSIONES
Familias Resilientes ha demostrado eficacia en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, por lo tanto se debe garantizar la fidelidad del programa teniendo en cuenta los estándares internacionales para su implementación, monitoreo y evaluación

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo
1		0	

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ Item tratados	
Anterior	05	22/06/2025	23/06/2025	12:00PM	100%	
ACTUAL	06	23/06/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	
2	JOANA ESTRADA VILIORIA	PIC	PSICOLOGA	

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

Código: HS-INC-00
VERSIÓN: 01
FECHA: 16/01/2024

PROGRAMA	CNVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
RESPONSABLE	JOANA ESTRADA
ENTORNO	COMUNITARIO
LUGAR	Almendros.
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	Jaquline Herrera.

Año	Mes	Día
2025	06	03

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO RESPUESTA	EPS	INFANCIA	JOVEN	MADRANTE	VICTIMA DEL CONFLICTO	DESPLAZADO	OTROS	
1	Marleneis Torres Padilla	32724214	58	X		KR 10B N 85-52	3242161861			X								Marleneis Torres P.
2	Paula Soraris Vergara	1149469670	20	X		KR 10 BN 85 64	3009468843		X		Salud sa							Paula andrea
3	Maria Olga Cuadro	60280045	67	X		KR 10 B N 85 47	3037661313		X		N/EPS.							
4	Virginia Davila Mendoza	32695347	63	X		KR 10B N 85 04	3241080694		X		sanitas							
5	Yesenia Soto Molina	32824348	31	X		KR 10C N 84-43	3172773485		X		sanitas							
6	Belisa Maria Guerrero Sanchez	32650681	64	X		CL 83A-12-18	3242324705		X		N/EPS.							Belisa Gue
7	Gladis Cuello D'olivera	23024765	78	X		KR 11A N 84-43	3235718515		X		Salud total							Gladis Cuello
8	Maria Del Carmen Contreras Rodriguez	22429699	71	X		KR 12a N 86-30	3014504244		X		N/EPS.							Maria del Carmen
9	Luisa Montes Melendez	32819436	64	X		KR 14N 86-52	3007174576		X		Caja salud							Luisa en Luisa
10	Yesenia Goza Andrade	22429699	43	X		KR 14 N 86-50	3012514345		Y		Especial Militar							Yesenia Goza
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Diligenciando el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el historial de registro y evidencia del evento de promoción institucional. Como titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Marlene Jaimes Padilla **Tipo y #ID**: 32 724 214

Dirección: Kr 10B N° 25 - 52 **Teléfono**: 3242161861

Realizado por: Joana Estrada U

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	X	2	3	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X	3	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	X	3	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 52	SUME LAS COLUMNAS	1	4	3	32	10	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	
2 y 13	Armonía	
5 y 11	Comunicación	
7 y 12	Permeabilidad	
4 y 14	Afectividad	
3 y 9	Roles	
6 y 10	Adaptabilidad	

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Paula Jornais Versal **Tipo y #ID:** 1149469676

Dirección: KR 10B N 75-64 **Teléfono:** 3009368843

Realizado por: Joana Estrada V.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	X	3	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	X	2	3	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	X	2	3	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	X	3	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	X	3	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	X	3	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X	3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	X	3	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	X	2	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	X	3	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	X	3	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X	3	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	X	3	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	X	3	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 25	SUME LAS COLUMNAS	3	2	0	0	0	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: María Jose Gamba Tipo y #ID: 60280045

Dirección: Kr 10B N° 35-47 Teléfono: 3017661313

Realizado por: Jogna Estrada R.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 62	SUME LAS COLUMNAS	0	0	0	32	30	

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional ✓

De 43 a 56 Familia moderadamente funcional

De 28 a 42 Familia disfuncional

De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Virginia Davila Mendoza Tipo y #ID: 32826748

Dirección: Kr 10 C N° 84-43. Teléfono: 3172177348

Realizado por: Joana Estrada D.

Items	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	X	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	X	3	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	X	3	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X	3	X	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	X	3	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 43	SUME LAS COLUMNAS	0	8	3	32	0	

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	
2 y 13	Armonía	
5 y 11	Comunicación	
7 y 12	Permeabilidad	
4 y 14	Afectividad	
3 y 9	Roles	
6 y 10	Adaptabilidad	

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Yorsaida Polo Molina Tipo y #ID: 32650681

Dirección: Cl 83A N° 12 -18. Teléfono: 3242724705

Realizado por: Jana Estrada M.

Ítems	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	X	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	X	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 54	SUME LAS COLUMNAS	0	2	6	36	10	

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional

De 43 a 56 Familia moderadamente funcional ✓

De 28 a 42 Familia disfuncional

De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Belsa María Guerrero Suárez Tipo y #ID: 32650681.

Dirección: U 83A N. 12 - 65 Teléfono: 3242224205

Realizado por: Joana Estrada

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	X	3	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	X	2	3	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	X	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	X	2	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	X	3	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	X	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 42	SUME LAS COLUMNAS	2	4	15	16	5	

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	
2 y 13	Armonía	
5 y 11	Comunicación	
7 y 12	Permeabilidad	
4 y 14	Afectividad	
3 y 9	Roles	
6 y 10	Adaptabilidad	

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Gilbia Cuello **Tipo y #ID:** 23024765

Dirección: Cll 11 D-N° 84-48 **Teléfono:** 3135712515

Realizado Por: Joana Estela N

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items		
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1		
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2		
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3		
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4		
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5		
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6		
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7		
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	X	4	5	8		
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	X	3	4	5	9		
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10		
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11		
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12		
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	X	4	5	13		
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14		
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 54	SUME LAS COLUMNAS	0	2	6	3	6	10	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: María del Carmen Contreras Tipo y #ID: 22479699

Dirección: Kr 12 A N 86-30 Teléfono: 3014504241

Realizado por: Joana Estrada R.

Ítems	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	X	3	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	X	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	X	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 41	SUME LAS COLUMNAS	0	6	15	20	0

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional ✓
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

	Suma
1 y 8 Cohesión	___
2 y 13 Armonía	___
5 y 11 Comunicación	___
7 y 12 Permeabilidad	___
4 y 14 Afectividad	___
3 y 9 Roles	___
6 y 10 Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Luisa Esther Nuñez Pelaez **Tipo y #ID:** 32819436.

Dirección: Kr 14N° 86-52 **Teléfono:** 3007174456.

Realizado por: Joana Estrada Y.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X 4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X 5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X 4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X 4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X 3	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X 3	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X 4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	X 2	3	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X 3	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X 3	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X 2	3	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	X 3	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X 4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 44	SUME LAS COLUMNAS	6	4	15	20	5	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	
2 y 13	Armonía	
5 y 11	Comunicación	
7 y 12	Permeabilidad	
4 y 14	Afectividad	
3 y 9	Roles	
6 y 10	Adaptabilidad	

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital
Materno Infantil

CONTRATO DE PROFESIONAL

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital Materno Infantil

FO-CPS-03-V.1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	JOANA ESTEFANIA ESTRADA VILORIA
C.C	1143148228
NO DE CONTRATO	PIC -2025-013
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGOS
VALOR:	NUEVE MILLONES PESOS($9000000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2183 del 01 de Abril de 2025
PLAZO	30 de Junio de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quien para efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **JOANA ESTEFANIA ESTRADA VILORIA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1143148228** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 22 de Agosto del 2000, expedido por el Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 2183** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGOS.** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS [PIC], al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. CLAUSULA TERCERA: **PLAZO DE EJECUCIÓN:** La duración del presente contrato es hasta el **30 de Junio de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **NUEVE MILLONES PESOS($9000000) M/cte** : CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO :** El pago se realizara de la siguiente manera : Un primer pago a corte 30 de Abril de 2025 a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 Y dos pagos mensuales iguales a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000**M/cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. CLAUSULA SEXTA: **SUPERVISIÓN:** La supervisión o interventoría del presente contrato estará acargo del **Subgerente Científico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. **d)** Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. **e)** Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de f) Certificar por escrito el cumplimientoperiódico

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** 1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningun tipo de subordinación, ni vinculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Articulo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada,para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigias Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda noveded derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantesde pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesoreria de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** 1) Brindar la información y/o logistica y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de.Por un valor de ($60000000) **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 2614** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se computa el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO.** el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: -SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no eximirá al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por éste u

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con elcontratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapade arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Los informes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 01 de Abril de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

JOANA ESTEFANIA ESTRADA VILORIA
Contratista

Elaboró: E A-Profesional Contrati...
Revisó: JEFE DE TALENTO HUM...

Hospital
Materno Infantil

ACTIVIDAD No. 8

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

BARRIO LA FLORESTA

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullyng en todas sus modalidades.

LOGROS: Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio. Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.

LUGAR: Barrio La Floresta

FECHA: 24 de junio del 2025

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: Jóvenes, Adulto y adulto mayor.

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo con lo dispuesto en el anexo 1 "**CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025-001 cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO**".

1. **TRIMESTRE:** II- MES DE JUNIO
2. **ITEMS**: 27
3. **PROGRAMA**: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades

5. **FECHA:** 24 DE JUNIO DE 2025

Atentamente,

Indira Cervantes M.

INDIRA CERVANTES
CC. 1042643376
LIDER DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Hospital Materno Infantil

ALCALDÍA SOLEDAD

Soledad / Atlántico, 20 de Junio – de 2025

Señor(a) LAUREANO PEREZ

Dirección: Clle 22 # 14-06

Barrio: LA FLORESTA.

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar:
Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Cantidad de personas a intervenir: 10 familias

Responsables: Gissell Parada De La Cruz Laureano perez N.

Fecha Realización actividad: 24 de Junio de 2025 8676736 tel 3005182323

Hora: 8:30 am

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

Hospital Materno Infantil

FO-PIC-02.V1

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 24 de Junio de 2025

Lugar: BARRIO LA FLORESTA

Hora Inicio: 8:30 AM **Hora final:** 12:00 PM

Ámbito: URBANO **Entorno:** COMUNITARIO

PROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Participantes:

FAMILIAS Y LIDERES SOCIALES

Temas: prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Objetivo:

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	GISSEL PARADA	1143115384	PSICOLOGA	Gissel Parada
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Laureano Perez	8676738	Lider de Junta	
TELEFONO			
3008182323			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Judith Correa Rios	32.813.684	Hogar	Judith Correa
TELEFONO			
3013466411			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN		EJECUCION DEL CONTRATO NO	Acta No 08
Nombre de la actividad: Capitar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades			
ORDINARIA	☒		
EXTRAORDINARIA	☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
24/06/2025			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	PSICOLOGA		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	GISSELL PARADA DE LA CRUZ	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de diez años (2) en programas de convivencia social y salud mental		
INVITADOS (VEEDORES)					
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO		
NOMBRES Y APELLIDOS	JUDITH CORREA	CARGO	LIDER – VEEDOR COMUNITARIO		

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

POBLACION OBJETO					
Población sujeta	ADULTEZ Y VEJEZ	No de familias intervenidas por barrio	11	110%	Cumplimiento
	ADULTEZ Y VEJEZ	Meta de familias esperadas por barrio	10		
			Quien certifica		

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y mas
0	0	0	0	2	9

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

BARRIO LA FLORESTA	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	7	4	0	11	0	0	0	0	0	0	0	11	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS		
COOSALUD	CAJACOPI	MUTUALSER
1	8	2

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
24/06/2025	8:30 AM	4 horas	BARRIO LA FLORESTA	52	2

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Apertura: Bienvenida y presentación**

Para comenzar la actividad se hace la presentación de la psicóloga a cargo, se inicia a la capacitación sobre las definiciones de las temáticas, que es el suicido, gestión de emociones como está influenciando las redes sociales y la tecnología en cuantos, a las ideas suicidas, se les habla de cómo identificar la conducta suicida.

2. **Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

Para su realización se contacta con el apoyo del líder comunitario Laureano Pérez de los barrios priorizados en el municipio con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a las familias
Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.
Es un programa de prevención primaria, basado en evidencia científica.

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.

3. **Realización de la actividad.**

ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES

La presente iniciativa comunitaria surge con el objetivo de retomar la terapia familiar como una estrategia que permite la resignificación del sentido de familia, en tanto los problemas existentes en su interior, la instauran como un todo; desde esta perspectiva, la teoría general de los sistemas nos dirá que el todo es más que la suma de las partes, de este modo la afectación individual incidirá en el sistema familiar en su completud. La urgencia de la terapia familiar sistémica estará direccionada en potenciar las fortalezas, priorizando los recursos con los que llega a consulta la familia, para lograr de esta manera una construcción focalizada hacia la solución de problemas y nuevos avisoramientos frente al lugar de cada uno de los subsistemas en la grupalidad familiar.

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?

La intervención o terapia familiar que se realiza en la comunidad es un enfoque psicoterapéutico cuyo objetivo es modificar las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar. Teniendo en cuenta que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Es una intervención que ve a la familia como un sistema verdadero y propio, teniendo en cuenta todas las partes que lo componen y cómo se relacionan entre sí, mediante herramientas terapéuticas adquiridas en el proceso de formación y con la experiencia del ejercicio, teniendo en cuenta las características socioeducativas de nuestra población.

Además, durante la terapia, el psicoterapeuta no investiga las causas en las dificultades actuales, sino que propone diferentes patrones de comportamiento para modificar las dinámicas racionales existentes.

¿Cuándo realizar una intervención Familiar?

La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio.

Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.
- Episodios relacionados con la intimidación escolar, los trastornos alimentarios, la depresión en la adolescencia, la adicción a las drogas o a internet.

- Riesgo o presentación de violencias físicas, emocionales o económicas
- Adicciones en alguno de los miembros de la familia.

¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?

La intervención familiar tiene como objetivo transformar la participación emocional y todos aquellos factores emocionales que impiden el correcto funcionamiento del núcleo familiar en un recurso precioso para superar estas dificultades.
La comunicación y la contribución de cada miembro son fundamentales: los miembros pueden tener enfrentamientos y llegar a crear situaciones de angustia que, sin la ayuda de un terapeuta, no se pueden resolver.

¿Qué especialista Trata la Terapia Familiar?

El especialista encargado de realizar la terapia familiar es el psicólogo o el psiquiatra con formación específica en este ámbito, además entrenado para intervenciones comunitarias, con las herramientas necesarias para realizar las mediciones de cuáles son los ámbitos deficientes que ocasionan la disfunción familiar, planteando así estrategias para superarlas.
¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?

- Realizar intervenciones familiares comunitarias, en los barrios del Municipio de Soledad, Atlántico; donde los índices de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales son más elevadas.
- Aplicar instrumentos de medición psicométrica validados para establecer una línea de base de la composición y funcionalidad del núcleo familiar.
- Realizar articulación con los programas competentes, para notificación y reporte de casos encontrados de maltrato, abuso, patología mental que amerite atención urgente y otros.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS

Como profesional en Psicología, se realizan intervenciones familiares acompañadas del diligenciamiento de pruebas psicométricas de funcionamiento familiar a las comunidades de los diferentes barrios y/o sectores del municipio de soledad, donde se presenten índices elevados de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales, enfocados en brindar asesoría y acompañamiento en la modificación de las dinámicas relacionales interfamiliares para

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

mejorarlas y aportar bienestar.

Para comenzar la intervención se hace la presentación del profesional por parte del líder comunitario en el barrio o sector visitado, luego empiezan las visitas casa a casa, en donde el profesional se presenta brevemente y establece una comunicación asertiva con la madre o padre cabeza de hogar o de la persona que se encuentre en la vivienda; se inicia explicando la definiciones de las temáticas: la estrategia "Familias Resilientes" y conceptos como ¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?, ¿Cuándo realizar una intervención Familiar?, ¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?, ¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?, se les habla de cómo identificar conductas de riesgo, como depresión, conductas suicidas y comportamientos disfuncionales. Se les habla a los presentes explicando que, la intervención familiar es imprescindible en la atención comunitaria de los diferentes trastornos mentales, siendo fundamental en sus tratamientos. El rol de la familia en la salud mental es esencial en el acompañamiento y recuperación, ya que la mayoría de las personas afectadas con un trastorno o conducta mental viven con sus familias, que suelen ser la única red social que tiene la persona para su cuidado y soporte.

Se les dialoga sobre las diferentes conductas, que afecta negativamente la vida de las personas, generando un cambio notable en su comportamiento que permite que pueda ser identificado y tratado en el tiempo correcto. De igual forma se les indica aquellos síntomas característicos y signos de aquellas personas que están presentando ideaciones y conductas, como perdida de interés en actividades cotidianas, aislamiento social, sentimientos de desesperanza, cambios en el apetito o peso, alteraciones del sueño como insomnio o hipersomnia, fatiga y perdida energía.

Se hace énfasis en el concepto de atención temprana sobre las diferentes conductas o ideaciones que puedan presentar las personas sobre salud mental, en las diferentes etapas; Infantil, adolescencia y adultez; siendo la adolescencia la etapa donde debemos prestar más atención, ya que existe una mayor dificultad para reconocer estos procesos patológicos, ya que consiste en una etapa donde se da una mayor variabilidad emocional. Es decir, los conflictos que se presentan en la adolescencia suelen parecer más problemáticos debido a la inestabilidad emocional que presentan todos los jóvenes adolescentes. Es importante conocer, además, que en la adolescencia los trastornos que pueden aparecer con más frecuencia son la epilepsia y la esquizofrenia, así como desarrollar una dependencia a los fármacos o una conducta conflictiva e incluso se puede decir que la tasa de suicidios es una más alta en esta etapa de la vida.

Es por ello, que el profesional en salud mental recalca en la prevención, iniciando con la importancia del rol de la familia en la conducta del ser humano.

Luego de la explicación y socialización por parte del profesional, se le realiza un cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar, que permite establecer si en el hogar se presenta una familia Funcional o disfuncional.

Luego de aplicar el cuestionario, el profesional les explica que una Familia Funcional es aquella que se caracteriza por: Dar apoyo, querer y cuidar a los otros miembros de la familia, dar seguridad y un sentido de pertenencia, tener una comunicación abierta y hacer que cada persona dentro de la familia se sienta importante, valorada, respetada y querida y que todo lo contrario a esto, se define como familia disfuncional.

Por otro lado, también se les explica la importancia de comunicarnos asertivamente y comunicar lo que nos pasa, ya que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Luego de esto se le agradece a la persona por atender la intervención y se hace una reflexión de acuerdo con lo socializado, conversado y aprendido, el cual da su punto de vista y se observa receptividad y participación por parte de la persona.

Se le socializa a la familia y al líder comunitario, de la realización de una actividad – Taller para el día 10 de julio de 2025, en la cual se abordarán a profundidad la estrategia "Estrategia Familias Resilientes", a la cual están invitados y recalcando la importancia de su asistencia. Se da por culminada la actividad a las 12:00 p.m.

4. Curso de vida.
ADULTEZ Y VEJEZ

5. Resultados obtenidos

 ✓ Se logro sensibilizar y educar a la población participante

6. Recursos utilizados

 a. Talento humano

 ✓ 1 coordinadora PIC

 ✓ 1 psicólogas

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

b. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

✓ Folletos alusivos al tema

7. Observaciones

Ha demostrado resultados positivos en la prevención de: Consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en adolescentes Violencia intrafamiliar Deserción escolar Sexualidad temprana Se desarrolla a través de siete sesiones semanales temáticas continuas: Usando amor y límites Estableciendo las reglas del hogar Fomentando la buena conducta El uso de las consecuencias Construyendo puentes Protección contra el abuso de sustancias Ayuda para las necesidades especiales de la familia Prevenir conductas de riesgo por medio de la promoción y fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos y la asesoría en habilidades de crianza y orientación familiar

Esta actividad se realizó en este barrio y en esta fecha por directrices de la alcaldía municipal de Soledad como medida para garantizar la realización, debido a problemas de orden público

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

GALERÍA

EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 24 de junio de 2025 **8:30 AM - 12:00 pm**









Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30









EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 24 de junio de 2025 **8:30 AM - 12:00 pm**

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 24 de junio de 2025 **8:0 AM - 12:00 pm**





DESCRIPCION
Siendo las 10:00 AM se entrega fleyer con los siguientes contenidos: familias resilientes

CONCLUSIONES
Familias Resilientes ha demostrado eficacia en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, por lo tanto se debe garantizar la fidelidad del programa teniendo en cuenta los estándares internacionales para su implementación, monitoreo y evaluación

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellidos/cargo
1		0	

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ Item totales	
Anterior	07	23/06/2025	24/06/2025	12:00PM	110%	
ACTUAL	08	24/06/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	
2	GISSELL PARADA DE LA CRUZ	PIC	PSICOLOGA	

Hospital Materno Infantil

E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: FO-PIC-03
VERSIÓN: 03
FECHA: 28/05/2025

PROGRAMA	CNVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
RESPONSABLE	GISSEL PARADA
ENTORNO	COMUNITARIO
LUGAR	BARRIO LA FLORESTA
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	JUDITH CORREA RIOS.

Año	Mes	Día
2025	JUNIO	24.

N°	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENEZ A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	ROM	MIGRANTE	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	OTROS	
1	Elizabeth Villareal	1048276898	48	x		Cle 22 # 12-08	3023718133		✓		Cajacopi							Elizabeth Villareal
2	MARLENE NIETO	1043196011	67	x		Cle 22 # 12-08	—		✓		Cajacopi							marlene nieto
3	Orlando Barajas	7475974	73		x	Cle 22 # 12-08	—		✓		Cajacopi							Orlando Barajas
4	Elizabeth Castro	32823909	68	x		Cll 22 # 12-40	3011682615		✓		mutualser							
5	Eugenio Baca	3768510	75		x	Cll 22 # 13-22	3104366813		✓		mutualser							
6	Rodrigo Robles Pereira	8768024	57		x	Cll 23 # 13-04	3046441017		✓		Cajacopi							Rodrigo Robles
7	Harlit Porto	32821646	63	x		Cll 24 # 13-04	3016592859		✓		Cajacopi							
8	Jose Gonzalez Borja	7438962	79		x	Cll 24 # 14-102	3011394647		✓		Coosalud							Jose Gonzalez
9	Cenith Morales	22687166	75	x		Cll 23 # 14-85	3017650258		✓		Cajacopi							Cenith Morales
10	Victoria Diaz	22688488	74	x		Cll 22 # 14-82	3008888493		✓		Cajacopi							Victoria Diaz
11	Rosa Ortega Medina	2255246	77	x		Cll 22 # 14-07	3016138862		✓		Cajacopi							Rosa Ortega
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la E.S.E. Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y vinculación del usuario de prestación institucional. Como titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

262

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Elizabeth Villareal Nieto **Tipo y #ID**: 1048276898

Dirección: Calle 22 # 12-08 — la Floresta **Teléfono**: _____

PS. Cossell Parada.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 49 — SUME LAS COLUMNAS	0	0	9	44	0	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional X
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Marlene nieto **Tipo y #ID**: 1043 176 011

Dirección: clle 22 # 12 - 09 - la Floresta **Teléfono**: — — —

Ps. Gissell Parada

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	X	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	X	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 48	SUME LAS COLUMNAS	0	0	24	24	0	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional X
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Elizabeth Castro **Tipo y #ID**: 32823909

Dirección: Clle 22 #12-40 2a Floresta **Teléfono**: 3011682615.

Ps. Gessell Parada.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	X	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 49	SUME LAS COLUMNAS	0	0	21	28		

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional ✗
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Eugenio Baca **Tipo y #ID:** 3768510

Dirección: Clle 22 #13-22 la Floresta **Teléfono:** 3104366813

Ps. Cossell Parada.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X 4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X 4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X 4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X 4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X 4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X 3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X 4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X 4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X 4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X 3	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X 4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X 4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 56	SUME LAS COLUMNAS	0	0	6	40	10	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Rodrigo Robles Pereira **Tipo y #ID:** 8768024

Dirección: Cle 23 # 13-04 laFloresta **Teléfono:** 3046441017.

Ps. Cassell Parada.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 52	SUME LAS COLUMNAS	0	0	15	32	5	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional X
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Marlit Porto **Tipo y #ID:** 32821646

Dirección: Clle 24 # 13-04 – la Floresta **Teléfono:** 3016092859

Ps Cossell Parada

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X 3	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X 4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X 4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X 4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X 3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X 4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X 4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X 4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X 4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X 4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X 4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X 4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 56	SUME LAS COLUMNAS	0	0	6	40	10	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional X
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: José Gonzalez Borja **Tipo y #ID**: 7438962

Dirección: Clle 24 # 14-102 - la Floresta **Teléfono**: 3011394647

Ps. Crissell Parada.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X 4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X 4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X 4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X 3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X 3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X 4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X 4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X 4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X 4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 59	SUME LAS COLUMNAS	0	0	6	28	25	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional X
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Cenith Morales **Tipo y #ID:** 22687166

Dirección: Clle 23 # 14-85 - La Floresta **Teléfono:** 301 7650258

Ps Odissell Parada.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	X	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X	3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 51	SUME LAS COLUMNAS	0	2	12	32	5	

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional X
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonia	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Victoria Diaz **Tipo y #ID**: 22688488

Dirección: Clle 22 # 14 - 82 - La Floresta **Teléfono**: 300 8888493

Ps. Gissell Parada.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 53	SUME LAS COLUMNAS	0	0	12	36	5	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Rosa Ortega Medina **Tipo y #ID**: 22 552 46

Dirección: Clle 22 # 14-07 La Floresta **Teléfono**: 3016138862

Ps. Dissell Parada.

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 54	SUME LAS COLUMNAS	0	0	6	48	0	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional ×
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CONTRATO DE PROFESIONAL

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

FO-CPS-03-V.1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	GISSELL PATRICIA PARADA DE LA CRUZ
C.C:	1143115384
NO DE CONTRATO	PIC -2025-060
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGOS
VALOR:	SEIS MILLONES PESOS($6000000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2877 del 02 de Mayo de 2025
PLAZO	30 de Junio de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quien para efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **GISSELL PATRICIA PARADA DE LA CRUZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1143115384** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido por el Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratados a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 2877** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGOS.** En la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** La duración del presente contrato es hasta el **30 de Junio de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA. VALOR DEL CONTRATO. Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **SEIS MILLONES PESOS($6000000) M/cte** : CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO :** El pago se realizara de la siguiente manera : Un primer pago a corte 31 de Mayo de 2025 a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 Y otro pago mensual igual a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 **M/cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de pago el contratista

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO,** el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratacion del presente contrato sin la previa autorizacion de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - **MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por éste u otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el articulo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vinculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con el contratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Losinformes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, asi como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoría del presente contrato estará acargo del **Subgerente Científico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. **d)** Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. **e)** Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de **f)** Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Paragrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** 1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Artículo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina Por un valor de: Por un valor de:($50000000) **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 3502** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 02 de Mayo de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

Gissell Parada D'la C.
GISSELL PATRICIA PARADA DE LA CRUZ
Contratista

Hospital
Materno Infantil

ACTIVIDAD No. 9

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

BARRIO SAN VICENTE

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullyng en todas sus modalidades.

LOGROS: Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio. Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.

LUGAR: Barrio San vicente

FECHA: 24 de junio del 2025

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: Jóvenes, Adulto y adulto mayor.

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo con lo dispuesto en el anexo 1 "**CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025-001 cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO**".

1. **TRIMESTRE:** II- MES DE JUNIO
2. **ITEMS**: 27
3. **PROGRAMA**: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades

5. **FECHA:** 24 DE JUNIO DE 2025

Atentamente,

Indira Cervantes M.
INDIRA CERVANTES
CC. 1042443376
LIDER DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Hospital Materno Infantil

ALCALDÍA - SOLEDAD

Soledad / Atlántico, 9 de Junio de 2025

Señor(a) Nestor Osorio

Dirección: Cra 2e #52B-13

Barrio: San Vicente

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar: captar 200 familias para la promocion de la estrategia familias cuidadoras con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir los probabilidades de tener consumo de SPA, fortalecimiento de lazos y relaciones familiares, prevencion de violencia de genero, IRAG, prevencion detección de bullying y todos sus modalidades.

Cantidad de personas a intervenir: 10

Responsables: Jurnis Cala

Fecha Realización actividad: 24 de Junio 2025

Hora: 8:00am

Nestor Osorio
Lider del Barrio
Celular 3224507386
CC # 8748523

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

Hospital Materno Infantil

FO-PIC-02.V1

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 24 de junio 2025

Lugar: San Vicente

Hora Inicio: 8:00 am **Hora final:** 12:00 Pm

Ámbito: Urbano **Entorno:** Comunitarios

PROGRAMA:

Participantes: Comunidad

Temas: Consumo de SPA, Prevención de violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, PAP, prevención y detección de Bullying

Objetivo:

Captar 200 jovenes mujeres para la promoción de estrategias Normales vividentes con el fin de brindarles herramientas a los jovenes de municipio para reducir la probabilidad consumo de SPA, prevenir violencia de genero y prevención de violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, PAP, prevención y detección del Bullying y todas sus modalidades

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	Yeneris Tato Gil.	1001824514	Psicologa	Yeneris Tato
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Nestor Osorio	8748523	Vicepresidente	Nestor Osorio
TELEFONO			
3224507386			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Fanny Estela Montero	32635563	Lider	Fanny Estela
TELEFONO			
3043928873			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN		
CAPACITACIÓN	EJECUCION DEL CONTRATO NO	Acta No 09
Nombre de la actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades		
ORDINARIA ☒		
EXTRAORDINARIA ☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
24/06/2025			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de once (11) años en el programa plan de intervenciones colectivas		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	GENESIS EALO	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de diez años (2) en programas de convivencia social y salud mental		
INVITADOS (VEEDORES)					
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO		
NOMBRES Y APELLIDOS	FANNY MONDLEY	CARGO	LIDER – VEEDOR COMUNITARIO		

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

POBLACION OBJETO					
Población sujeta	ADOLESCENTES Y JOVENES	No de familias	10	100%	cumplimiento
	ADOLESCENTES, JOVENES, ADULTEZ Y VEJEZ	Meta esperada	10		
		Quien certifica			

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	0	0	8	2

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

BARRIO SAN VICENTE	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	7	3	0	10	0	0	0	0	1	0	0	10	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS											
NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	COMPARTA	SURA	FAMISANAR	POLICIA NACIONAL	REGIMEN ESPECIAL	SANITAS	NO REPORTA
2	4	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
24/06/2025	8:00 AM	**4 horas**	BARRIO SAN VICENTE	17	1

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Apertura: Bienvenida y presentación**

Para comenzar la actividad se hace la presentación de la psicóloga a cargo, se inicia a la capacitación sobre las definiciones de las temáticas, que es el suicido, gestión de emociones como está influenciando las redes sociales y la tecnología en cuantos, a las ideas suicidas, se les habla de cómo identificar la conducta suicida.

2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.

Para su realización se contacta con el apoyo de los líder comunitario Nestor Osorio de los barrios priorizados en el municipio con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a las familias
Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.
Es un programa de prevención primaria, basado en evidencia científica.

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.

3. **Realización de la actividad.**

ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES

La presente iniciativa comunitaria surge con el objetivo de retomar la terapia familiar como una estrategia que permite la resignificación del sentido de familia, en tanto los problemas existentes en su interior, la instauran como un todo; desde esta perspectiva, la teoría general de los sistemas nos dirá que el todo es más que la suma de las partes, de este modo la afectación individual incidirá en el sistema familiar en su completud. La urgencia de la terapia familiar sistémica estará direccionada en potenciar las fortalezas, priorizando

los recursos con los que llega a consulta la familia, para lograr de esta manera una construcción focalizada hacia la solución de problemas y nuevos avisoramientos frente al lugar de cada uno de los subsistemas en la grupalidad familiar.

¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?

La intervención o terapia familiar que se realiza en la comunidad es un enfoque psicoterapéutico cuyo objetivo es modificar las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar. Teniendo en cuenta que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Es una intervención que ve a la familia como un sistema verdadero y propio, teniendo en cuenta todas las partes que lo componen y cómo se relacionan entre sí, mediante herramientas terapéuticas adquiridas en el proceso de formación y con la experiencia del ejercicio, teniendo en cuenta las características socioeducativas de nuestra población.

Además, durante la terapia, el psicoterapeuta no investiga las causas en las dificultades actuales, sino que propone diferentes patrones de comportamiento para modificar las dinámicas racionales existentes.

¿Cuándo realizar una intervención Familiar?

La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio.

Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.
- Episodios relacionados con la intimidación escolar, los trastornos alimentarios, la depresión en la adolescencia, la adicción a las drogas o a internet.
- Riesgo o presentación de violencias físicas, emocionales o económicas
- Adicciones en alguno de los miembros de la familia.

¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?

La intervención familiar tiene como objetivo transformar la participación emocional y todos aquellos factores emocionales que impiden el correcto funcionamiento del núcleo familiar en un recurso precioso para superar estas dificultades.

La comunicación y la contribución de cada miembro son fundamentales: los miembros pueden tener enfrentamientos y llegar a crear situaciones de angustia que, sin la ayuda de un terapeuta, no se pueden resolver.

¿Qué especialista Trata la Terapia Familiar?

El especialista encargado de realizar la terapia familiar es el psicólogo o el psiquiatra con formación específica en este ámbito, además entrenado para intervenciones comunitarias, con las herramientas necesarias para realizar las mediciones de cuáles son los ámbitos deficientes que ocasionan la disfunción familiar, planteando así estrategias para superarlas.

¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?

- Realizar intervenciones familiares comunitarias, en los barrios del Municipio de Soledad, Atlántico; donde los índices de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales son más elevadas.
- Aplicar instrumentos de medición psicométrica validados para establecer una línea de base de la composición y funcionalidad del núcleo familiar.
- Realizar articulación con los programas competentes, para notificación y reporte de casos encontrados de maltrato, abuso, patología mental que amerite atención urgente y otros.

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS

Como profesional en Psicología, se realizan intervenciones familiares acompañadas del diligenciamiento de pruebas psicométricas de funcionamiento familiar a las comunidades de los diferentes barrios y/o sectores del municipio de soledad, donde se presenten índices elevados de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales, enfocados en brindar asesoría y acompañamiento en la modificación de las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar.

Para comenzar la intervención se hace la presentación del profesional por parte del líder comunitario en el barrio o sector visitado, luego empiezan las visitas casa a casa, en donde el profesional se presenta brevemente y establece una comunicación asertiva con la madre o padre cabeza de hogar o de la persona que se encuentre en la vivienda; se inicia explicando la definiciones de las temáticas: la estrategia "Familias Resilientes" y conceptos como ¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?, ¿Cuándo realizar una intervención Familiar?, ¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?, ¿Què propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?, se les habla de cómo identificar conductas de riesgo, como depresión, conductas suicidas y comportamientos disfuncionales. Se les habla a los presentes explicando que, la intervención familiar es imprescindible en la atención comunitaria de los diferentes trastornos mentales, siendo fundamental en sus tratamientos. El rol de la familia en la salud mental es esencial en el acompañamiento y recuperación, ya que la mayoría de las personas afectadas con un trastorno o conducta mental viven con sus familias, que suelen ser la única red social que tiene la persona para su cuidado y soporte.

Se les dialoga sobre las diferentes conductas, que afecta negativamente la vida de las personas, generando un cambio notable en su comportamiento que permite que pueda ser identificado y tratado en el tiempo correcto. De igual forma se les indica aquellos síntomas característicos y signos de aquellas personas que están presentando ideaciones y conductas, como perdida de interés en actividades cotidianas, aislamiento social, sentimientos de desesperanza, cambios en el apetito o peso, alteraciones del sueño como insomnio o hipersomnia, fatiga y perdida energía.

Se hace énfasis en el concepto de atención temprana sobre las diferentes conductas o ideaciones que puedan presentar las personas sobre salud mental, en las diferentes etapas; Infantil, adolescencia y adultez; siendo la adolescencia la etapa donde debemos prestar más atención, ya que existe una mayor dificultad para reconocer estos procesos patológicos, ya que consiste en una etapa donde se da una mayor variabilidad emocional. Es decir, los conflictos que se presentan en la adolescencia suelen parecer más problemáticos debido a la inestabilidad emocional que presentan todos los jóvenes adolescentes. Es importante conocer, además, que en la

adolescencia los trastornos que pueden aparecer con más frecuencia son la epilepsia y la esquizofrenia, así como desarrollar una dependencia a los fármacos o una conducta conflictiva e incluso se puede decir que la tasa de suicidios es una más alta en esta etapa de la vida.

Es por ello, que el profesional en salud mental recalca en la prevención, iniciando con la importancia del rol de la familia en la conducta del ser humano.

Luego de la explicación y socialización por parte del profesional, se le realiza un cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar, que permite establecer si en el hogar se presenta una familia Funcional o disfuncional.

Luego de aplicar el cuestionario, el profesional les explica que una Familia Funcional es aquella que se caracteriza por: Dar apoyo, querer y cuidar a los otros miembros de la familia, dar seguridad y un sentido de pertenencia, tener una comunicación abierta y hacer que cada persona dentro de la familia se sienta importante, valorada, respetada y querida y que todo lo contrario a esto, se define como familia disfuncional.

Por otro lado, también se les explica la importancia de comunicarnos asertivamente y comunicar lo que nos pasa, ya que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.
Luego de esto se le agradece a la persona por atender la intervención y se hace una reflexión de acuerdo con lo socializado, conversado y aprendido, el cual da su punto de vista y se observa receptividad y participación por parte de la persona.

Se le socializa a la familia y al líder comunitario, de la realización de una actividad – Taller para el día 10 de julio de 2025, en la cual se abordaran a profundidad la estrategia "Estrategia Familias Resilientes", a la cual están invitados y recalcando la importancia de su asistencia. Se da por culminada la actividad a las12:00 p.m.

4. **Curso de vida.**
 Adolescentes, Jóvenes, Adultez Y Vejez

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

5. Resultados obtenidos

- ✓ Se logro sensibilizar y educar a la población participante

6. Recursos utilizados

a. Talento humano

- ✓ 1 coordinadora PIC
- ✓ 1 psicólogas

b. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

- ✓ Folletos alusivos al tema

7. Observaciones

Ha demostrado resultados positivos en la prevención de: Consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en adolescentes Violencia intrafamiliar Deserción escolar Sexualidad temprana Se desarrolla a través de siete sesiones semanales temáticas continuas: Usando amor y límites Estableciendo las regias del hogar Fomentando la buena conducta El uso de las consecuencias Construyendo puentes Protección contra el abuso de sustancias Ayuda para las necesidades especiales de la familia Prevenir conductas de riesgo por medio de la promoción y fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos y la asesoría en habilidades de crianza y orientación familiar

Esta actividad se realizó en este barrio y en esta fecha por directrices de la alcaldía municipal de Soledad como medida para garantizar la realización, debido a problemas de orden público

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

EJECUCION

Actividad: Desarrollar actividades educativas dirigidas a educadores, padres de familia y lideres comunitarios, interviniendo mensualmente a una población objeto mencionada, en relación a los primeros auxilios psicológicos, signos de alarma para conducta suicida, estrategias de afrontamiento, trastornos mentales y consumo de SPA.

Fecha: 24 de junio de 2025 Hora: 8:00 am – 12:00 Pm
Lugar: BARRIO SAN VICENTE






Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30





EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Fecha: 24 de junio de 2025 **8:00 AM - 12:00 pm**





DESCRIPCION

Siendo las 9:00 AM se entrega flayer con los siguientes contenidos: familias resilientes

CONCLUSIONES

Familias Resilientes ha demostrado eficacia en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, por lo tanto se debe garantizar la fidelidad del programa teniendo en cuenta los estándares internacionales para su implementación, monitoreo y evaluación

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo
1		0	

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ item tratados	
Anterior	08	24/06/2025	24/06/2025	12:00PM	100%	
ACTUAL	09	24/06/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	
2	GENESIS EALO ALVAREZ	PIC	PSICOLOGA	

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: H-PIC-02
VERSIÓN: 03
FECHA: 18/03/2024

PROGRAMA: Crecimiento y desarrollo y salud mental
RESPONSABLE: Andres Peña
ENTORNO: Comunitario
LUGAR: Barrio San Vicente
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD: Fany Medina

Año: 2025 | Mes: 06 | Día: 29

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	RAIZAL	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	VERONICA VRUETA	55 250212	39	X		Cll 50 2E 63 SV	3135794757		X		Dig							Veronica
2	Valmy Arrieta V.	72 254442	45		X	Cra 50C #2F-15	3007885367		X		Mutual Ser							Valmy Arrieta
3	Blanca Aviles	32827662	58	X		calle 50C #2E28	3282766 2		X		mutual ser							Blanca Aviles
4	LUZ ORDONEZ	44159819	42	X		cll 50#2C-34	3218309632		X		Mutual SER							Luz Ordonez
5	Yiyia Garcia Benitez	32856389	54	X		Cra 50 23-52	3193091347		X		Mutual SER							Yiyia Garcia
6	Oslo Espitia C	1045736868		X		CLR 51A #2D3-58	3118960874		X		Salud total				X			Oslo Espitia
7	Yudelis Alcazar Machado	3265B110	61	X		Cll 52 # 61	31		X		Coosalud cap							Yudelis A
8	Sonia Cordillo	32693165		+		Tia	3116728699		X		Coosalud							Sonia Cordillo
9	Pablo Estrada Ardila	3002756916	52		X	Km 2E #52B 10	3002756916		X		Sura							Pablo Estrada
10	Julio E Rodriguez Posada	7421677	80		X	Mz 2A 2 SC-54	3104620799		X		N.E.P							Julio Rodriguez
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD:

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de asistencia institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Veronica Prieto Medina **Tipo y #ID:** CC 55250212

Dirección: Clle 50 026 63 **Teléfono:** 3135794759

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	X	3	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonia	1	X	3	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	X	3	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	X	3	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	X	3	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	X	3	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X	3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	X	2	3	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11	
12	Ante una situación familiar dificil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	X	2	3	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 35	SUME LAS COLUMNAS	2	1	2	3	0	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	2
2 y 13	Armonia	6
5 y 11	Comunicación	6
7 y 12	Permeabilidad	5
4 y 14	Afectividad	3
3 y 9	Roles	6
6 y 10	Adaptabilidad	6

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar fisica y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Valroy Dueta U **Tipo y #ID:** 72214442

Dirección: Clle 50C # 27-15 **Teléfono:** 3007885967

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 58	SUME LAS COLUMNAS	0	0	3	C	5	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	10
2 y 13	Armonía	9
5 y 11	Comunicación	7
7 y 12	Permeabilidad	9
4 y 14	Afectividad	9
3 y 9	Roles	9
6 y 10	Adaptabilidad	5

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Blanca Aliza Cruz **Tipo y #ID:** 32827662

Dirección: CLL 60C #30-2E 28 **Teléfono:** 3008607142

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	X	2	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 55	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional — 55
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	9
2 y 13	Armonia	7
5 y 11	Comunicación	10
7 y 12	Permeabilidad	8
4 y 14	Afectividad	8
3 y 9	Roles	9
6 y 10	Adaptabilidad	4

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Ana Patricia Ordoñez Martinez **Tipo y #ID:** 44159819

Dirección: Calle 50 #26-34 **Teléfono:** 3218309632

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	X	3	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	X	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 45		SUME LAS COLUMNAS				

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional → 45
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	7
2 y 13	Armonía	8
5 y 11	Comunicación	6
7 y 12	Permeabilidad	5
4 y 14	Afectividad	8
3 y 9	Roles	6
6 y 10	Adaptabilidad	5

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Jugia Garcia Benito **Tipo y #ID**: 32856389

Dirección: cra 50 23 - 52 **Teléfono**: 319 3091 341

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	X	3	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	X	3	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	X	3	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	X	3	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	X	3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	X	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	X	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 39	SUME LAS COLUMNAS	0	6	4	5	0	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

39

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	6
2 y 13	Armonía	6
5 y 11	Comunicación	5
7 y 12	Permeabilidad	6
4 y 14	Afectividad	7
3 y 9	Roles	4
6 y 10	Adaptabilidad	5

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Cesia Espitia Centeno **Tipo y #ID**: 1045736363

Dirección: Olsia #203-58 **Teléfono**: 311 896 0874

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	X	3	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	X	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	X	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	X	3	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	X	2	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 48			SUME LAS COLUMNAS			

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional — 48
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	8
2 y 13	Armonía	9
5 y 11	Comunicación	4
7 y 12	Permeabilidad	4
4 y 14	Afectividad	10
3 y 9	Roles	8
6 y 10	Adaptabilidad	5

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Jadeth Ramirez Morales **Tipo y #ID**: 326 58170

Dirección: cll 52 #c1 **Teléfono**:

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	X	2	3	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	X	3	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	X	2	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	X	2	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	X	3	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	X	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 33	SUME LAS COLUMNAS					

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional —38
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	7
2 y 13	Armonía	6
5 y 11	Comunicación	3
7 y 12	Permeabilidad	7
4 y 14	Afectividad	6
3 y 9	Roles	5
6 y 10	Adaptabilidad	4

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Sonia Esther Carrillo Rosado **Tipo y #ID:** 32693165

Dirección: Tv 30 4 #52B-03 **Teléfono:** 3116728699

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonia	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 53	SUME LAS COLUMNAS		5	6	2	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional — 53
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	2
2 y 13	Armonia	5
5 y 11	Comunicación	6
7 y 12	Permeabilidad	2
4 y 14	Afectividad	2
3 y 9	Roles	9
6 y 10	Adaptabilidad	2

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar fisica y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Pablo Estrada Ortega **Tipo y #ID**: 8640229

Dirección: Cra 7E #52B-10 **Teléfono**: _____

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X 5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X 5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X 4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X 3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X 4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X 5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X 4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X 5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X 5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X 5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X 4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 61	SUME LAS COLUMNAS		1	4	9	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional ~ 61
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	9
2 y 13	Armonía	10
5 y 11	Comunicación	10
7 y 12	Permeabilidad	5
4 y 14	Afectividad	9
3 y 9	Roles	10
6 y 10	Adaptabilidad	8

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Julco Rodriguez Donado **Tipo y #ID:** 7421672

Dirección: K102 A 28 3c-54 **Teléfono:** 3104620999

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 47 SUME LAS COLUMNAS		9	4	3	3	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional — 47
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	6
2 y 13	Armonía	8
5 y 11	Comunicación	10
7 y 12	Permeabilidad	4
4 y 14	Afectividad	9
3 y 9	Roles	5
6 y 10	Adaptabilidad	2

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital
Materno Infantil

CONTRATO DE PROFESIONAL

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

FO-CPS-03-V.1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	GENESIS EALO ALVAREZ
C.C:	1001824574
NO DE CONTRATO	PIC -2025-058
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL -PIC 2025.
VALOR:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS($7500000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2295 del 15 de Abril de 2025
PLAZO	30 de Junio de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.282** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quien para efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **GENESIS EALO ALVAREZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1001824574** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido por el Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectives de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 2295** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL -PIC 2025.**. a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** La duración del presente contrato es hasta el **30 de Junio de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS($7500000) M/cte** : CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** : El pago se realizara de la siguiente manera : Un primer pago a corte 30 de Abril de 2025 a razon de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 1500000 Y dos pagos mensuales iguales a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000**M/cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoría del presente contrato estará acargo del **Subgerente Científico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. **d)** Dar aviso

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. e) Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de f) Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** 1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Artículo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada,para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantesde pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo estableció en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:Por un valor de:($50000000) **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 2921** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO**, el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN**: Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS.** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por ésteu otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**: En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vinculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con elcontratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO**. Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**, con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapade arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Los Informes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicacion, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO**, EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, al día 15 de Abril de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

GENESIS EALO ALVAREZ
Contratista

Elaboró: E.A-Profesional Contratac...
Revisó:Sk JEFE DE TALENTO HUM...

Hospital
Materno Infantil

ACTIVIDAD No. 10

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

BARRIO VILLA SOL

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital Materno Infantil

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullyng en todas sus modalidades.

LOGROS: Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio. Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.

LUGAR: Barrio villa sol

FECHA: 25 de junio del 2025

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: Jóvenes, Adulto y adulto mayor.

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo con lo dispuesto en el anexo 1 "**CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025-001 cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO**".

1. **TRIMESTRE:** II- MES DE JUNIO
2. **ITEMS**: 27
3. **PROGRAMA**: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades

5. **FECHA:** 25 DE JUNIO DE 2025

Atentamente,

Indira Cervantes M.
INDIRA CERVANTES
CC. 1042443376
LIDER DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Hospital Materno Infantil

ALCALDÍA - SOLEDAD

Soledad / Atlántico, 18 de Junio de 2025

Señor(a) Judith Mejía

Dirección: 6-9 3E#56 -54 Villa Sol

Barrio: Villa Sol

Cordial Saludo

La Secretaria De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar: captar 200 familias para la promoción de la estrategia familias cuidando con el fin de brindar charlas a las familias del municipio para reducir los probabilidades de una gestación, consumo de SPA, fortalecimiento de lazos y relaciones familiares, prevención de violencia sobre la mujer, ITSP, prevención detección de bullying en todas sus modalidades

Cantidad de personas a intervenir: 10

Responsables: Jenis Leal

Fecha Realización actividad: 25 de Junio 2025

Hora: 8:00 am

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Judith Mejía T
cc 32733636
tel 3116702206
Líder Comunitaria

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

Hospital Materno Infantil

FO-PIC-02.V1

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 25 de junio 2025

Lugar: Villa Sol

Hora Inicio: 8:00 am **Hora final:** 12:00 pm

Ámbito: Urbano **Entorno:** Comunitario

PROGRAMA: Convivencia social y salud mental

Participantes: Comunidad

Temas: Consumo de SPA fortalecimiento de los lazos y relaciones F, prevención de la violencias intrafamiliar, PAP, prevención de Suicidio

Objetivo:

Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "familias Resilientes" con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con enfoque en el cuidado de mujer y PAP Prevención de Suicidio

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	Yenisis Tolo	1001824574	Psicologa	
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Judith Mejia T	32733636	Madre Comunitaria	
TELEFONO			
3116702206			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Nidia L. Trespalacios	27950546		
TELEFONO			
3157878992			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN			Acta No
Nombre de la actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades		EJECUCION DEL CONTRATO NO	10
	ORDINARIA ☒		
	EXTRAORDINARIA ☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
24/06/2025			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de once (11) años en el programa plan de intervenciones colectivas		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	GENESIS EALO	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de diez años (2) en programas de convivencia social y salud mental		
INVITADOS (VEEDORES)					
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO		
NOMBRES Y APELLIDOS	FANNY MONDLEY	CARGO	LIDER – VEEDOR COMUNITARIO		

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

POBLACION OBJETO					
Población sujeta	ADOLESCENTES Y JOVENES	No de familias	10	100%	CUMPLIMIENTO
	ADOLESCENTES, JOVENES, ADULTEZ Y VEJEZ	Meta esperada	10		
		Quien certifica			

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	0	1	8	1

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

BARRIO SAN VICENTE	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	10	0	1	9	0	0	0	0	0	0	0	10	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS											
NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	COMPARTA	SURA	FAMISANAR	POLICIA NACIONAL	REGIMEN ESPECIAL	SANITAS	NO REPORTA
2	3	4	0	1	0	1	0	0	0	0	0

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-06-30

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
25/06/2025	8:00 AM	**4 horas**	BARRIO VILLA SOL	20	2

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Apertura: Bienvenida y presentación**

Para comenzar la actividad se hace la presentación de la psicóloga a cargo, se inicia a la capacitación sobre las definiciones de las temáticas, que es el suicido, gestión de emociones como está influenciando las redes sociales y la tecnología en cuantos, a las ideas suicidas, se les habla de cómo identificar la conducta suicida.

2. **Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

Para su realización se contacta con el apoyo de los líder comunitario Nestor Osorio de los barrios priorizados en el municipio con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a las familias
Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.

Es un programa de prevención primaria, basado en evidencia científica.

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.

3. **Realización de la actividad.**

ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES

La presente iniciativa comunitaria surge con el objetivo de retomar la terapia familiar como una estrategia que permite la resignificación del sentido de familia, en tanto los problemas existentes en su interior, la instauran como un todo; desde esta perspectiva, la teoría general de los sistemas nos dirá que el todo es más que la suma de las partes, de este modo la afectación individual incidirá en el sistema familiar en su completud. La urgencia de la terapia familiar sistémica estará direccionada en potenciar las fortalezas, priorizando los recursos con los que llega a consulta la familia, para lograr de esta manera una construcción focalizada hacia la solución de

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

problemas y nuevos aviscramientos frente al lugar de cada uno de los subsistemas en la grupalidad familiar.

¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?

La intervención o terapia familiar que se realiza en la comunidad es un enfoque psicoterapéutico cuyo objetivo es modificar las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar. Teniendo en cuenta que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Es una intervención que ve a la familia como un sistema verdadero y propio, teniendo en cuenta todas las partes que lo componen y cómo se relacionan entre sí, mediante herramientas terapéuticas adquiridas en el proceso de formación y con la experiencia del ejercicio, teniendo en cuenta las características socioeducativas de nuestra población.

Además, durante la terapia, el psicoterapeuta no investiga las causas en las dificultades actuales, sino que propone diferentes patrones de comportamiento para modificar las dinámicas racionales existentes.

¿Cuándo realizar una intervención Familiar?

La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio.

Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.
- Episodios relacionados con la intimidación escolar, los trastornos alimentarios, la depresión en la adolescencia, la adicción a las drogas o a internet.

- Riesgo o presentación de violencias físicas, emocionales o económicas
- Adicciones en alguno de los miembros de la familia.

¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?

La intervención familiar tiene como objetivo transformar la participación emocional y todos aquellos factores emocionales que impiden el correcto funcionamiento del núcleo familiar en un recurso precioso para superar estas dificultades.

La comunicación y la contribución de cada miembro son fundamentales: los miembros pueden tener enfrentamientos y llegar a crear situaciones de angustia que, sin la ayuda de un terapeuta, no se pueden resolver.

¿Qué especialista Trata la Terapia Familiar?

El especialista encargado de realizar la terapia familiar es el psicólogo o el psiquiatra con formación especifica en este ámbito, además entrenado para intervenciones comunitarias, con las herramientas necesarias para realizar las mediciones de cuáles son los ámbitos deficientes que ocasionan la disfunción familiar, planteando así estrategias para superarlas.

¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?

- Realizar intervenciones familiares comunitarias, en los barrios del Municipio de Soledad, Atlántico; donde los índices de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales son más elevadas.
- Aplicar instrumentos de medición psicométrica validados para establecer una línea de base de la composición y funcionalidad del núcleo familiar.
- Realizar articulación con los programas competentes, para notificación y reporte de casos encontrados de maltrato, abuso, patología mental que amerite atención urgente y otros.

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS

Como profesional en Psicología, se realizan intervenciones familiares acompañadas del diligenciamiento de pruebas psicométricas de funcionamiento familiar a las comunidades de los diferentes barrios y/o sectores del municipio de soledad, donde se presenten índices elevados de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales, enfocados en brindar asesoría y acompañamiento en la modificación de las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar.

Para comenzar la intervención se hace la presentación del profesional por parte del líder comunitario en el barrio o sector visitado, luego empiezan las visitas casa a casa, en donde el profesional se presenta brevemente y establece una comunicación asertiva con la madre o padre cabeza de hogar o de la persona que se encuentre en la vivienda; se inicia explicando la definiciones de las temáticas: la estrategia "Familias Resilientes" y conceptos como ¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?, ¿Cuándo realizar una intervención Familiar?, ¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?, ¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?, se les habla de cómo identificar conductas de riesgo, como depresión, conductas suicidas y comportamientos disfuncionales. Se les habla a los presentes explicando que, la intervención familiar es imprescindible en la atención comunitaria de los diferentes trastornos mentales, siendo fundamental en sus tratamientos. El rol de la familia en la salud mental es esencial en el acompañamiento y recuperación, ya que la mayoría de las personas afectadas con un trastorno o conducta mental viven con sus familias, que suelen ser la única red social que tiene la persona para su cuidado y soporte.

Se les dialoga sobre las diferentes conductas, que afecta negativamente la vida de las personas, generando un cambio notable en su comportamiento que permite que pueda ser identificado y tratado en el tiempo correcto. De igual forma se les indica aquellos síntomas característicos y signos de aquellas personas que están presentando ideaciones y conductas, como perdida de interés en actividades cotidianas, aislamiento social, sentimientos de desesperanza, cambios en el apetito o peso, alteraciones del sueño como insomnio o hipersomnia, fatiga y perdida energía.

Se hace énfasis en el concepto de atención temprana sobre las diferentes conductas o ideaciones que puedan presentar las personas sobre salud mental, en las diferentes etapas; Infantil, adolescencia y adultez; siendo la adolescencia la etapa donde debemos prestar más atención, ya que existe una mayor dificultad para reconocer estos procesos patológicos, ya que consiste en una etapa donde se da una mayor variabilidad emocional. Es decir, los conflictos que se presentan en la adolescencia suelen parecer más problemáticos

debido a la inestabilidad emocional que presentan todos los jóvenes adolescentes. Es importante conocer, además, que en la adolescencia los trastornos que pueden aparecer con más frecuencia son la epilepsia y la esquizofrenia, así como desarrollar una dependencia a los fármacos o una conducta conflictiva e incluso se puede decir que la tasa de suicidios es una más alta en esta etapa de la vida.

Es por ello, que el profesional en salud mental recalca en la prevención, iniciando con la importancia del rol de la familia en la conducta del ser humano.

Luego de la explicación y socialización por parte del profesional, se le realiza un cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar, que permite establecer si en el hogar se presenta una familia Funcional o disfuncional.

Luego de aplicar el cuestionario, el profesional les explica que una Familia Funcional es aquella que se caracteriza por: Dar apoyo, querer y cuidar a los otros miembros de la familia, dar seguridad y un sentido de pertenencia, tener una comunicación abierta y hacer que cada persona dentro de la familia se sienta importante, valorada, respetada y querida y que todo lo contrario a esto, se define como familia disfuncional.

Por otro lado, también se les explica la importancia de comunicarnos asertivamente y comunicar lo que nos pasa, ya que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Luego de esto se le agradece a la persona por atender la intervención y se hace una reflexión de acuerdo con lo socializado, conversado y aprendido, el cual da su punto de vista y se observa receptividad y participación por parte de la persona.

Se le socializa a la familia y al líder comunitario, de la realización de una actividad – Taller para el día 10 de julio de 2025, en la cual se abordaran a profundidad la estrategia "Estrategia Familias Resilientes", a la cual están invitados y recalcando la importancia de sus asistencia. Se da por culminada la actividad a las12:00 p.m.

4. Curso de vida.
 Adolescentes, Jóvenes, Adultez Y Vejez

5. Resultados obtenidos

 ✓ Se logro sensibilizar y educar a la población participante

6. Recursos utilizados

a. Talento humano

✓ 1 coordinadora PIC

✓ 1 psicólogas

b. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

✓ Folletos alusivos al tema

7. Observaciones

Ha demostrado resultados positivos en la prevención de: Consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en adolescentes Violencia intrafamiliar Deserción escolar Sexualidad temprana Se desarrolla a través de siete sesiones semanales temáticas continuas: Usando amor y límites Estableciendo las reglas del hogar Fomentando la buena conducta El uso de las consecuencias Construyendo puentes Protección contra el abuso de sustancias Ayuda para las necesidades especiales de la familia Prevenir conductas de riesgo por medio de la promoción y fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos y la asesoría en habilidades de crianza y orientación familiar

Esta actividad se realizó en este barrio y en esta fecha por directrices de la alcaldía municipal de Soledad como medida para garantizar la realización, debido a problemas de orden público

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

EJECUCION

Actividad: Desarrollar actividades educativas dirigidas a educadores, padres de familia y lideres comunitarios, interviniendo mensualmente a una población objeto mencionada, en realación a los primeros auxilios psicológicos, signos de alarma para conducta suicida, estrategias de afrontamiento, trastornos mentales y consumo de SPA.

Fecha: 25 de junio de 2025 Hora: 8:00 am – 12:00 Pm

Lugar: BARRIO VILLA SOL









Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30



EJECUCION

Actividad: Captar 200 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

BARRIO SAN VICENTE

Fecha: 25 de junio de 2025 **8:00 AM - 12:00 pm**





DESCRIPCION

Siendo las 9:10 AM se entrega flayer con los siguientes contenidos: familias resilientes

CONCLUSIONES

Familias Resilientes ha demostrado eficacia en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, por lo tanto se debe garantizar la fidelidad del programa teniendo en cuenta los estándares internacionales para su implementación, monitoreo y evaluación

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo
1		0	

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ Item tratados	
Anterior	09	24/06/2025	25/06/2025	12:00PM	100%	
ACTUAL	10	25/06/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	
2	GENESIS EALO ALVAREZ	PIC	PSICOLOGA	

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: FO-PIC-03
VERSIÓN: 03
FECHA: 18/02/2025

PROGRAMA: Convivencia social y salud mental
RESPONSABLE: Omaira Polo
ENTORNO: Comunitario
LUGAR: Barrio Villa 501
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD: N. dos Lopez

Año	Mes	Día
2025	06	25

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	POBLENA	AFRO	MIGRANTE	VICTIMA DEL CONFLICTO	DESPLAZADO	OTROS	
1	Ivy Lorena Riño.	1047350005	23	X		Clle 57c #322	3016025196		X		Cajacopi							Ivy Lorena R.
2	Esperanza Gonzalez	32828234	57	X		calle 57B 202	3015756666		X		Ubeps							Esperanza G.
3	Maria diazgranados	7080015	32	X		carrera [illegible]	3046123022		X		Nuevaeps							Maria
4	Dolles Diaz Fontalvo	22657573	45	X		C10 3E #56-60	3002005981	X			Nueva eps							Dolis Diaz
5	Zulleyma Varela Dominguez	1192742352	23	X		C10 3E #56-98	311 791 2477		X		Salud total							Zulleyma Varela.
6	Angelica Ayala Arcos	22644640	49	X		Kra 3E #56-39	3006955272		X		Mutual ser							Angelica.
7	Zoraida Mora	8704667	59	X		—	32439449		X		Mutual ser							Zoraida mora
8	Carmen J. Mercado Pano	22364068	59	X		C10 3C #56-1-03	3145153279		X		Cajacopi							Carmen Mercado P.
9	Yomaira Arroyo	7147968	37	X		Kr 3F #56-88	3112599871		X		cajacopi							Yomaira A.
10	Nuris Herrera	32714617	58	X		calle 56. C05.	3044258479		X		Mutual ser							Nuris Herrera
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD:

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titulas de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la CSC por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Jury Fonseca Ruiz **Tipo y #ID:** 1047350005

Dirección: Cll 57 c #42 **Teléfono:** 3016023196

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	X	3	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	X	3	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	X	3	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 61	SUME LAS COLUMNAS	0	3	0	0	11	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

61

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	9
2 y 13	Armonía	10
5 y 11	Comunicación	7
7 y 12	Permeabilidad	10
4 y 14	Afectividad	9
3 y 9	Roles	10
6 y 10	Adaptabilidad	10

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Esperanza Gonzalez **Tipo y #ID**: 328

Dirección: Calle 23 #02 **Teléfono**: 3015754664

Ítems	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	X	3	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	X	2	3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	X	2	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 49	SUME LAS COLUMNAS	2	1	2	6	3	

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional 49
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	9
2 y 13	Armonía	2
5 y 11	Comunicación	9
7 y 12	Permeabilidad	5
4 y 14	Afectividad	9
3 y 9	Roles	3
6 y 10	Adaptabilidad	1

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: María Fernanda Barrios **Tipo y #ID:** 1080015283

Dirección: Cra 10 D #56-29 **Teléfono:** 3046123202

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 64 SUME LAS COLUMNAS	0	0	2	2	10	

CALIFICACIÓN

De 57 a 70 Familia funcional 69
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	8
2 y 13	Armonía	10
5 y 11	Comunicación	10
7 y 12	Permeabilidad	9
4 y 14	Afectividad	10
3 y 9	Roles	8
6 y 10	Adaptabilidad	9

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Dollys Dog Fontalvo **Tipo y #ID:** 22657573

Dirección: Calle 62 **Teléfono:** 300200

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	X	3	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	X	2	3	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	X	3	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	X	3	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	X	2	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	X	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	X	2	3	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 43	SUME LAS COLUMNAS	3	3	3	0	5	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional 40
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	10
2 y 13	Armonía	5
5 y 11	Comunicación	7
7 y 12	Permeabilidad	9
4 y 14	Afectividad	3
3 y 9	Roles	2
6 y 10	Adaptabilidad	8

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Yulieyma Varela Dominguez **Tipo y #ID:** 1192742352

Dirección: Cra 8 # 8-48 **Teléfono:** 3017913419

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	X	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 54 — SUME LAS COLUMNAS	0	0	9	7	3	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional -54
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	8
2 y 13	Armonia	9
5 y 11	Comunicación	6
7 y 12	Permeabilidad	2
4 y 14	Afectividad	9
3 y 9	Roles	7
6 y 10	Adaptabilidad	9

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Angelica Ayola Merino **Tipo y #ID:** 22644640

Dirección: Kra 35 #56-39 **Teléfono:** 3002955772

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonia	1	2	X	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar dificil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 60 SUME LAS COLUMNAS			1	8	5	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional — 60
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	9
2 y 13	Armonia	7
5 y 11	Comunicación	7
7 y 12	Permeabilidad	8
4 y 14	Afectividad	9
3 y 9	Roles	9
6 y 10	Adaptabilidad	7

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar fisica y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Zoraida Mora **Tipo y #ID:** 8704647

Dirección: Villa Sol **Teléfono:** 3243944 9

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	X	2	3	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 57	SUME LAS COLUMNAS	1	0	1	7	5	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional ✓ 57
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	5
2 y 13	Armonia	9
5 y 11	Comunicación	9
7 y 12	Permeabilidad	9
4 y 14	Afectividad	9
3 y 9	Roles	9
6 y 10	Adaptabilidad	9

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Carmen Mercado **Tipo y #ID**: 22364664

Dirección: Cra 3c #5c -1-03 **Teléfono**: 3145153279

Ítems	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	5X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3X	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3X	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	5X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	5X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1X	2	3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3X	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	5X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1X	2	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3X	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4X	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3X	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 49 SUME LAS COLUMNAS	2	0	5	3	9	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional – 49
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	8
2 y 13	Armonía	6
5 y 11	Comunicación	8
7 y 12	Permeabilidad	5
4 y 14	Afectividad	9
3 y 9	Roles	8
6 y 10	Adaptabilidad	5

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Yomary Arroyo **Tipo y #ID:** 914 7948

Dirección: K 37 #2-98 **Teléfono:** 311 3599771

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	X	3	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	X	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	X	3	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 59	SUME LAS COLUMNAS	0	3	0	4	7	

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional → 59
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	7
2 y 13	Armonía	10
5 y 11	Comunicación	9
7 y 12	Permeabilidad	8
4 y 14	Afectividad	10
3 y 9	Roles	7
6 y 10	Adaptabilidad	8

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Nuris Herrera **Tipo y #ID**: 32714612

Dirección: Calle 56. c 05 **Teléfono**: 3044258879

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	X	2	3	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	X	3	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	X	3	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	X	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	X	2	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 37	SUME LAS COLUMNAS	2	2	8	2	0	19

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional → 37
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	4
2 y 13	Armonía	6
5 y 11	Comunicación	6
7 y 12	Permeabilidad	6
4 y 14	Afectividad	6
3 y 9	Roles	3
6 y 10	Adaptabilidad	6

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital
Materno Infantil

CONTRATO DE PROFESIONAL

ALCALDÍA
SOLEDAD

343

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana en Soledad

FO-CPS-03-V.1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	GENESIS EALO ALVAREZ
C.C:	1001824574
NO DE CONTRATO	PIC -2025-058
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL -PIC 2025.
VALOR:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS($7500000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2295 del 15 de Abril de 2025
PLAZO	30 de Junio de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.392** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quien para efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **GENESIS EALO ALVAREZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1001824574** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido por el Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 2295** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL -PIC 2025.**. a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** La duración del presente contrato es hasta el **30 de Junio de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS($7500000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO :** El pago se realizara de la siguiente manera : Un primer pago a corte 30 de Abril de 2025 a razon de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 1500000 Y dos pagos mensuales iguales a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000**M/cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN:** La supervisión o interventoría del presente contrato estará acargo del **Subgerente Cientifico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. **d)** Dar aviso

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. e) Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de f) Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastara la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** 1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Artículo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada,para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:Por un valor de:($50000000) **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 2921** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO,** el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no eximirá al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por ésteu otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**: En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vinculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con elcontratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**, con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, seran resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapade arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Los informes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD**: El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 15 de Abril de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

GENESIS EALO ALVAREZ
Contratista

Elaboró: E.A-Profesional Contratación
Revisó:Sk JEFE DE TALENTO HUM.